

---

---

## VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. LES, MUNDO DEL SALARIOS, NEGOCIACIONES

---

---

### EMPLEO

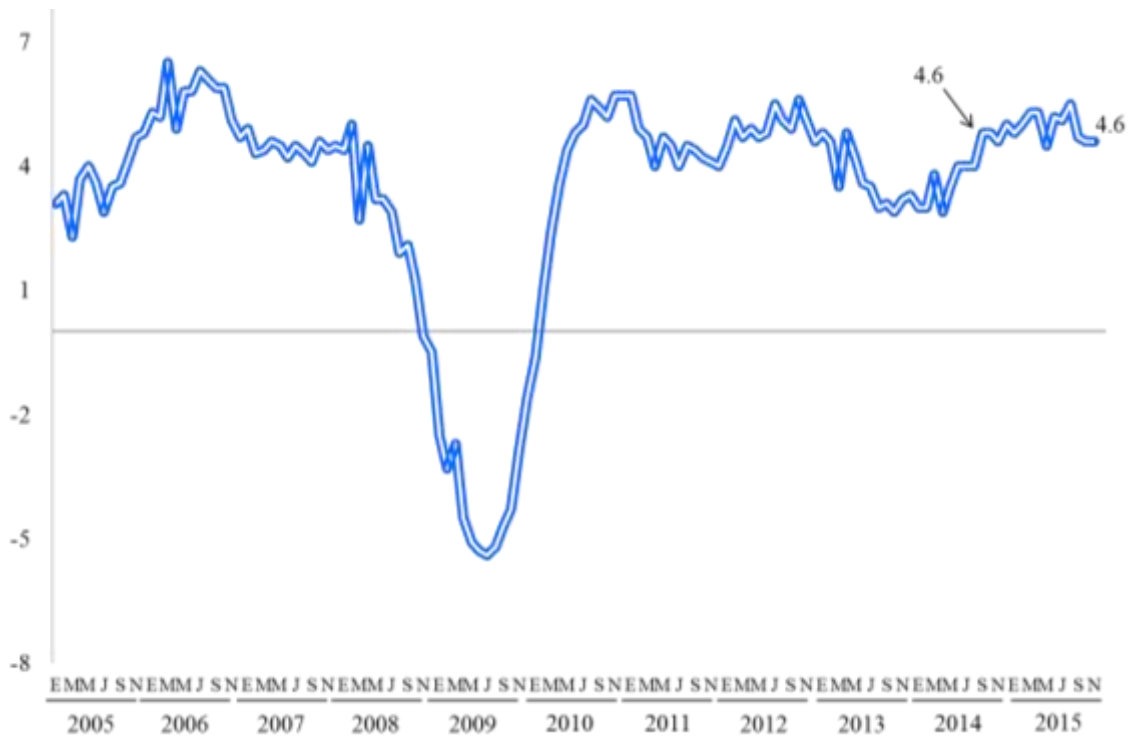
#### Asalariados cotizantes<sup>1</sup>

Con base en la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se observó que durante el lapso enero-noviembre de 2015, la evolución de la población asalariada cotizante total fue positiva, con incrementos interanuales superiores al 4.5% en todos los meses. Así, en noviembre de 2015, el total de asalariados cotizantes al IMSS fue de 18 millones 195 mil 692 trabajadores, cantidad superior a la del mismo mes del año anterior en 4.6%, lo que representó la incorporación de 804 mil 94 cotizantes más. Con respecto a diciembre de 2014, la población cotizante aumentó en 894 mil 835 trabajadores (5.2%).

---

<sup>1</sup> El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

**ASALARIADOS COTIZANTES**  
**Enero de 2005 – noviembre de 2015 <sup>d/</sup>**  
**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>d/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes por sector de actividad económica**

De noviembre de 2014 a noviembre de 2015, siete de los nueve sectores de actividad económica reportaron crecimientos en su población cotizante. Sobresalió la industria de transformación al aportar 279 mil 738 plazas de trabajo. Le siguieron en importancia los servicios para empresas y personas (177 mil 69 cotizantes más), el comercio (134 mil 575) y la industria de la construcción (93 mil 13). Por su parte, el sector agropecuario, el de transporte y comunicaciones y los servicios sociales contribuyeron con 54 mil 543, 49 mil 663 y 22 mil 615 plazas laborales, respectivamente.

Por el contrario, en el período interanual de referencia, las industrias extractiva, y la industria eléctrica y suministro de agua potable fueron los sectores en los que disminuyó la población cotizante, al reportar la cancelación de 7 mil 98 y 24 puestos de trabajo.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Noviembre de 2015 <sup>p/</sup>**

Sector de actividad económica	Variación interanual		Respecto a diciembre de 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>Total</b>	<b>804 094</b>	<b>4.6</b>	<b>894 835</b>	<b>5.2</b>
Industrias de transformación	279 738	5.9	327 316	7.0
Servicios para empresas y personas	177 069	4.2	177 116	4.2
Comercio	134 575	3.6	128 058	3.4
Construcción	93 013	5.4	138 296	8.3
Agricultura y ganadería	54 543	10.7	46 149	8.9
Transporte y comunicaciones	49 663	5.1	53 013	5.5
Servicios sociales	22 615	1.9	30 143	2.5
Industria eléctrica y suministro de agua potable	- 24	-0.02	- 453	-0.3
Industrias extractivas	- 7 098	-5.2	- 4 803	-3.6

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes por rama de actividad económica**

En noviembre de 2015, de las 62 ramas en que el IMSS clasifica la actividad económica en 53 de ellas el nivel ocupacional fue mayor al de doce meses antes; en particular, los incrementos absolutos más relevantes se reportaron en las siguientes ramas: servicios profesionales y técnicos (97 mil 112 cotizantes adicionales); construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes (88 mil 878); construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil (63 mil 845); agricultura (44 mil 894); fabricación de alimentos (41 mil 340), preparación y servicio de alimentos y bebidas (34 mil 257); compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (30 mil 887); trabajos realizados por contratistas especializados (29 mil 168); y otras industrias manufactureras (28 mil 709).

En cambio, nueve ramas de actividad experimentaron descensos en el nivel de ocupación, entre las que sobresalen la extracción de petróleo crudo y gas natural, sin incluir a Pemex (5 mil 406 trabajadores menos) y el transporte por agua (5 mil 299).

**ASALARIADOS COTIZANTES POR RAMA DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Noviembre de 2015 <sup>p/</sup>**

Rama de actividad económica	Variación interanual	
	Absoluta (Número de cotizantes)	%
<b>Total</b>	<b>804 094</b>	<b>4.6</b>
<i>Ramas con los mayores crecimientos absolutos</i>		
Servicios profesionales y técnicos	97 112	4.7
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	88 878	11.2
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	63 845	4.6
Agricultura	44 894	12.7
Fabricación de alimentos	41 340	6.1
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	34 257	5.7
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	30 887	3.9
Trabajos realizados por contratistas especializados	29 168	8.8
Otras industrias manufactureras	28 709	13.4
Transporte terrestre	27 333	5.4
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	26 005	3.6
Servicios de alojamiento temporal	25 962	7.6
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	20 885	4.5
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	20 620	3.6
Fabricación de productos de hule y plástico	20 251	6.4
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	18 801	5.5
Servicios relacionados con el transporte en general	18 345	7.4
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	17 448	4.1
<i>Ramas con descensos</i>		
Silvicultura	- 19	-0.4
Explotación de sal	- 34	-1.5
Servicios de administración pública y seguridad social	- 282	-0.1
Extracción y beneficio de minerales metálicos	- 490	-0.7
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	- 749	-0.8
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	- 1 168	-2.7
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	- 1 724	-2.1
Transporte por agua	- 5 299	-10.2
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	- 5 406	-28.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento**

Entre noviembre de 2014 y el mismo mes de 2015, las grandes empresas se caracterizaron por la mayor creación de plazas laborales que el resto de las empresas; así, las unidades productivas de más de 300 y las 101 a 300 trabajadores registraron un aumento en el número de cotizantes de 448 mil 774 y 158 mil 252 trabajadores, respectivamente. Por otra parte, los establecimientos de 11 a 50 y de 51 a 100 incrementaron la población cotizante en 84 mil 982 y 70 mil 829 trabajadores en cada caso. En el período de referencia, los microestablecimientos presentaron el menor incremento, con 41 mil 257 cotizantes más.

En lo que respecta al número de empresas inscritas en el IMSS, que en noviembre de 2015 ascendió a 873 mil 745, su comportamiento interanual muestra un crecimiento de 16 mil 682 establecimientos adicionales (1.9%), de los cuales 10 mil 607 (63.6% del total) fueron micronegocios, de 1 a 10 cotizantes; y 3 mil 750, de 11 a 50 trabajadores. En términos porcentuales sobresalieron los incrementos de las unidades productivas de gran tamaño, de más de 300 trabajadores, con un incremento de 5.2%; en cambio, el grupo de los micronegocios, de 1 a 10 trabajadores, mostró el menor crecimiento relativo, de 1.6 por ciento.

**ASALARIADOS COTIZANTES DE UN SALARIO MÍNIMO  
POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**

Noviembre de 2015 <sup>p/</sup>

Tamaño de establecimientos (según número de cotizantes)	Variación interanual			
	Cotizantes		Establecimientos	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>Total</b>	<b>804 094</b>	<b>4.6</b>	<b>16 682</b>	<b>1.9</b>
De 1 a 10	41 257	1.9	10 607	1.6
De 11 a 50	84 982	2.8	3 750	2.7
De 51 a 100	70 829	4.1	979	4.0
De 101 a 300	158 252	4.8	891	4.6
De 301 y más	448 774	6.2	455	5.2

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.



### **Asalariados cotizantes por entidad federativa**

En el período interanual, de noviembre de 2014 a noviembre de 2015, en 28 de las 32 entidades federativas del país se evidenció una evolución favorable en la población asalariada cotizante. Las entidades que presentaron los mayores crecimientos en términos absolutos fueron el Distrito Federal (138 mil 301 cotizantes adicionales), Nuevo León (87 mil 153), Jalisco (86 mil 960), Estado de México (63 mil 161), Chihuahua (59 mil 318), Baja California (43 mil 719), Guanajuato (42 mil 353) y Coahuila de Zaragoza (38 mil 160). En conjunto, estas ocho entidades incorporaron 559 mil 125 nuevos puestos de trabajo.

En el lapso de referencia, los estados que acusaron descensos en sus niveles ocupacionales fueron Campeche (con 12 mil 33 cotizantes menos), Tabasco (9 mil 501), Veracruz de Ignacio de la Llave (2 mil 282) y Colima (14), como se observa en el cuadro siguiente.

## ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Noviembre de 2015 <sup>p/</sup>

Entidad Federativa	Variación interanual		Respecto a diciembre de 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>804 094</b>	<b>4.6</b>	<b>894 835</b>	<b>5.2</b>
Distrito Federal	138 301	4.4	163 079	5.2
Nuevo León	87 153	6.1	98 516	6.9
Jalisco	86 960	6.5	92 767	6.9
Estado de México	63 161	4.5	73 030	5.2
Chihuahua	59 318	7.6	63 443	8.1
Baja California	43 719	5.5	50 741	6.5
Guanajuato	42 353	5.1	44 481	5.3
Coahuila de Zaragoza	38 160	5.4	44 024	6.3
Quintana Roo	32 336	9.7	29 076	8.6
Sinaloa	31 848	6.5	23 592	4.7
Querétaro	31 200	6.6	35 810	7.7
Puebla	25 296	4.8	26 264	5.0
Sonora	19 527	3.5	23 964	4.3
San Luis Potosí	18 227	5.4	21 382	6.4
Tamaulipas	16 566	2.7	22 153	3.7
Baja California Sur	15 935	11.3	16 848	12.0
Michoacán de Ocampo	15 571	4.3	16 463	4.6
Aguascalientes	14 662	6.1	17 133	7.2
Yucatán	12 699	4.6	12 981	4.7
Durango	6 384	2.9	6 859	3.1
Zacatecas	5 927	3.8	6 731	4.3
Nayarit	5 122	4.3	4 151	3.4
Tlaxcala	4 158	5.0	5 043	6.1
Oaxaca	3 974	2.4	3 474	2.1
Morelos	3 646	1.9	4 843	2.5
Chiapas	3 462	1.9	3 490	1.9
Hidalgo	2 011	1.0	4 899	2.4
Guerrero	248	0.2	- 897	-0.6
Colima	- 14	-0.01	1 534	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	- 2 282	-0.4	- 92	-0.02
Tabasco	- 9 501	-4.6	- 9 251	-4.4
Campeche	- 12 033	-7.6	- 11 696	-7.4

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

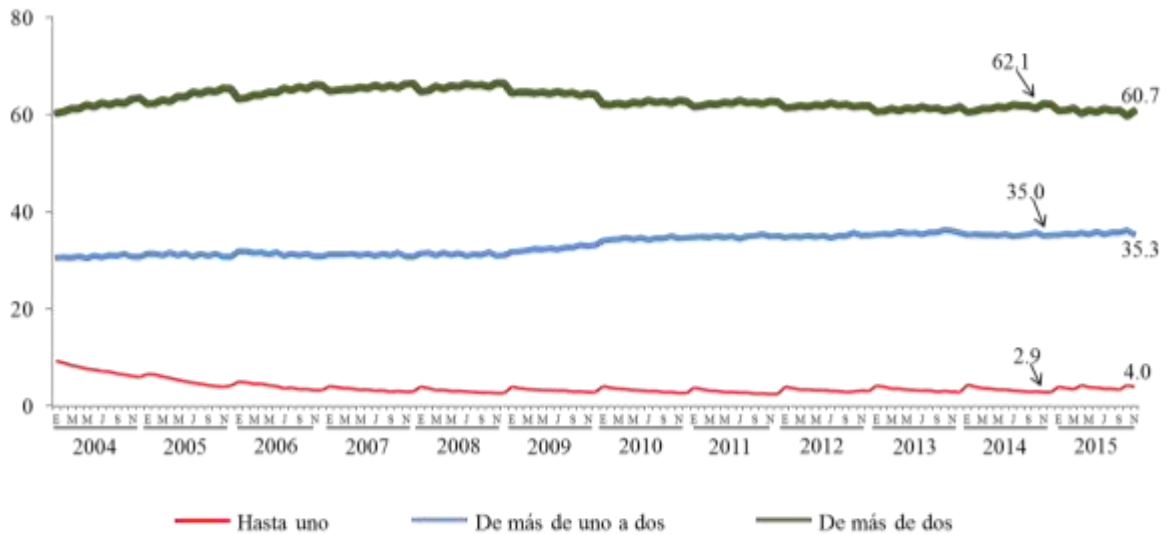
### **Asalariados cotizantes de un salario mínimo**

De acuerdo con la información del IMSS, en noviembre de 2015, el total de trabajadores que cotizaron con ingresos equivalentes al salario mínimo fue de 723 mil 835 cotizantes, cifra que superó en 222 mil 371 trabajadores (44.3%) a la reportada en noviembre de 2014; lo que propició que su proporción con respecto al total de cotizantes aumentara en 1.1 puntos porcentuales a la del mismo mes del año anterior al pasar de 2.9 a 4.0%. Debe considerarse que este comportamiento refleja parcialmente el proceso de convergencia de los salarios mínimos entre las áreas geográficas que se realizó durante el 2015.

La población que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo mostró un incremento de 5.6%, lo que significó 338 mil 265 cotizantes más en este rango de ingresos; su participación respecto al total fue superior a la del año anterior en 0.3 puntos porcentuales, al ubicarse en 35.3 por ciento.

Por su parte, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo experimentaron un crecimiento en su número de 2.3% en el período interanual de referencia, en términos absolutos representó 243 mil 458 trabajadores más; sin embargo su proporción disminuyó 1.4 puntos porcentuales, al pasar de 62.1 a 60.7 por ciento.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO**  
**Enero de 2004 – diciembre de 2015 <sup>v/</sup>**  
**- Proporción respecto al total -**



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>2</sup>**

El 15 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, al mes de octubre de 2015, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

### **Cifras desestacionalizadas**

#### **Personal ocupado**

El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX se incrementó 0.4% en octubre de 2015, con relación al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas<sup>3</sup>. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 0.8% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) disminuyó 1% a tasa mensual.

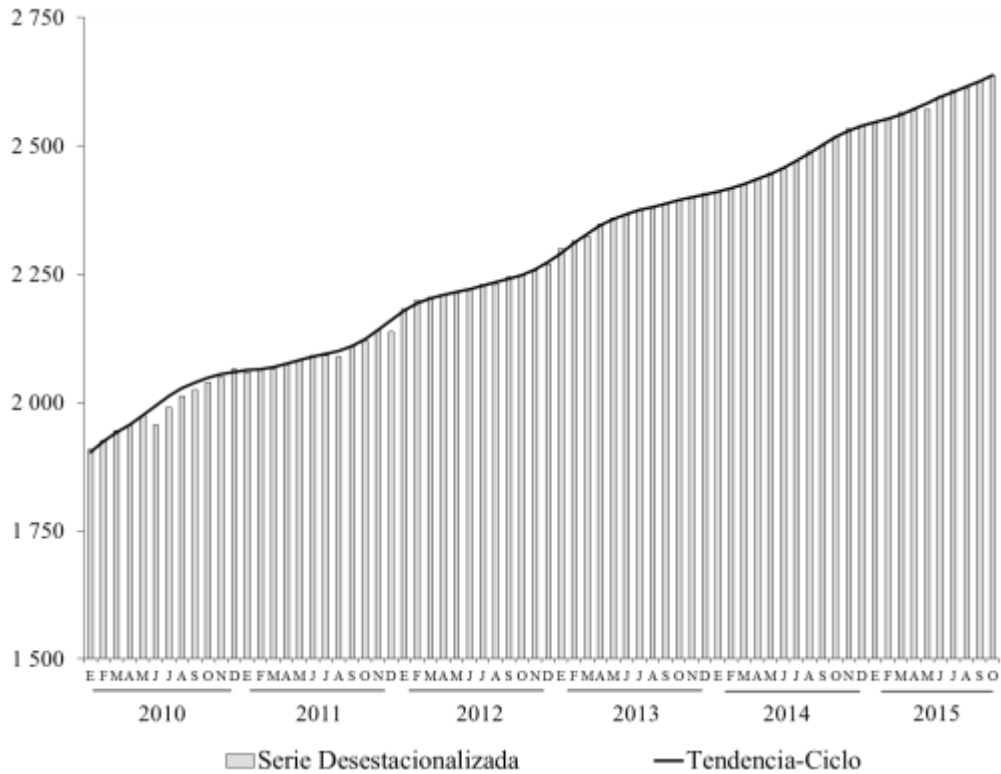
---

<sup>2</sup> A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

<sup>3</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

**PERSONAL OCUPADO TOTAL**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2010 - octubre de 2015**  
**- Miles de personas -**

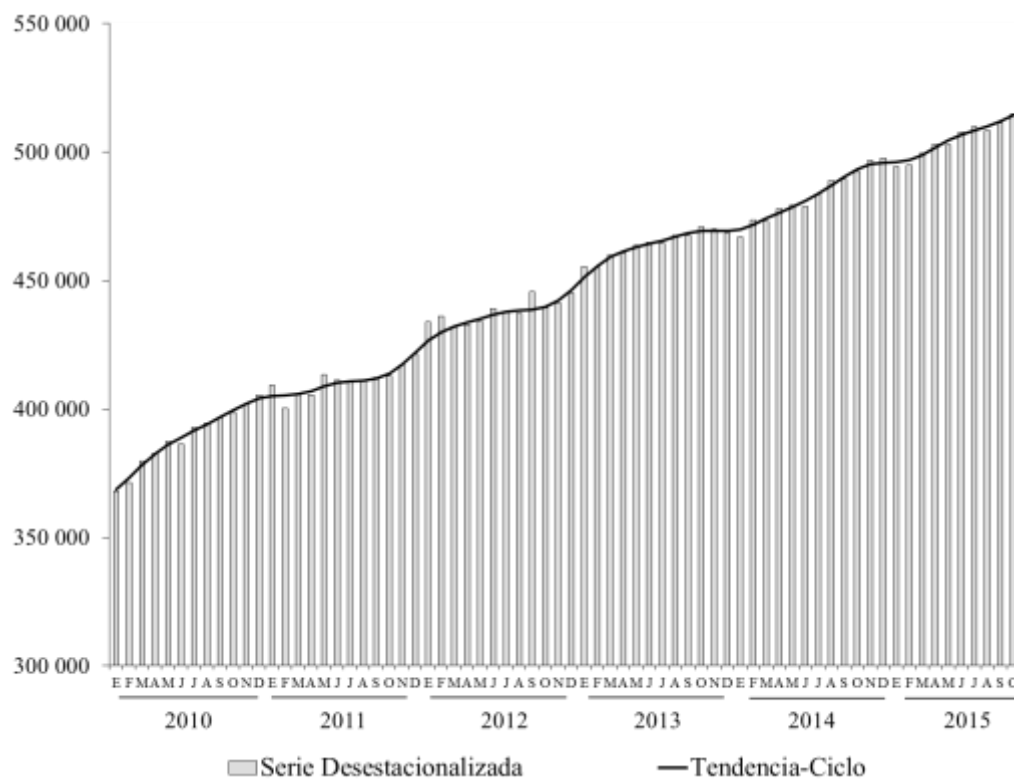


FUENTE: INEGI.

## Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el décimo mes del año que recién concluyó las horas trabajadas crecieron 0.7% en comparación con las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros fueron superiores en 1% y en los no manufactureros retrocedieron 1% respecto a un mes antes, con datos ajustados por estacionalidad.

**HORAS TRABAJADAS TOTALES**  
 Series desestacionalizada y de tendencia ciclo  
 Enero de 2010 - octubre de 2015  
 - Miles de horas -



FUENTE: INEGI.

En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX aumentaron 1.6% en octubre pasado frente a septiembre de 2015, según cifras desestacionalizadas. De manera desagregada, en las unidades económicas destinadas a las manufacturas reportaron una alza de 0.8% y en las de los otros sectores de 1.7 por ciento.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES**  
**Serie desestacionalizada y de tendencia ciclo**  
**Enero de 2010 - octubre de 2015**  
**- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 -**



FUENTE: INEGI.



En el comparativo anual<sup>4</sup>, el personal ocupado aumentó 4.7%, las horas trabajadas 4.5% y las remuneraciones medias reales fueron mayores en 3.3% en octubre de 2015 respecto al mismo mes de un año antes.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE OCTUBRE DE 2015  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Indicador	Variación % respecto	
	al mes previo	a igual mes de 2014
<b>Personal Ocupado</b>	<b>0.4</b>	<b>4.7</b>
En establecimientos Manufactureros	0.8	5.5
En establecimientos No manufactureros	-1.0	-1.3
<b>Horas Trabajadas</b>	<b>0.7</b>	<b>4.5</b>
En establecimientos Manufactureros	1.0	4.9
En establecimientos No manufactureros	-1.0	-1.7
<b>Remuneraciones Medias Reales</b>	<b>1.6</b>	<b>3.3</b>
En establecimientos Manufactureros	0.8	1.9
En establecimientos No manufactureros	1.7	12.3

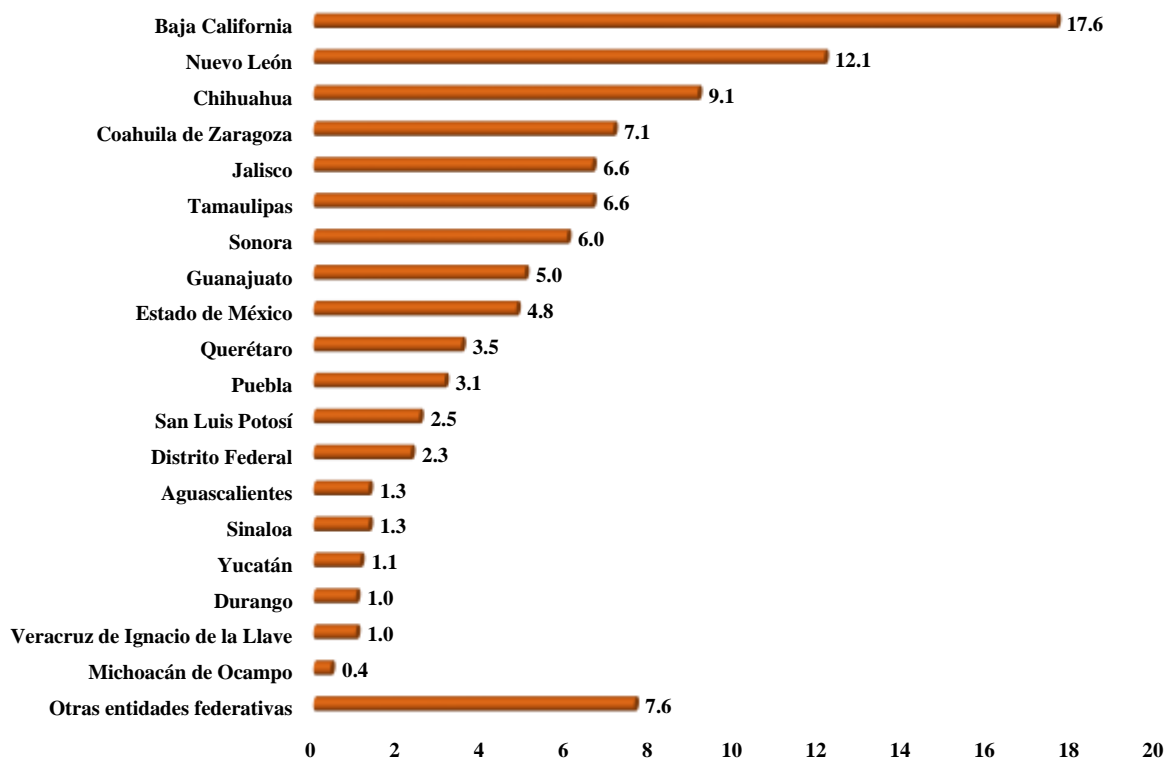
Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

<sup>4</sup>Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Anexo de cifras originales

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
DURANTE OCTUBRE DE 2015 <sup>º/</sup>  
- Estructura porcentual -**



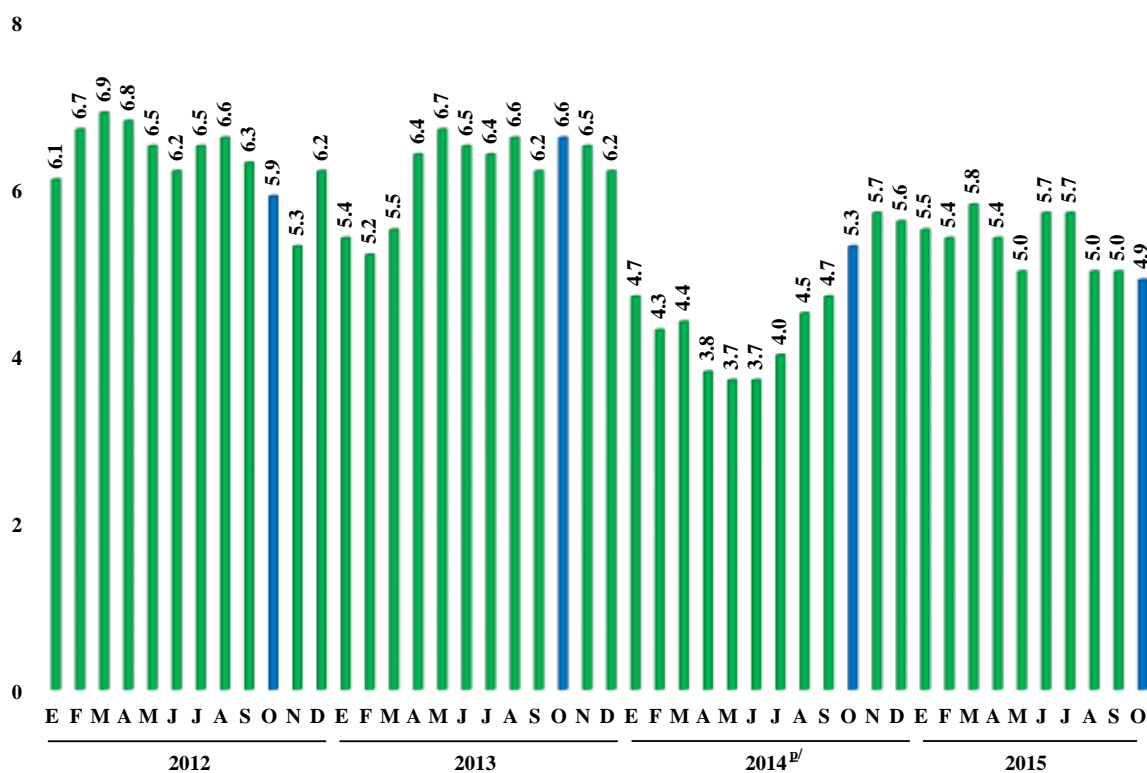
<sup>º/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTO  
CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE OCTUBRE DE 2015**

**Enero de 2012 - octubre de 2015**

**- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -**



<sup>v/</sup> Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

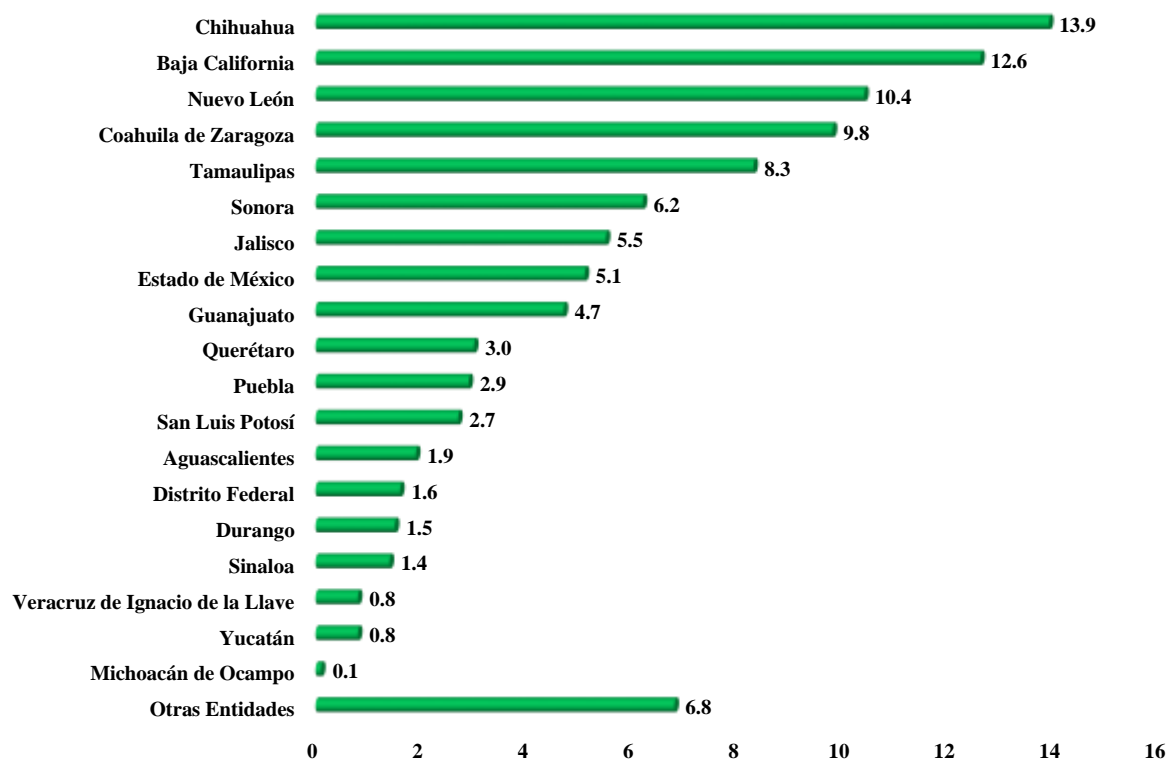
**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN  
DURANTE OCTUBRE DE 2015 <sup>v/</sup>**

Condición	Personas	Variación % anual
<b>Total</b>	<b>2 635 074</b>	<b>4.9</b>
<b>- En establecimientos Manufactureros</b>	<b>2 371 697</b>	<b>5.6</b>
<b>Contratado por el establecimiento</b>	<b>1 833 344</b>	<b>5.4</b>
Obreros y técnicos	1 561 924	5.5
Empleados administrativos	271 420	5.1
<b>Subcontratado</b>	<b>538 353</b>	<b>6.1</b>
Obreros y técnicos	433 766	6.6
Empleados administrativos	104 587	4.0
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>2 371 697</b>	<b>5.6</b>
Obreros y técnicos	1 995 690	5.7
Empleados administrativos	376 007	4.8
<b>- En establecimientos No manufactureros</b>	<b>263 377</b>	<b>-1.2</b>

<sup>v/</sup>: Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL  
PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX  
DURANTE OCTUBRE DE 2015 <sup>p/</sup>  
- Estructura porcentual -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES  
DURANTE OCTUBRE DE 2015 <sup>p/</sup>**

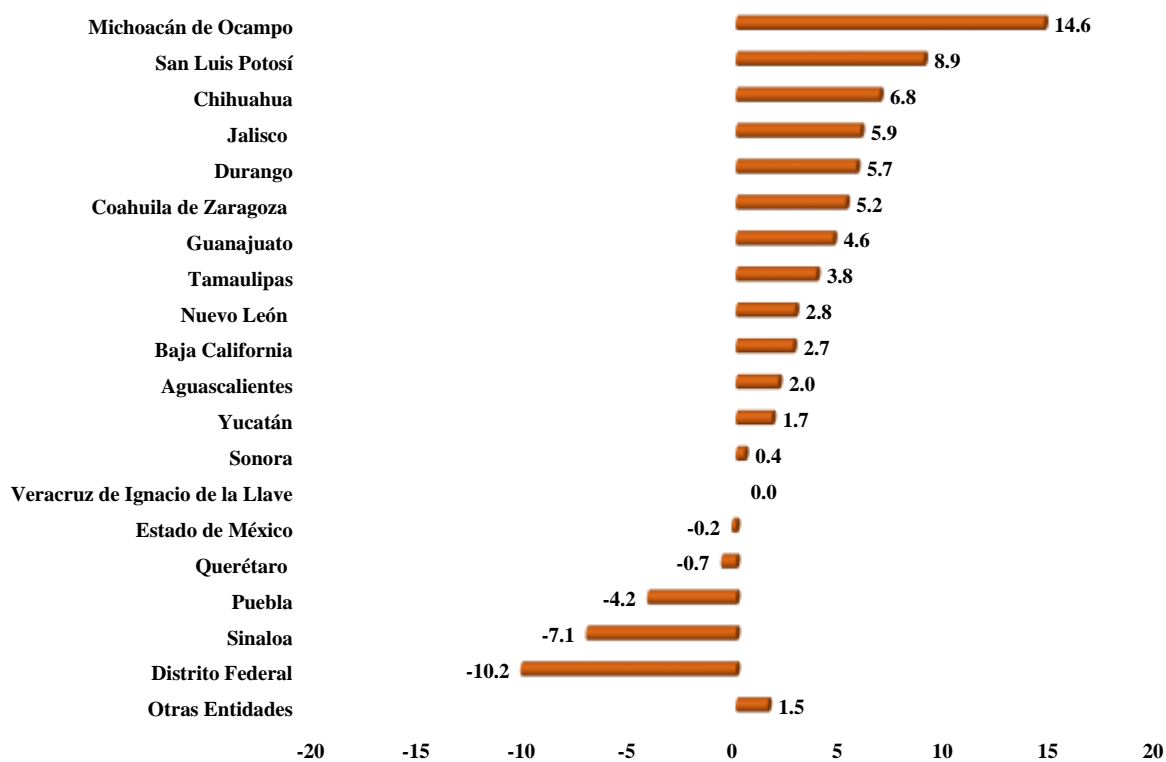
<b>Condición</b>	<b>Miles de horas</b>	<b>Variación % anual</b>
<b><u>Horas trabajadas</u></b>	<b>542 515</b>	<b>2.9</b>
<b>- En establecimientos Manufactureros</b>	<b>489 272</b>	<b>3.6</b>
<b>Por personal contratado directamente</b>	<b>376 357</b>	<b>2.9</b>
Obreros y técnicos	319 378	2.9
Empleados administrativos	56 979	3.2
<b>Por personal subcontratado</b>	<b>112 915</b>	<b>5.7</b>
Obreros y técnicos	91 137	6.4
Empleados administrativos	21 778	3.0
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>489 272</b>	<b>3.6</b>
Obreros y técnicos	410 515	3.6
Empleados administrativos	78 757	3.1
<b>En establecimientos No manufactureros</b>	<b>53 243</b>	<b>-2.7</b>
<b><u>Remuneraciones Medias Reales</u> <sup>*/</sup></b>	<b>12 193</b>	<b>2.4</b>
<b>- En establecimientos Manufactureros</b>	<b>12 394</b>	<b>1.5</b>
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 624	0.0
Sueldos pagados a empleados administrativos	22 016	3.0
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 926	2.7
Prestaciones sociales	1 565	2.7
<b>- En establecimientos No manufactureros</b>	<b>10 086</b>	<b>12.2</b>

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*/</sup> Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA  
DURANTE OCTUBRE DE 2015 <sup>v/</sup>  
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -**



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**  
**Octubre <sup>1/</sup>**  
**- Millones de pesos corrientes -**

Ingresos	2014	2015	Estructura porcentual	
			2014	2015
<b>Totales</b>	<b>325 978</b>	<b>369 422</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Manufactureros	310 690	352 040	95.3	95.3
No manufactureros	15 289	17 381	4.7	4.7
Mercado nacional	132 782	144 592	40.7	39.1
Mercado extranjero	193 197	224 830	59.3	60.9

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX**  
**Octubre de 2015 <sup>v/</sup>**

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas <sup>1/</sup>	Remuneraciones Medias <sup>2/</sup>	Ingresos <sup>3/</sup>		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
<b>Total Nacional</b>	<b>5 009</b>	<b>2 371 697</b>	<b>1 833 344</b>	<b>538 353</b>	<b>489 272</b>	<b>12 394</b>	<b>352 040</b>	<b>137 867</b>	<b>214 174</b>
311 Industria alimentaria	279	125 861	87 191	38 670	26 792	12 883	23 726	18 222	5 505
312 Industria de las bebidas y del tabaco	88	28 766	17 884	10 882	6 116	17 359	12 497	8 623	3 874
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	87	35 886	26 770	9 116	7 293	8 222	3 465	1 888	1 577
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	57	14 321	11 095	3 226	2 877	8 509	631	365	266
315 Fabricación de prendas de vestir	335	109 678	91 654	18 024	22 559	6 203	3 068	638	2 431
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	106	25 520	21 254	4 266	5 173	8 752	1 850	462	1 389
321 Industria de la madera	62	5 660	5 193	467	1 162	8 349	434	204	231
322 Industria del papel	121	31 132	26 392	4 740	6 570	13 515	5 297	3 687	1 610
323 Impresión e industrias conexas	81	14 225	11 726	2 499	2 887	9 499	547	237	310
325 Industria química	231	62 064	35 002	27 062	13 122	17 427	21 214	12 583	8 631
326 Industria del plástico y del hule	531	150 254	101 457	48 797	31 095	12 732	16 592	7 804	8 787
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	142	53 003	33 249	19 754	12 119	12 100	5 761	2 408	3 353
331 Industrias metálicas básicas	199	74 341	49 250	25 091	15 990	21 043	31 170	19 807	11 362
332 Fabricación de productos metálicos	523	120 186	82 888	37 298	25 063	13 657	13 919	8 290	5 629
333 Fabricación de maquinaria y equipo	257	88 118	70 253	17 865	17 710	14 098	10 877	2 221	8 656
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	357	271 843	237 701	34 142	55 765	12 166	10 960	716	10 244
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	281	166 340	118 789	47 551	34 282	12 386	16 357	6 140	10 217
336 Fabricación de equipo de transporte	855	792 410	611 941	180 469	161 561	12 819	167 100	42 623	124 476
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	136	33 236	32 005	1 231	6 668	8 975	1 198	227	972
339 Otras industrias manufactureras <sup>4/</sup>	281	168 853	161 650	7 203	34 468	10 829	5 376	723	4 653

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.



**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX**  
**Octubre de 2015 <sup>1/</sup>**

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas <sup>1/</sup>	Remuneraciones Medias <sup>2/</sup>	Ingresos <sup>3/</sup>		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
<b>Total Nacional</b>	<b>1 100</b>	<b>263 377</b>	<b>174 742</b>	<b>88 635</b>	<b>53 243</b>	<b>10 086</b>	<b>17 381</b>	<b>6 725</b>	<b>10 656</b>
111 Agricultura	275	125 346	84 876	40 470	25 250	5 782	2 727	341	2 386
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	65	48 425	24 297	24 128	10 975	18 890	2 427	22	2 406
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	77	2 878	1 792	1 086	535	10 136	1 985	1 497	488
493 Servicios de almacenamiento	97	3 871	2 599	1 272	754	11 158	397	220	177
561 Servicios de apoyo a los negocios	238	34 058	27 860	6 198	6 590	12 108	2 924	1 237	1 687
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	121	5 920	4 806	1 114	1 144	8 173	596	412	184
Resto de los subsectores <sup>4/</sup>	227	42 879	28 512	14 367	7 995	13 646	6 325	2 996	3 329

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/est\\_immex/est\\_immex2016\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/est_immex/est_immex2016_01.pdf)

## Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

El pasado 21 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que el Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para el penúltimo mes de 2015.

### Cifras desestacionalizadas<sup>5</sup>

El personal ocupado en la industria manufacturera reportó una caída de 0.1% durante noviembre del año que recién concluyó frente al mes inmediato anterior<sup>6</sup>, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros fue menor en 0.1%, mientras que el de los empleados que realizan labores administrativas avanzó 0.2% a tasa mensual.

#### PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Noviembre de 2015 - Cifras desestacionalizadas -

Indicador	Variación porcentual en noviembre de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
<b>Personal ocupado</b>	<b>-0.1</b>	<b>2.5</b>
Obreros	-0.1	2.8
Empleados	0.2	1.9
<b>Horas trabajadas</b>	<b>-0.2</b>	<b>1.7</b>
Obreros	-0.4	1.7
Empleados	-0.1	1.6
<b>Remuneraciones medias reales</b>	<b>0.4</b>	<b>1.8</b>
Salarios pagados a obreros	0.4	1.3
Sueldos pagados a empleados	-0.5	1.6
Prestaciones sociales	0.4	2.3

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

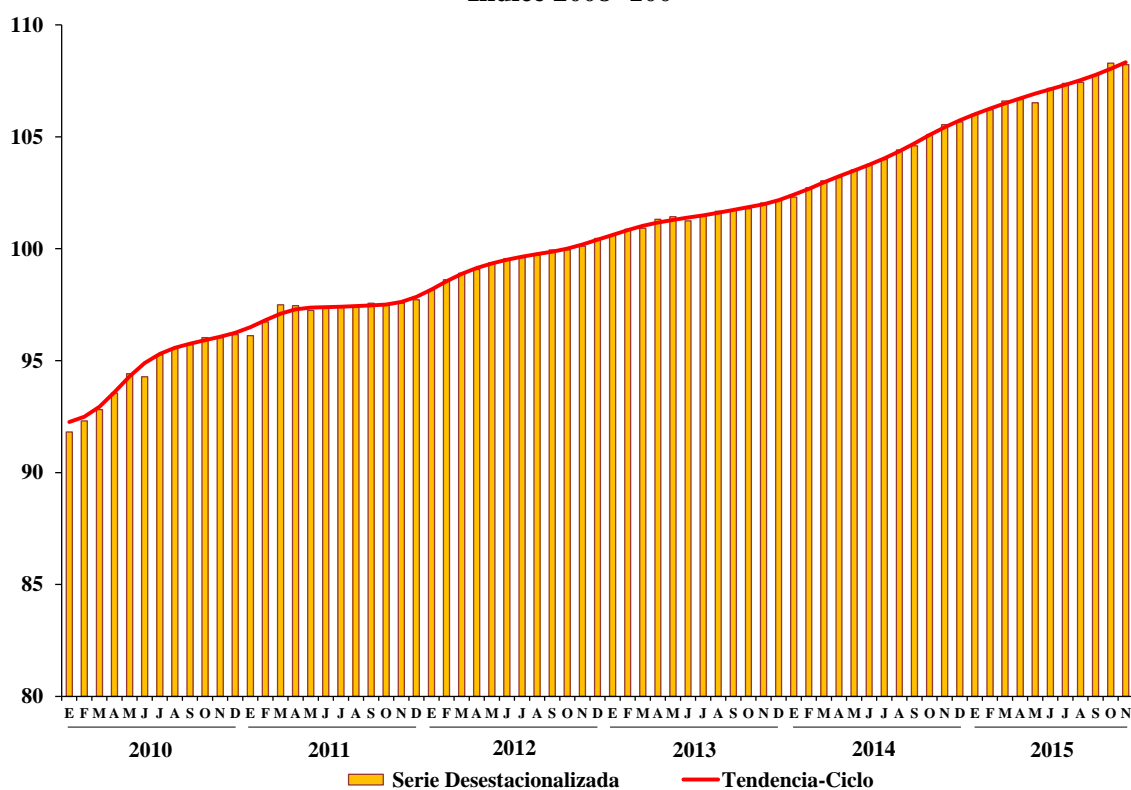
<sup>5</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>6</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera reportó una caída de 0.1% durante noviembre del año que recién concluyó frente al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros fue menor en 0.1%, mientras que el de los empleados que realizan labores administrativas avanzó 0.2% a tasa mensual.

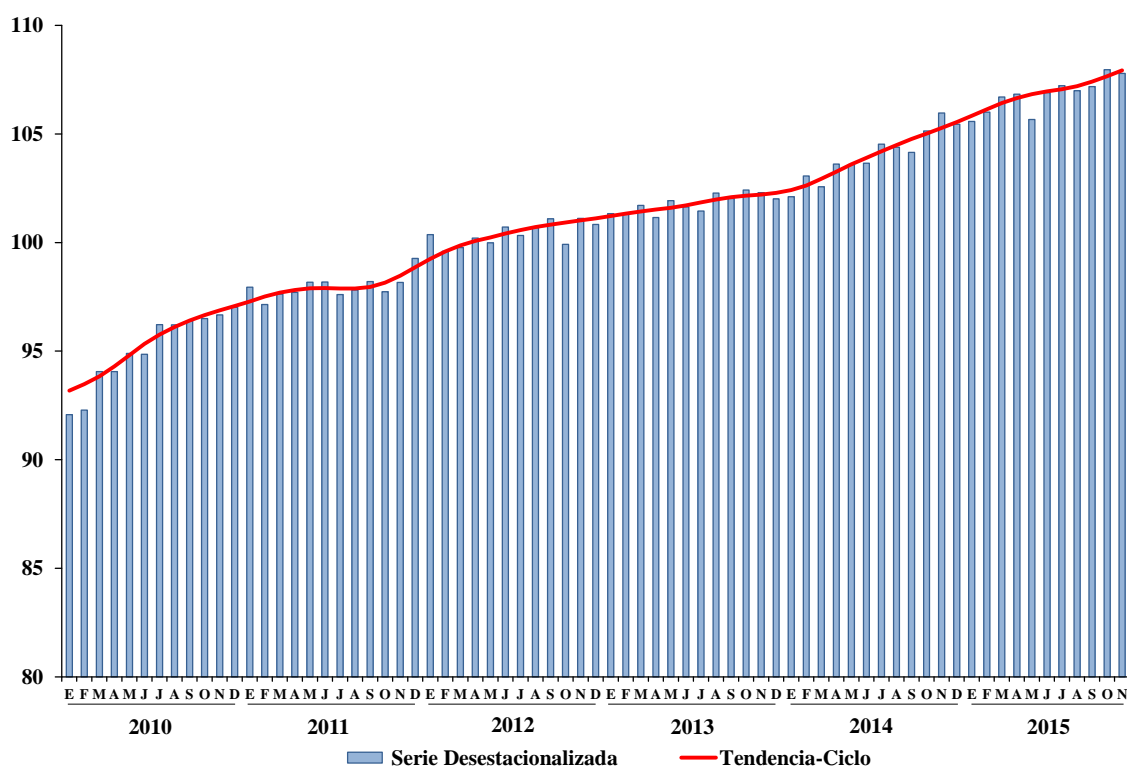
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL  
PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO**  
Enero de 2010 – noviembre de 2015  
- Índice 2008=100 -



## Horas trabajadas

En noviembre de 2015, las horas trabajadas en las industrias manufactureras mostraron una disminución de 0.2% en comparación con las del mes inmediato anterior; con datos desestacionalizados: las correspondientes a los obreros decrecieron 0.4% y las de los empleados 0.1% a tasa mensual.

**HORAS TRABAJADAS A SEPTIEMBRE DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2010 - noviembre de 2015**  
**- Índice 2008=100 -**

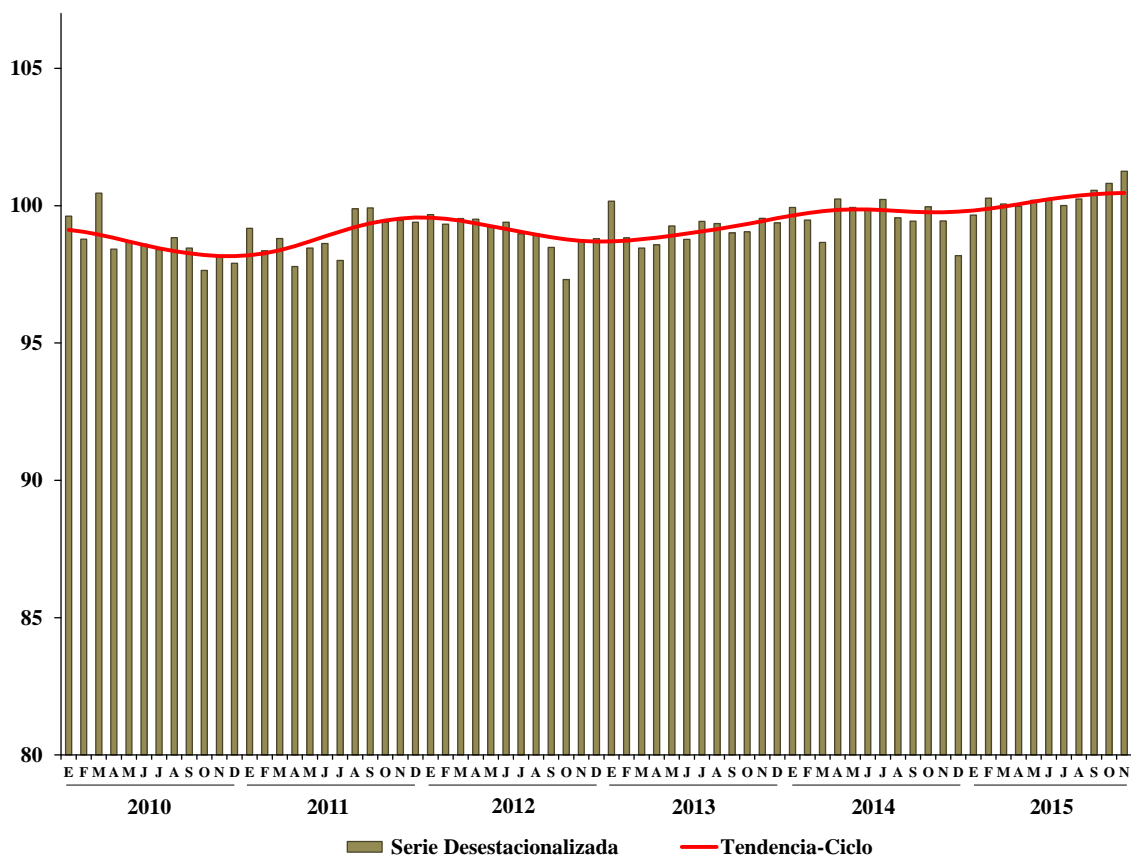


FUENTE: INEGI.

## Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en noviembre del año pasado registraron un incremento mensual de 0.4%. De manera desagregada, los salarios pagados a obreros y las prestaciones sociales se elevaron 0.4%, de manera individual; mientras que los sueldos pagados a empleados se redujeron 0.5%, respecto a octubre de 2015.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA CICLO**  
 Enero de 2010 - noviembre de 2015  
 - Índice 2008=100 -



FUENTE: INEGI.

## Cifras originales

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR

Noviembre de 2015 <sup>1/</sup>

- Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior -

Subsectores	Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias <sup>1/</sup>	Capacidad de planta utilizada <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>2.1</b>	<b>0.0</b>
Obreros <sup>a/</sup>	2.8	2.5	2.0	
Empleados <sup>b/</sup>	1.9	2.3	1.8	
Prestaciones sociales			2.7	
<b>31-33 Total Industrias Manufactureras</b>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>2.1</b>	<b>0.0</b>
311 Industria alimentaria	1.5	0.8	0.9	-0.7
312 Industria de las bebidas y del tabaco	1.5	1.5	8.2	-5.3
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	2.6	3.2	2.5	2.2
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2.5	3.1	-0.4	-0.5
315 Fabricación de prendas de vestir	-0.5	-1.1	1.1	1.5
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.2	1.4	-0.4	1.8
321 Industria de la madera	-3.6	-3.6	3.1	1.2
322 Industria del papel	0.3	-1.2	0.4	0.6
323 Impresión e industrias conexas	2.6	1.8	-2.5	-6.4
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-8.3	-8.4	12.8	-4.9
325 Industria química	-3.0	-2.2	-4.6	-0.6
326 Industria del plástico y del hule	3.1	4.5	2.7	2.2
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.1	2.0	3.2	-0.1
331 Industrias metálicas básicas	0.4	1.3	1.4	-6.4
332 Fabricación de productos metálicos	1.8	3.5	2.2	-0.5
333 Fabricación de maquinaria y equipo	2.5	1.6	1.0	-0.6
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.6	4.4	4.8	0.9
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	2.1	3.3	3.1	1.1
336 Fabricación de equipo de transporte	5.7	4.8	3.2	0.3
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	6.4	7.4	0.7	1.5
339 Otras industrias manufactureras	4.5	3.2	4.1	0.4

<sup>1/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.<sup>a/</sup> Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.<sup>b/</sup> Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.<sup>2/</sup> Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**Nota metodológica**

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/emim/emim2016\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/emim/emim2016_01.pdf)

## **Personal ocupado en empresas constructoras**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 22 de diciembre, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) durante octubre de 2015.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>7</sup>**

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes de un año antes<sup>8</sup>, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

---

<sup>7</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>8</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.



**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

**Octubre de 2015**

**-Cifras desestacionalizadas-**

Indicador	Variación porcentual en octubre de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
<b>Valor de la producción</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.1</b>
<b>Personal ocupado</b>	<b>-0.1</b>	<b>-1.8</b>
Dependiente de la razón social	-0.5	-1.9
Obreros	-0.4	-2.5
Empleados	-1.0	0.2
Otros <sup>1/</sup> 2/	1.3	2.9
No dependiente de la razón social	2.3	-1.9
<b>Horas trabajadas</b>	<b>-0.2</b>	<b>-2.5</b>
Por dependientes de la razón social	-0.3	-2.5
Obreros	-0.2	-3.1
Empleados	-0.1	-0.8
Otros <sup>1/</sup>	0.5	0.4
Por no dependientes de la razón social	0.6	-2.3
<b>Remuneraciones medias reales<sup>3/</sup></b>	<b>0.3</b>	<b>0.9</b>
Salarios pagados a obreros	0.1	0.5
Sueldos pagados a empleados	-0.1	0.2

Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

<sup>1/</sup> Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>2/</sup> Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

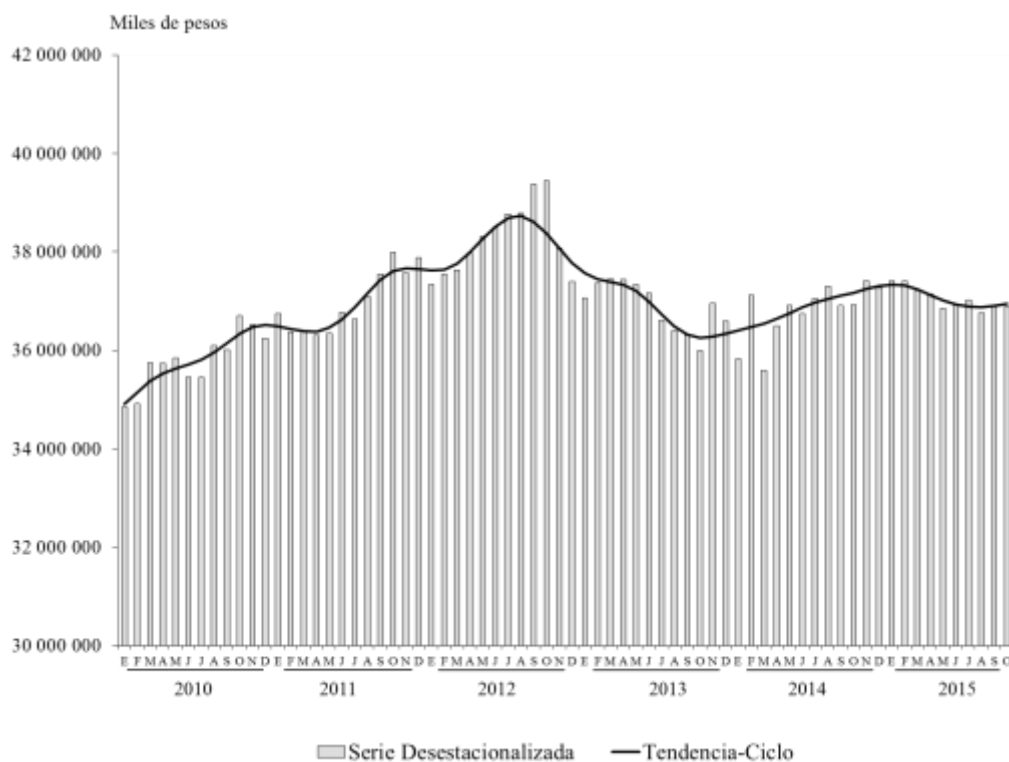
<sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI.

## Valor de producción de las empresas constructoras<sup>9</sup>

El valor de producción generado por las empresas constructoras durante octubre pasado fue similar al del mes inmediato anterior, por lo que no registró variación en términos reales, con cifras ajustadas por estacionalidad.

### VALOR DE PRODUCCIÓN Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo Enero de 2010 - octubre de 2015 <sup>B/</sup> -Miles de pesos a precios de junio de 2012-



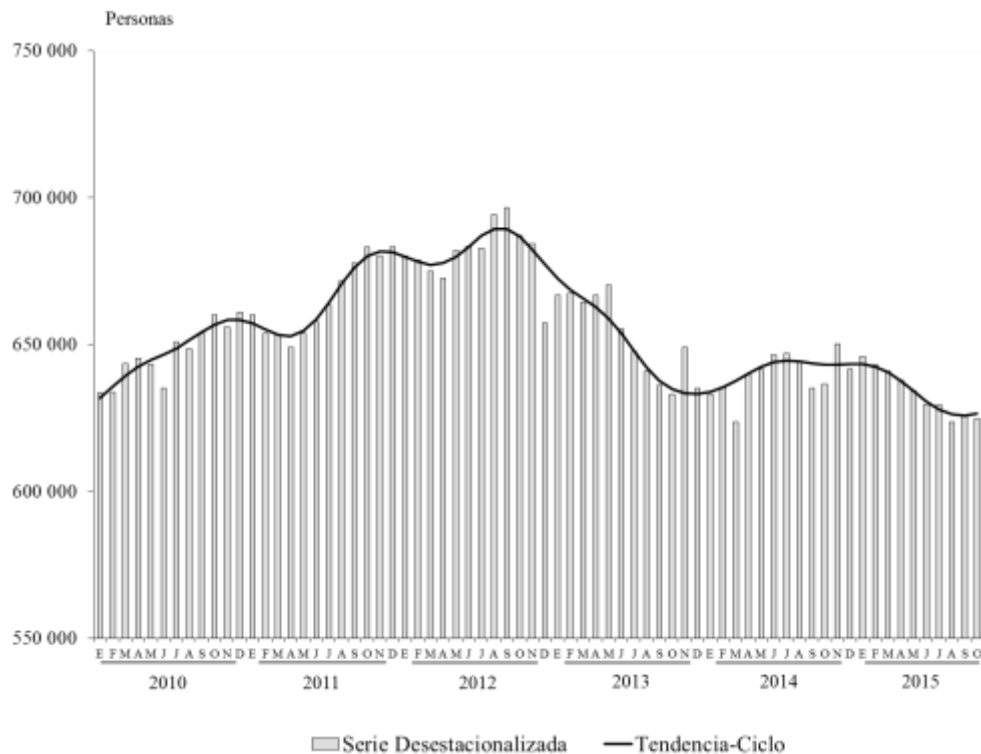
FUENTE: INEGI.

<sup>9</sup> El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

## Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción presentó una disminución de 0.1% en octubre de 2015 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa retrocedió 0.5% (el número de obreros decreció 0.4% y el de los empleados disminuyó en 1%, en tanto que el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue mayor en 1.3%) y el personal no dependiente avanzó 2.3% a tasa mensual en octubre del año en curso.

**PERSONAL OCUPADO**  
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
Enero de 2010 – octubre de 2015

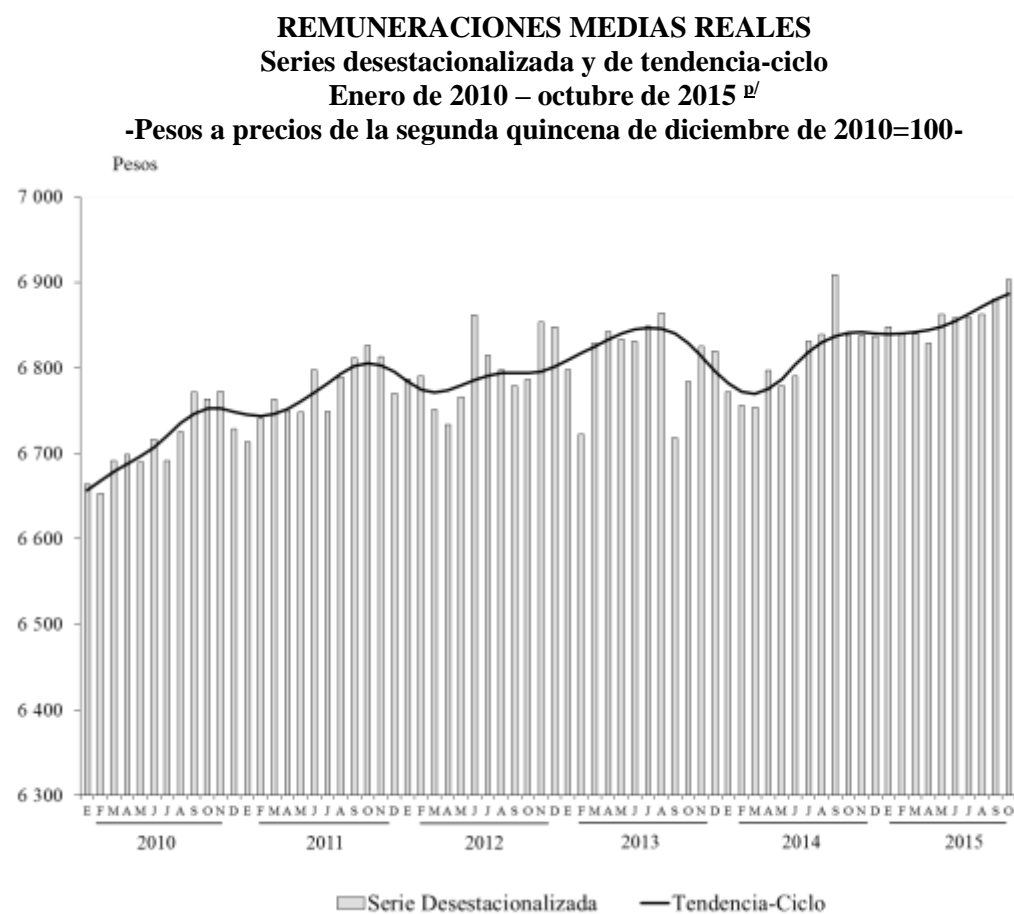


FUENTE: INEGI.



## Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

En octubre de 2015, las remuneraciones medias reales pagadas<sup>10</sup> registraron una variación de 0.3% con relación al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los salarios pagados a obreros crecieron 0.1% y los sueldos pagados a empleados disminuyeron 0.1%, en el lapso de un mes.



FUENTE: INEGI.

<sup>10</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras en el décimo mes de este año presentó una caída de 0.1% respecto a octubre de 2014, el personal ocupado descendió 1.8% y las horas trabajadas 2.5%, mientras que las remuneraciones medias reales pagadas avanzaron 0.9 por ciento.

## Cifras originales

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN  
Octubre de 2015 <sup>b/</sup>**

**-Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior-**

Indicador	Octubre <sup>b/</sup>	Ene-Oct <sup>b/</sup>
<b>Valor de la producción<sup>1/</sup></b>	<b>-1.4</b>	<b>0.8</b>
236 Edificación	-0.3	4.9
237 Construcción de obras de ingeniería civil	3.7	0.3
238 Trabajos especializados para la construcción	-24.1	-14.6
<b>Personal ocupado</b>	<b>-2.1</b>	<b>-0.8</b>
236 Edificación	-6.3	0.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-0.2	-3.5
238 Trabajos especializados para la construcción	5.5	2.6
Dependiente de la razón social	-2.2	-1.9
Obreros	-2.8	-2.1
Empleados	-0.1	-1.0
Otros <sup>2/</sup>	2.9	-4.2
No dependiente de la razón social	-1.9	5.8
<b>Horas trabajadas</b>	<b>-2.9</b>	<b>-1.4</b>
236 Edificación	-7.3	-1.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-2.0	-4.1
238 Trabajos especializados para la construcción	8.3	5.0
Por dependientes de la razón social	-3.0	-2.5
Obreros	-3.4	-2.9
Empleados	-1.3	-0.9
Otros <sup>2/</sup>	0.4	-4.8
Por no dependientes de la razón social	-2.2	5.3
<b>Remuneraciones medias reales<sup>3/</sup></b>	<b>0.8</b>	<b>0.7</b>
236 Edificación	7.5	4.8
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-3.2	0.9
238 Trabajos especializados para la construcción	-7.6	-8.6
Salarios pagados a obreros	0.5	0.5
Sueldos pagados a empleados	0.1	0.6

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

<sup>2/</sup> Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

<sup>b/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE**

Octubre de 2015 <sup>u/</sup>

**-Estructura porcentual-**

Valor de producción de la obra por:	Total	Sector público	Sector privado
<b>Sector</b>	<b>100.0</b>	<b>46.3</b>	<b>53.7</b>
<b>Por Subsector</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
236 Edificación	46.2	22.8	66.3
237 Construcción de obras de ingeniería civil	44.9	73.2	20.5
238 Trabajos especializados para la construcción	8.9	4.0	13.2
<b>Por tipo y tipo específico</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Edificación<sup>l/</sup></b>	<b>44.7</b>	<b>16.0</b>	<b>69.5</b>
Vivienda	18.5	0.3	34.2
Edificios industriales, comerciales y de servicios	21.3	8.2	32.6
Escuelas	2.0	3.8	0.5
Hospitales y clínicas	1.9	3.7	0.3
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	1.0	0.0	1.9
<b>Agua riego y saneamiento</b>	<b>4.0</b>	<b>6.1</b>	<b>2.2</b>
Sistemas de agua potable y drenaje	3.2	5.5	1.2
Presas y obras de riego	0.7	0.5	0.9
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.1	0.2	0.0
<b>Electricidad y telecomunicaciones</b>	<b>6.4</b>	<b>6.0</b>	<b>6.8</b>
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	5.1	6.0	4.3
Infraestructura para telecomunicaciones	1.3	0.0	2.5
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
<b>Transporte y urbanización</b>	<b>25.0</b>	<b>44.5</b>	<b>8.3</b>
Obras de transporte en ciudades y urbanización	5.3	6.1	4.6
Carreteras, caminos y puentes	17.4	34.7	2.5
Obras ferroviarias	0.7	1.3	0.2
Infraestructura marítima y fluvial	1.0	1.1	0.8
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.7	1.3	0.2
<b>Petróleo y petroquímica</b>	<b>11.2</b>	<b>24.0</b>	<b>0.2</b>
Refinerías y plantas petroleras	5.5	11.6	0.2
Oleoductos y gasoductos	5.7	12.4	0.0
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
<b>Otras construcciones</b>	<b>8.6</b>	<b>3.5</b>	<b>13.1</b>
Instalaciones en edificaciones	3.6	1.6	5.4
Montaje de estructuras	1.4	1.0	1.7
Trabajos de albañilería y acabados	1.2	0.3	2.0
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.4	0.6	4.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>l/</sup> A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

<sup>u/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.



**VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA**  
**Octubre de 2015<sup>B/</sup>**  
**-Estructura porcentual-**

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y telecomunicaciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Aguascalientes	1.3	2.1	0.2	0.2	0.7	0.0	2.1
Baja California	3.9	5.5	2.5	1.7	4.1	0.0	2.2
Baja California Sur	1.0	1.0	0.0	0.7	1.8	0.0	0.7
Campeche	3.5	0.5	0.7	0.5	1.0	25.9	0.2
Coahuila de Zaragoza	2.6	2.8	1.4	3.0	2.7	0.0	5.1
Colima	1.2	1.3	1.1	1.4	1.4	0.0	2.3
Chiapas	1.2	0.8	5.8	0.6	2.1	0.0	0.6
Chihuahua	3.9	4.3	14.8	3.7	3.2	0.0	4.3
Distrito Federal	4.7	6.3	8.0	2.8	2.1	0.0	9.8
Durango	1.6	1.6	0.9	1.2	2.7	0.0	0.8
Guanajuato	6.2	6.6	1.4	3.7	9.8	1.2	4.2
Guerrero	1.6	0.8	2.8	0.4	4.0	0.0	1.2
Hidalgo	3.1	1.6	0.8	6.8	1.7	9.7	4.2
Jalisco	5.8	6.7	2.3	11.1	5.8	0.0	6.3
Estado de México	6.0	4.5	14.8	6.5	9.5	0.0	7.5
Michoacán de Ocampo	1.5	2.2	2.1	1.7	1.2	0.2	0.5
Morelos	0.2	0.3	0.2	0.0	0.2	0.0	0.5
Nayarit	0.9	0.7	1.1	0.1	2.0	0.0	0.9
Nuevo León	13.5	18.0	3.9	10.1	7.3	15.7	11.9
Oaxaca	1.5	0.7	1.1	0.9	3.0	2.4	1.4
Puebla	3.3	4.1	0.6	2.8	4.8	0.0	1.3
Querétaro	2.9	4.5	3.4	0.6	2.0	0.1	2.9
Quintana Roo	2.1	2.7	1.6	1.1	1.3	0.0	5.1
San Luis Potosí	4.2	3.5	2.7	0.9	2.3	17.0	0.4
Sinaloa	3.1	3.1	1.7	2.0	5.7	0.0	1.0
Sonora	3.6	2.9	10.5	4.2	4.0	0.0	6.6
Tabasco	2.6	1.0	3.7	5.3	3.9	4.6	2.0
Tamaulipas	4.1	3.4	1.6	21.6	1.7	2.8	4.2
Tlaxcala	0.3	0.5	0.6	0.2	0.1	0.0	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.6	2.6	0.9	2.0	6.2	20.3	5.7
Yucatán	1.9	2.9	1.7	2.0	1.1	0.0	1.6
Zacatecas	0.9	0.8	5.0	0.1	0.6	0.0	2.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## **Nota Metodológica**

Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

La información que el INEGI presenta en este boletín la genera con base en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enec/enec2015\\_12.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enec/enec2015_12.pdf)

## **Encuesta mensual sobre empresas comerciales**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó la serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), mediante la cual ofrece resultados por entidad federativa de los indicadores de la actividad comercial, con base en el año 2008. Así, el Instituto publicó el informe con los resultados para el décimo mes de 2015, mismos que se presentan a continuación.

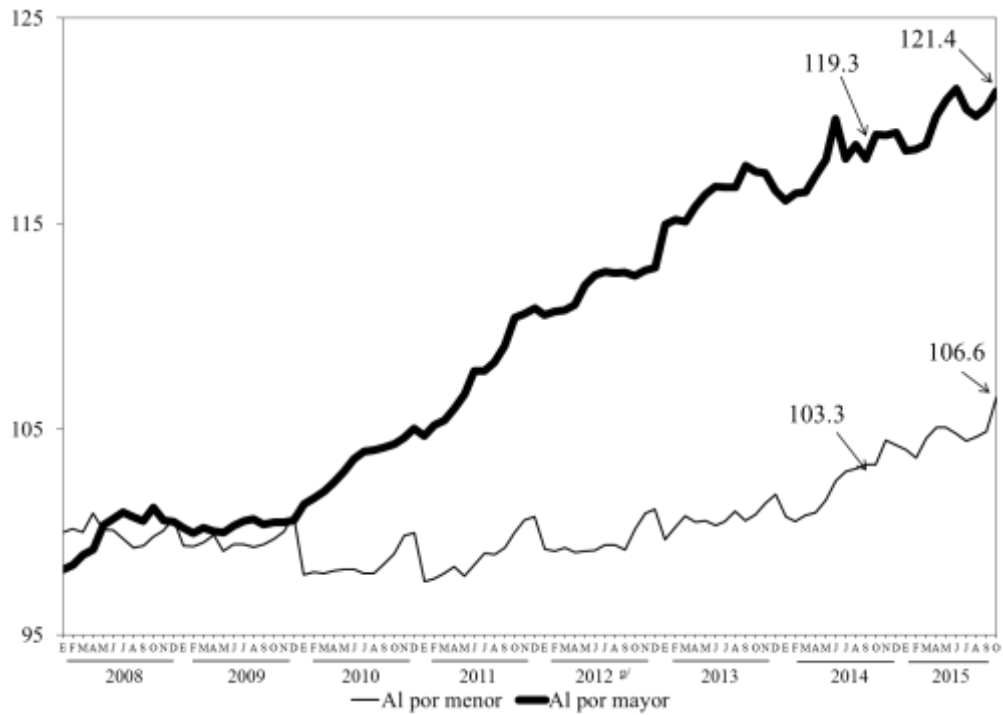
### **Personal ocupado en empresas comerciales**

De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de octubre de 2015, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 1.8 y 3.2%, respectivamente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS  
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR  
Y AL POR MENOR**

**Enero de 2008 - octubre de 2015**

**-Índice base 2008=100-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Entre octubre de 2014 y el mismo mes de 2015, se observó que 12 de las 32 entidades federativas registraron retrocesos en el personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor; los descensos más pronunciados se presentaron en Zacatecas (8.3%), Quintana Roo (4.4%), Colima (2.5%), Michoacán de Ocampo (2.2%) y Durango (2.0%).

Por el contrario, los estados con los incrementos más sobresalientes fueron Yucatán (12.4%), Hidalgo (9.7%), Estado de México (7.5%) y Campeche (7.3%). Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES  
AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**Base 2008=100**

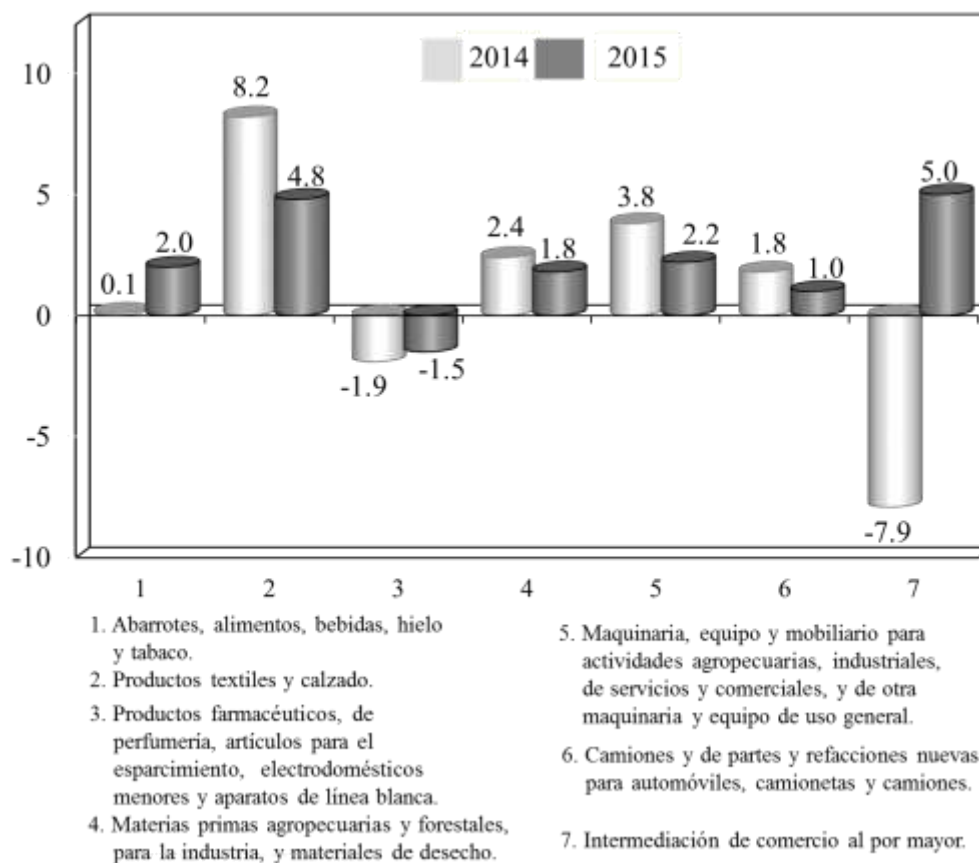
Entidad Federativa	Octubre <sup>p/</sup>		Variación interanual %
	2014	2015	
<b>Índice General</b>	<b>119.33</b>	<b>121.44</b>	<b>1.8</b>
Yucatán	116.27	130.68	12.4
Hidalgo	122.90	134.83	9.7
Estado de México	128.72	138.33	7.5
Campeche	117.12	125.69	7.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	117.41	124.83	6.3
Puebla	136.74	145.38	6.3
San Luis Potosí	110.49	117.42	6.3
Baja California Sur	108.08	114.00	5.5
Oaxaca	110.39	114.43	3.7
Nuevo León	119.04	122.41	2.8
Querétaro	146.96	151.08	2.8
Sinaloa	119.71	122.46	2.3
Chiapas	129.00	131.76	2.1
Morelos	100.32	102.18	1.9
Nayarit	106.26	108.01	1.6
Distrito Federal	125.02	126.93	1.5
Jalisco	120.13	121.72	1.3
Tabasco	121.52	122.45	0.8
Baja California	120.37	120.87	0.4
Guerrero	104.11	104.36	0.2
Sonora	124.46	123.77	-0.6
Coahuila de Zaragoza	110.37	109.58	-0.7
Chihuahua	118.74	117.73	-0.9
Tlaxcala	127.55	126.27	-1.0
Aguascalientes	120.97	119.27	-1.4
Tamaulipas	118.99	117.22	-1.5
Guanajuato	136.65	134.17	-1.8
Durango	106.35	104.24	-2.0
Michoacán de Ocampo	120.61	117.95	-2.2
Colima	121.41	118.35	-2.5
Quintana Roo	120.43	115.13	-4.4
Zacatecas	110.91	101.75	-8.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el mismo lapso, el índice de personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor únicamente disminuyó en el subsector de productos farmacéuticos, de perfumería artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (1.5%). En cambio, los mayores incrementos se registraron en los subsectores de intermediación de comercio al por mayor (5.0%); de productos textiles y calzado (4.8%); y en el de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales de servicio y comercio, y de otra maquinaria y equipo de uso general (2.2%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES  
CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Octubre <sup>D/</sup>  
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Por otra parte, en el período interanual de referencia se aprecia que el número de trabajadores ocupados en empresas comerciales con ventas al por menor experimentó disminuciones en cuatro de las 32 entidades federativas: Jalisco (10.9%), Guerrero (9.1%), Chihuahua (2.6%) y Colima (0.9%).

Un comportamiento opuesto se evidenció en las 28 entidades restantes. De éstas sobresalieron por sus mayores crecimientos: Campeche (15.9%), Nayarit (12.7%), Guanajuato (10.8%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (10.5%).



**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES  
AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**Base 2008 = 100**

Entidad Federativa	Octubre <sup>D/</sup>		Variación interanual %
	2014	2015	
<b>Índice General</b>	<b>103.29</b>	<b>106.55</b>	<b>3.2</b>
Campeche	136.90	158.71	15.9
Nayarit	130.60	147.24	12.7
Guanajuato	126.68	140.38	10.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	130.49	144.14	10.5
Nuevo León	153.63	167.23	8.9
Aguascalientes	121.11	131.35	8.5
Durango	151.07	163.01	7.9
Tabasco	308.51	332.47	7.8
Michoacán de Ocampo	130.07	138.97	6.8
Chiapas	131.80	140.61	6.7
Quintana Roo	149.27	159.00	6.5
Oaxaca	123.52	131.10	6.1
Zacatecas	137.52	144.35	5.0
Puebla	129.22	134.17	3.8
Querétaro	146.74	151.20	3.0
Distrito Federal	123.92	127.55	2.9
Sinaloa	141.00	144.02	2.1
Baja California	144.72	147.59	2.0
Morelos	129.52	131.47	1.5
Sonora	134.43	136.13	1.3
Estado de México	100.53	101.63	1.1
Coahuila de Zaragoza	125.70	127.01	1.0
Yucatán	146.70	147.29	0.4
Tlaxcala	124.75	125.07	0.3
Baja California Sur	114.56	114.79	0.2
Hidalgo	130.63	130.86	0.2
San Luis Potosí	132.89	133.07	0.1
Tamaulipas	111.01	111.12	0.1
Colima	137.45	136.23	-0.9
Chihuahua	125.35	122.15	-2.6
Guerrero	119.97	109.10	-9.1
Jalisco	127.00	113.17	-10.9

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

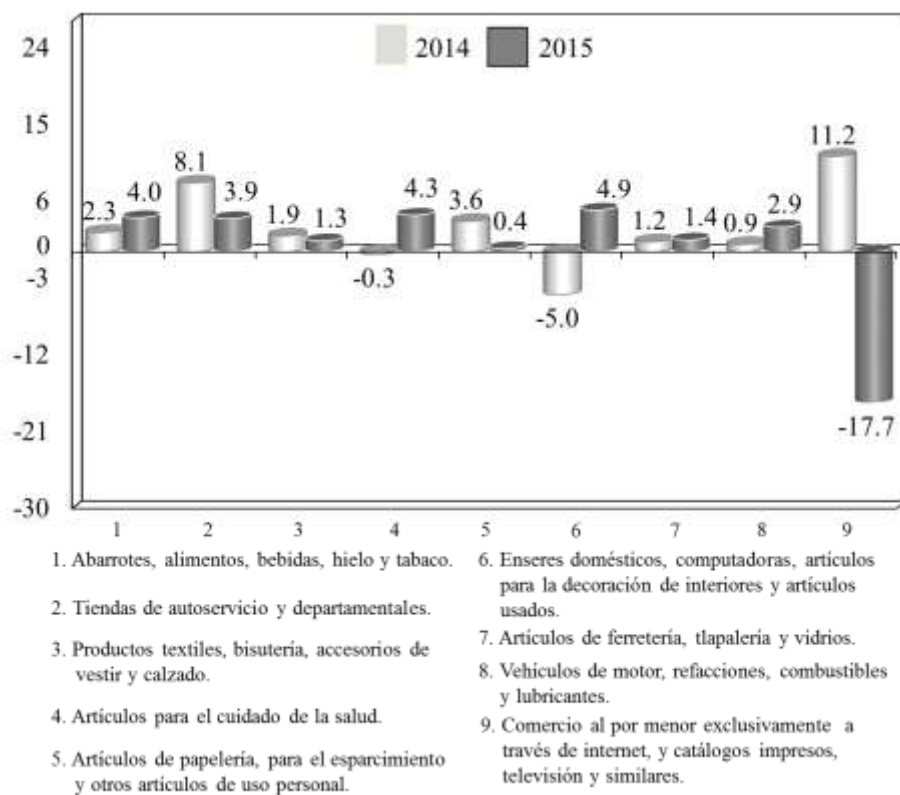
La evolución de la ocupación en los nueve subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que en el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos, televisión y similares se redujo el índice de población trabajadora en 17.7 por ciento.

Por el contrario, de los ocho subsectores con incrementos en sus niveles ocupacionales destacaron el de comercio al por menor enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (4.9%); el de artículos para el cuidado de la salud (4.3%) y el de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (4.0%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES  
CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Octubre <sup>D/</sup>

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-  
-Por ciento-**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

## Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI señala que las series inician desde 2008.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a octubre de 2015 fueron publicados por el INEGI el pasado 21 de diciembre.

## Principales Resultados

### Cifras desestacionalizadas<sup>11</sup>

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros<sup>12</sup> se redujeron 0.7%; mientras que el Personal Ocupado aumentó 0.1%, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios avanzaron 0.6% y la masa de las Remuneraciones Totales creció 0.2% en octubre del presente año respecto al mes inmediato anterior.

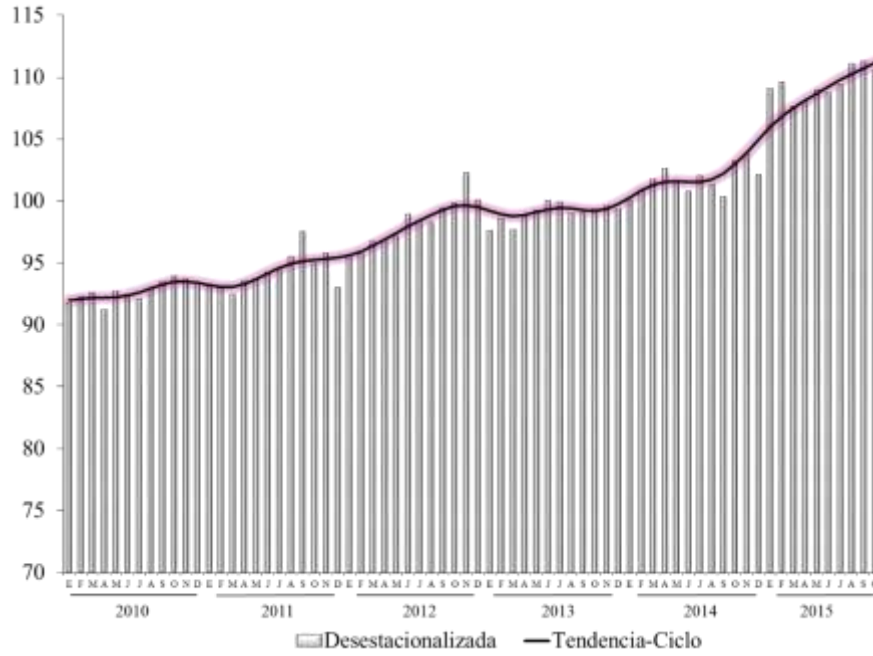
Las siguientes gráficas muestran las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores del sector servicios.

---

<sup>11</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

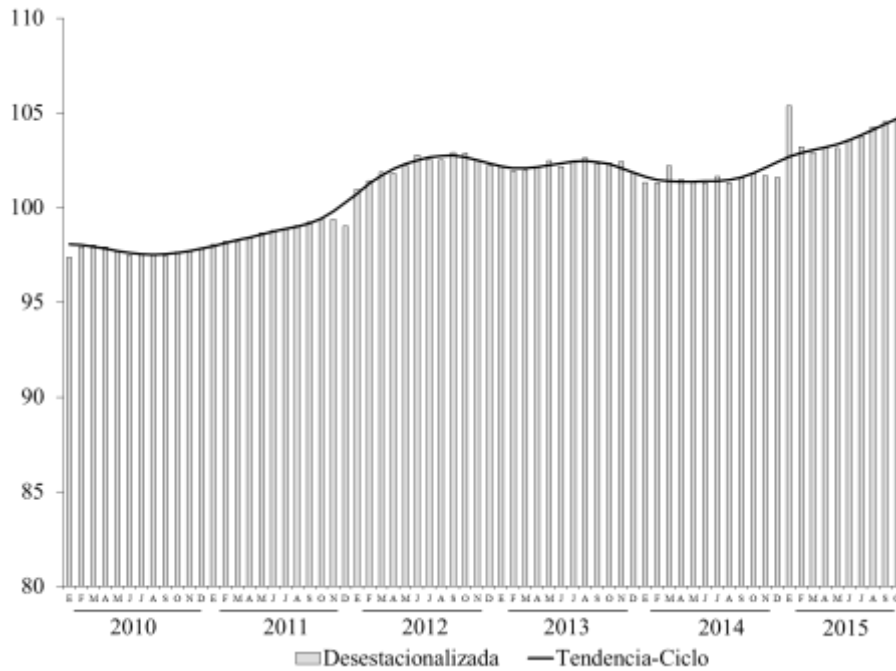
<sup>12</sup> No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales; y 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2010 - octubre de 2015  
- Índice base 2008=100 -**



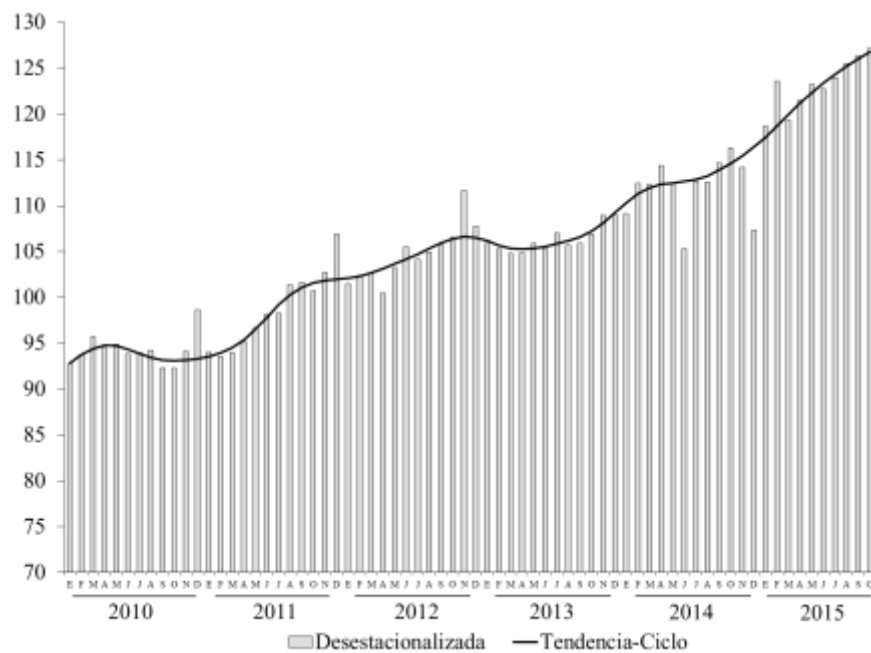
FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2010 - octubre de 2015  
- Índice base 2008=100 -**



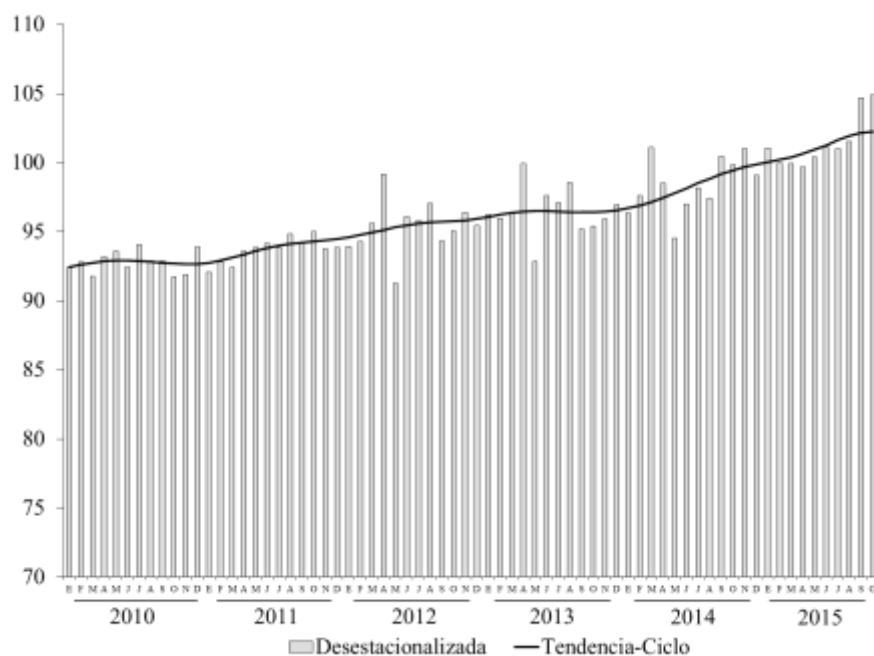
FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2010 - octubre de 2015**  
**- Índice base 2008=100 -**



FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES TOTALES**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2010 - octubre de 2015**  
**- Índice base 2008=100 -**



FUENTE: INEGI.

**SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR**  
**Octubre de 2015**  
**- Cifras desestacionalizadas -**

Sector	Descripción	Ingresos Totales		Personal ocupado	
		Variación respecto		Variación respecto	
		Mes previo %	Igual mes de 2014 %	Mes previo %	Igual mes de 2014 %
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	0.2	7.7	-1.1	1.9
51	Información en medios masivos.	1.5	18.3	0.4	2.8
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	11.0	5.2	-2.9	3.0
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	-1.6	1.7	-0.3	0.1
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	-1.2	-1.5	0.0	1.6
61	Servicios educativos.	-1.3	2.7	0.8	2.3
62	Servicios de salud y de asistencia social.	-0.8	1.8	1.4	5.0
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	-14.1	21.2	-0.6	6.2
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	-0.1	8.1	-0.2	4.1

FUENTE: INEGI.

### Cifras originales

**SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS**  
**Octubre de 2015**  
**- Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior -**

Índices	Octubre <sup>p/</sup>	Ene-Oct
Ingresos por la Prestación de Servicios	7.6	8.0
Personal Ocupado	2.7	2.3
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	9.9	10.0
Remuneraciones Totales	5.7	3.4

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## Aspectos Metodológicos

La metodología para el cálculo de los índices del sector servicios se puede consultar en la siguiente dirección:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\\_estacional/Metodajustestacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf)

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ems/ems2015\\_12.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ems/ems2015_12.pdf)



## Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra

El pasado 14 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra al tercer trimestre de 2014, mismos que elabora con la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía.

### Antecedentes

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), cuyo objetivo es “coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas”.

Las instituciones participantes del Comité son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Banco de México (BANXICO).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo

unitario de la mano de obra para los sectores de la construcción, las manufacturas y el comercio<sup>13</sup>.

La medición de la productividad laboral permitirá conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

### **Principales resultados**

Los resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cinco sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el comercio al por menor y la agrupación de los servicios privados no financieros.

### **Índice Global de Productividad Laboral de la Economía**

En el tercer trimestre de 2015, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo<sup>14</sup> de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 101.5 puntos (base 2008=100), mientras que en igual período de 2014 había sido de 101.9 puntos; dicho comportamiento reflejó una caída anual de 0.4 por ciento.

---

<sup>13</sup> La versión 2015 del documento “Metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra” fue publicado por el INEGI el 5 de junio de 2015 y puede consultarse en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825074036>.

<sup>14</sup> Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**

**Tercer trimestre**  
**-Índices base 2008=100-**

Índices	3 <sup>er</sup> Trimestre		Variación % anual
	2014 <sup>p/</sup>	2015	
<b>IGPLE con base en horas trabajadas</b>	<b>101.9</b>	<b>101.5</b>	<b>-0.4</b>
– Índice del Producto Interno Bruto	112.1	115.1	2.6
– Índice de Horas Trabajadas	110.0	113.3	3.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

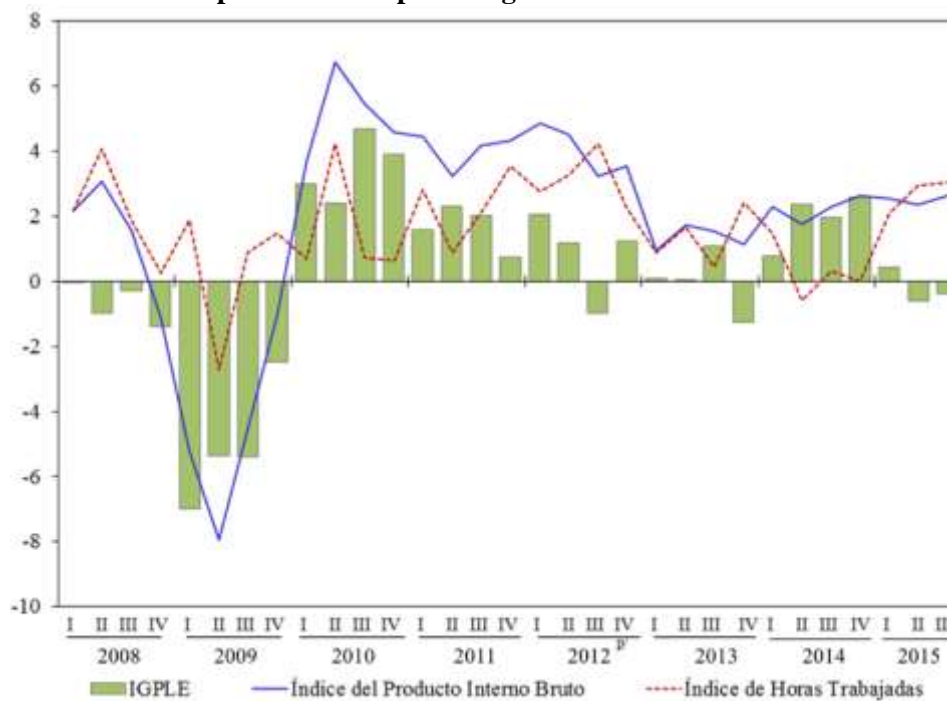
FUENTE: INEGI.

La gráfica siguiente muestra la evolución del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y sus índices componentes:

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**

**Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015**

**-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes:

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IGPL)  
POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Tercer trimestre  
-Índices base 2008=100-**

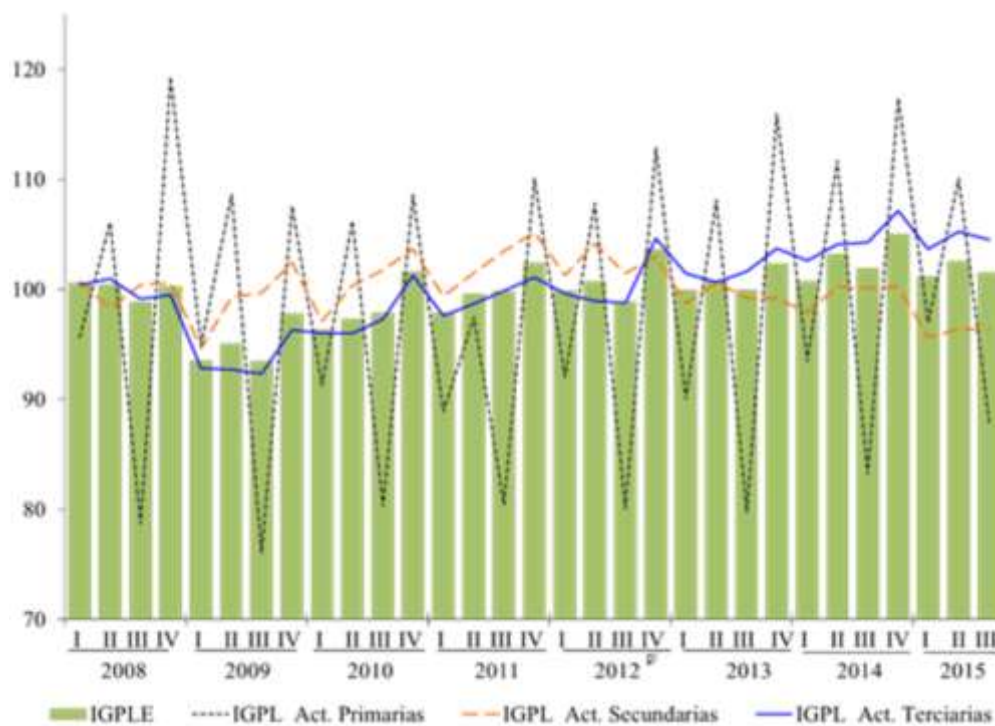
Índices	3 <sup>er</sup> Trimestre		Variación % anual
	2014 <sup>p/</sup>	2015	
Actividades Primarias	83.2	87.9	5.7
Actividades Secundarias	100.1	96.4	-3.7
Actividades Terciarias	104.3	104.5	0.2

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En la gráfica se presenta el nivel del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y el de sus tres grandes grupos de actividad:

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015**  
**-Índices base 2008=100-**

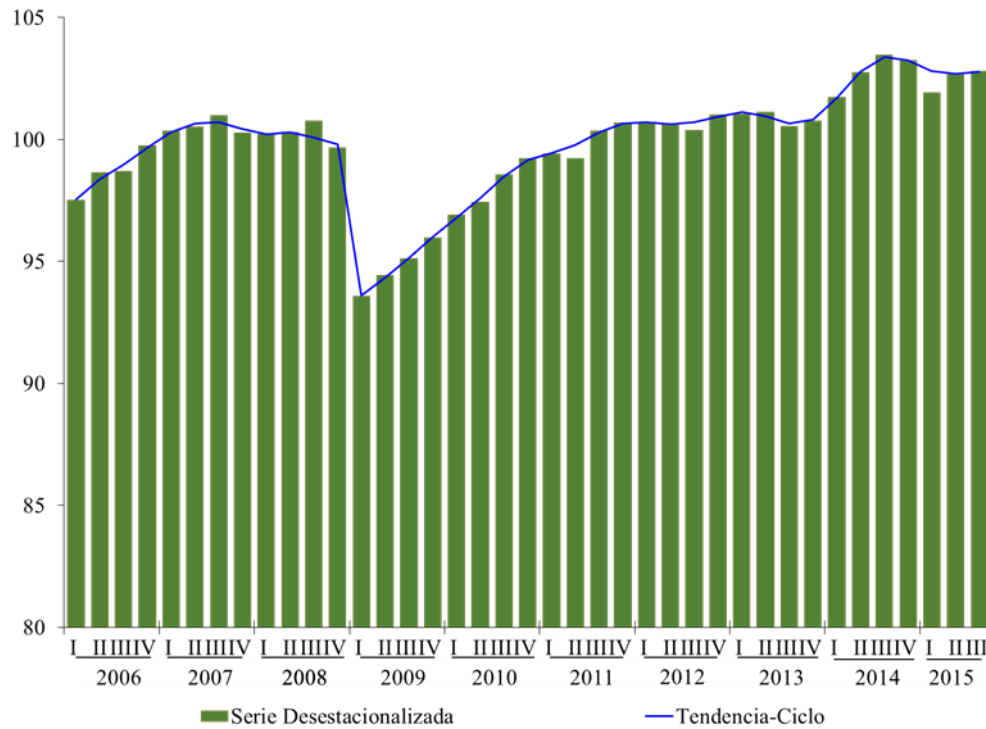


∇/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el IGPLE aumentó 0.1% durante el tercer trimestre de 2015 respecto al trimestre inmediato anterior.

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE)  
SERIE DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
Primer trimestre de 2006 - tercer trimestre de 2015  
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

## Índices de Productividad Laboral por Sector

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un período determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo período.

- **En Empresas Constructoras**

El Índice de Productividad Laboral en empresas de la construcción con base en horas trabajadas, reportó un incremento anual de 2.1% en el trimestre julio-septiembre de 2015 al ubicarse en 99.9 puntos, ya que en igual trimestre de 2014 había sido de 97.8 puntos.

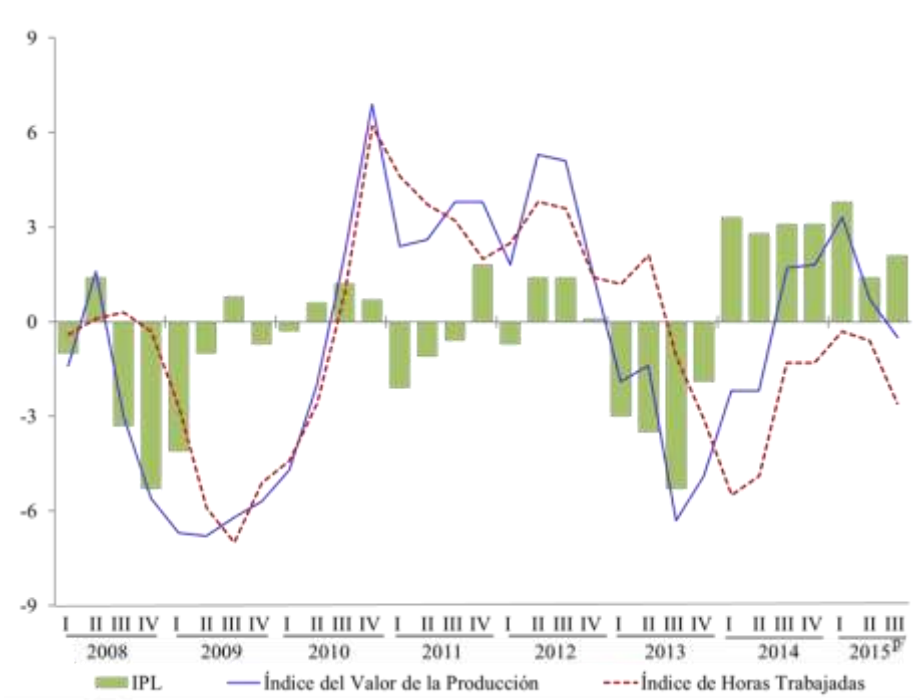
### ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES - Tercer trimestre-

Índices	3 <sup>er</sup> Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>IPL con base en horas trabajadas</b>	<b>97.8</b>	<b>99.9</b>	<b>2.1</b>
– Índice del Valor de la Producción	99.2	98.7	-0.5
– Índice de Horas Trabajadas	101.4	98.8	-2.6

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS  
CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**  
**Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015**  
**-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**



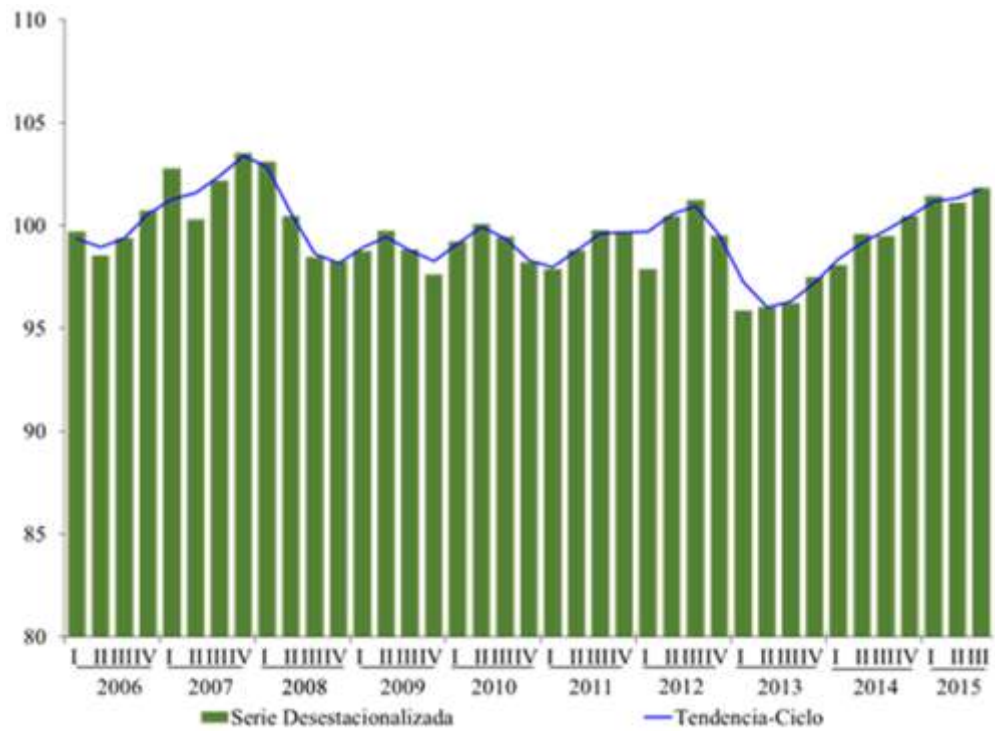
∅/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el Índice de Productividad Laboral en las empresas constructoras avanzó 0.7% en el trimestre que se reporta frente al inmediato anterior.



**INDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
SERIE DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
Primer trimestre de 2006 - tercer trimestre de 2015  
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

- **En las Industrias Manufactureras**

En el tercer trimestre de 2015, el Índice de Productividad Laboral en establecimientos de las industrias manufactureras relacionado con las horas trabajadas registró un nivel de 107.8 puntos; en igual lapso de un año antes fue de 108.8 puntos, con lo que la productividad laboral en dichas industrias retrocedió 0.9 por ciento.

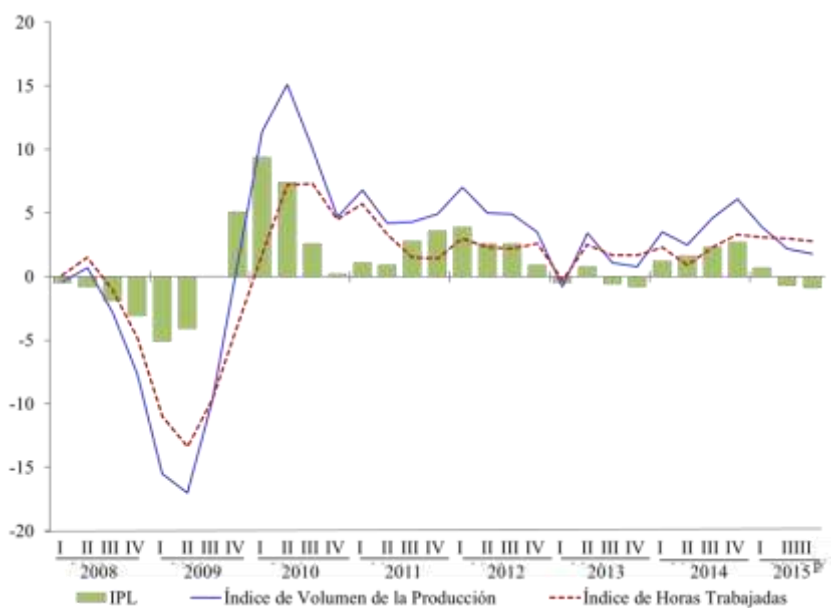
**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS  
MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**  
-Tercer trimestre-

Índices	3 <sup>er</sup> Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 <sup>B/</sup>	
<b>IPL con base en horas trabajadas</b>	<b>108.8</b>	<b>107.8</b>	<b>-0.9</b>
– Índice de Volumen de la Producción	115.7	117.8	1.8
– Índice de Horas Trabajadas	106.3	109.3	2.8

<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS  
MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**  
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015  
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

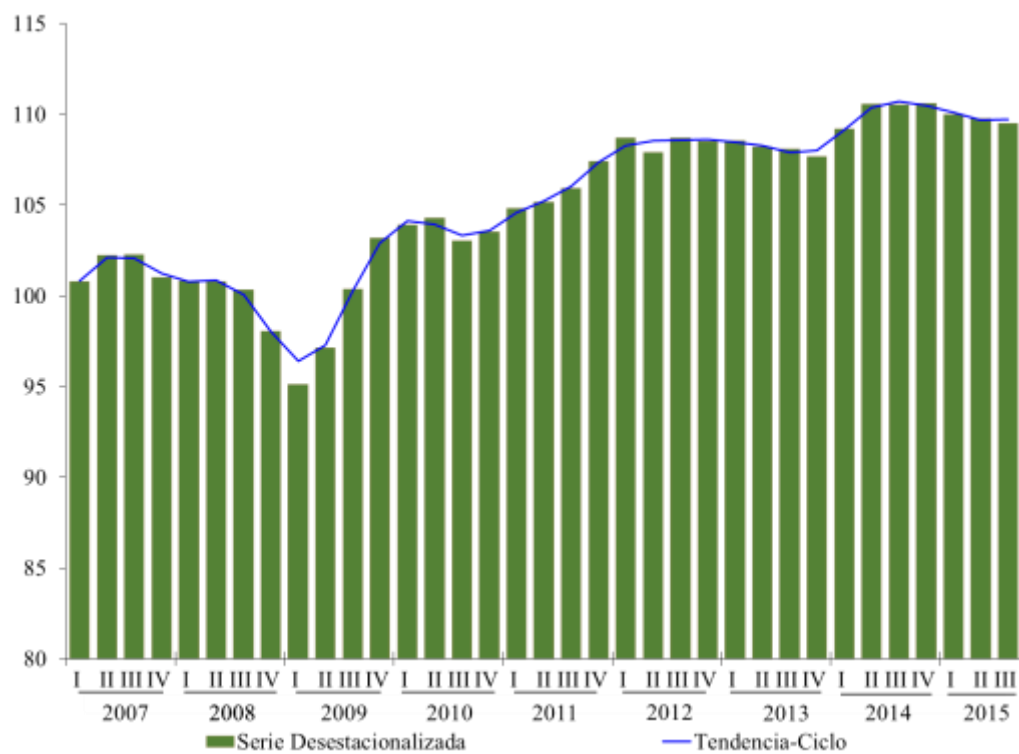


<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas indican una reducción de 0.3% de la productividad laboral en las industrias manufactureras en el trimestre julio-septiembre de 2015 con relación al trimestre precedente.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS  
SERIE DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
Primer trimestre de 2007 - tercer trimestre de 2015  
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

- **En las Empresas Comerciales<sup>15</sup>**

El Índice de Productividad Laboral<sup>16</sup> en el comercio al por mayor (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) registró una variación de 4.7% al ubicar su nivel en 91.2 puntos en el tercer trimestre del presente año; en el trimestre comparable de 2014 fue de 87.1 puntos.

Por su parte, el IPL en las empresas comerciales al por menor observó un incremento anual de 4.1%, al pasar de un índice de 101.8 puntos en el trimestre julio-septiembre de 2014 a 106 puntos en igual período de 2015.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS  
COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES  
-Tercer trimestre-**

Índices	3 <sup>er</sup> Trimestre		Variación % anual
	2014 <sup>p/</sup>	2015	
<b>IPL en el Comercio al por Mayor</b>	<b>87.1</b>	<b>91.2</b>	<b>4.7</b>
– Índice de Ingresos Reales	103.1	109.9	6.6
– Índice de Personal Ocupado	118.4	120.5	1.8
<b>IPL en el Comercio al por Menor</b>	<b>101.8</b>	<b>106.0</b>	<b>4.1</b>
– Índice de Ingresos Reales	104.9	110.9	5.7
– Índice de Personal Ocupado	103.1	104.6	1.5

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

<sup>15</sup> Estos datos se derivan de la nueva Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC). Para mayores detalles sobre dicha encuesta consulte la página del Instituto en Internet: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/emec/tabulados.aspx>

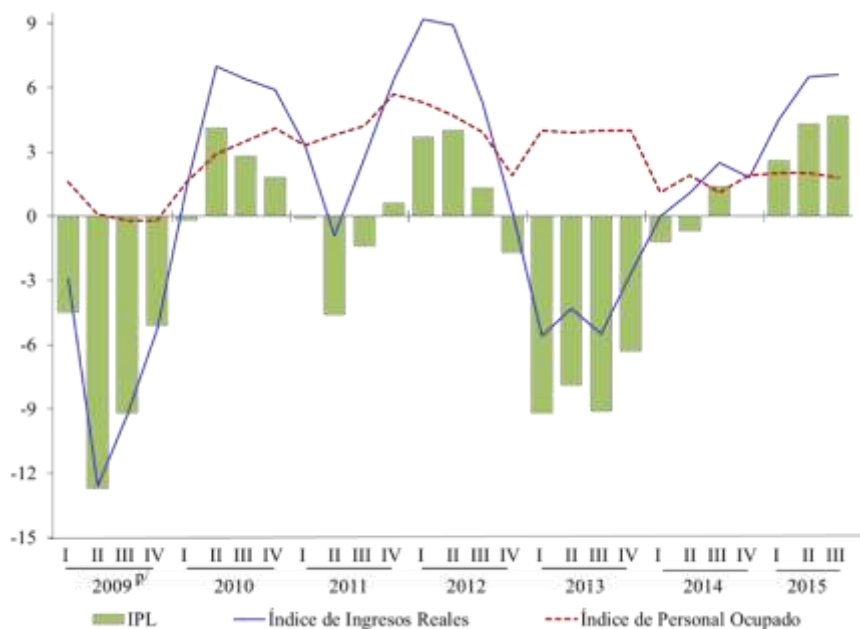
<sup>16</sup> Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

## ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

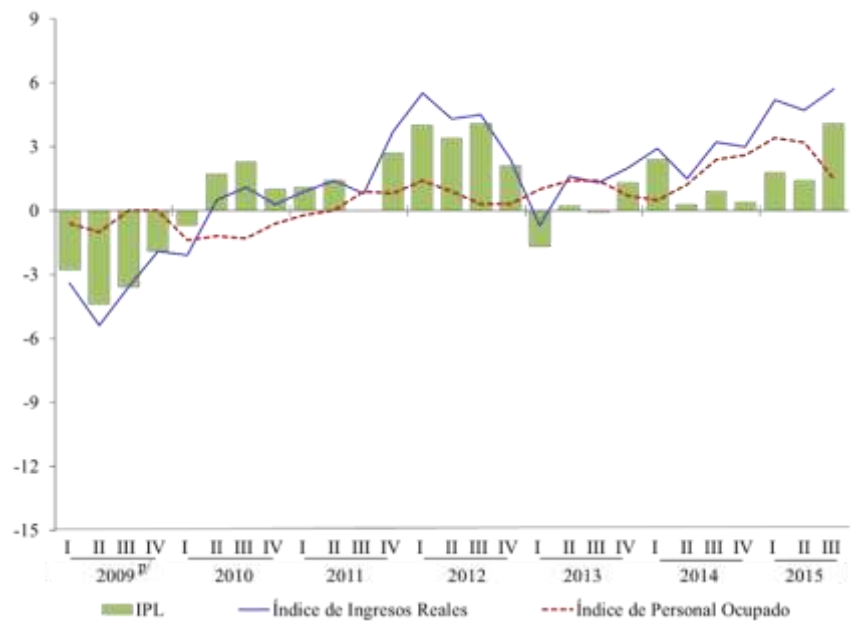
Primer trimestre de 2009 - tercer trimestre de 2015

-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

**IPL en el comercio al por mayor**



**IPL en el comercio al por menor**



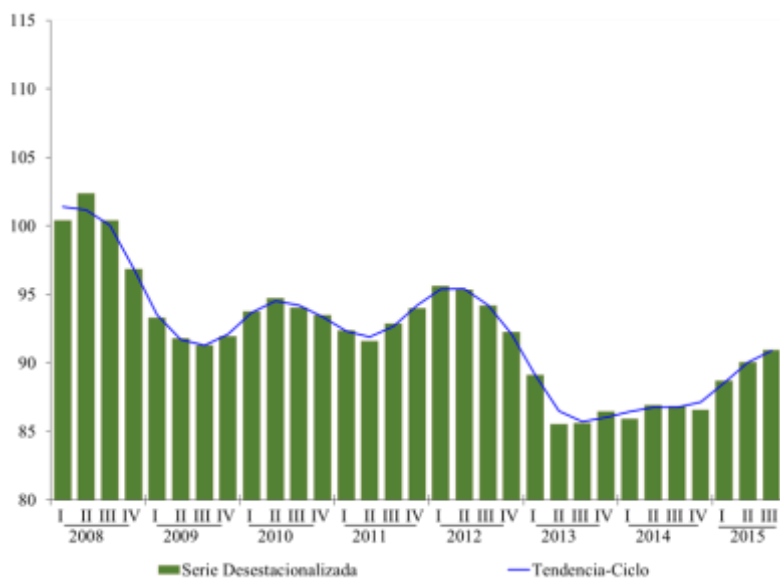
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

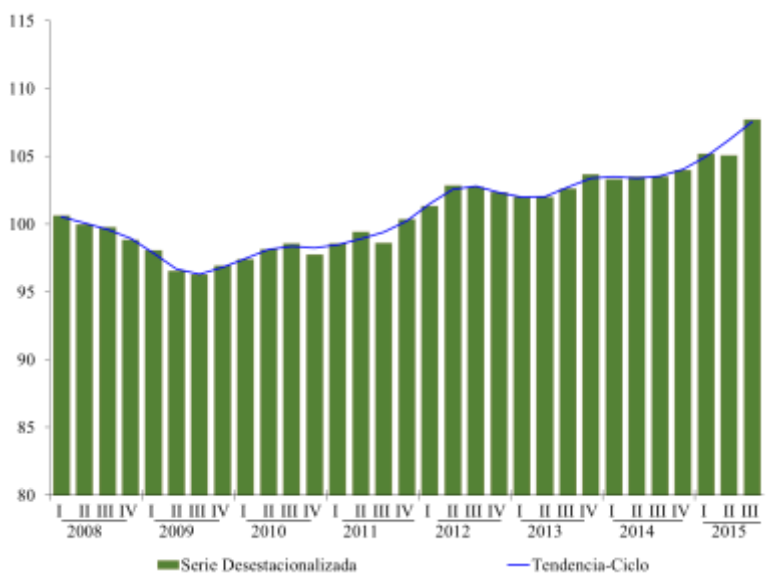
Las cifras con ajuste estacional muestran que la productividad laboral en el comercio al por mayor aumentó 1% y en el comercio al por menor 2.5% en el tercer trimestre de 2015 respecto al trimestre inmediato anterior.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS  
COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES  
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015  
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**

**IPL en el comercio al por mayor**



**IPL en el comercio al por menor**



FUENTE: INEGI

- **En las Empresas de Servicios Privados no Financieros<sup>17</sup>**

El Índice de Productividad Laboral<sup>18</sup> en el sector de los servicios (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) registró un nivel de 105.5 puntos en el tercer trimestre de este año y representó un avance de 5.9% con relación al mismo período de 2014.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS DE  
SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES  
-Tercer trimestre-**

Índices	3 <sup>er</sup> Trimestre		Variación % anual
	2014 <sup>D/</sup>	2015	
<b>IPL con base en el personal ocupado</b>	<b>99.6</b>	<b>105.5</b>	<b>5.9</b>
– Índice de Ingresos Reales	100.6	109.4	8.8
– Índice de Personal Ocupado	101.0	103.7	2.7

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

<sup>17</sup> Los datos se derivan de la Encuesta Mensual de Servicios. Para mayores detalles sobre dicha encuesta consulte la página del Instituto en Internet:

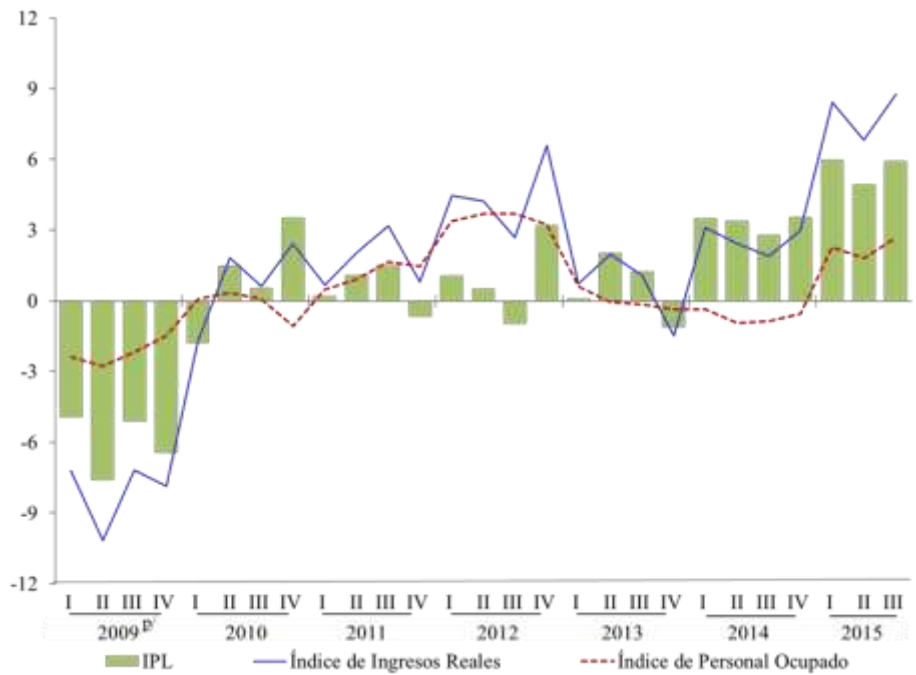
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/ems/tabulados.aspx>

<sup>18</sup> Se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

## ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre de 2009 - tercer trimestre de 2015

-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



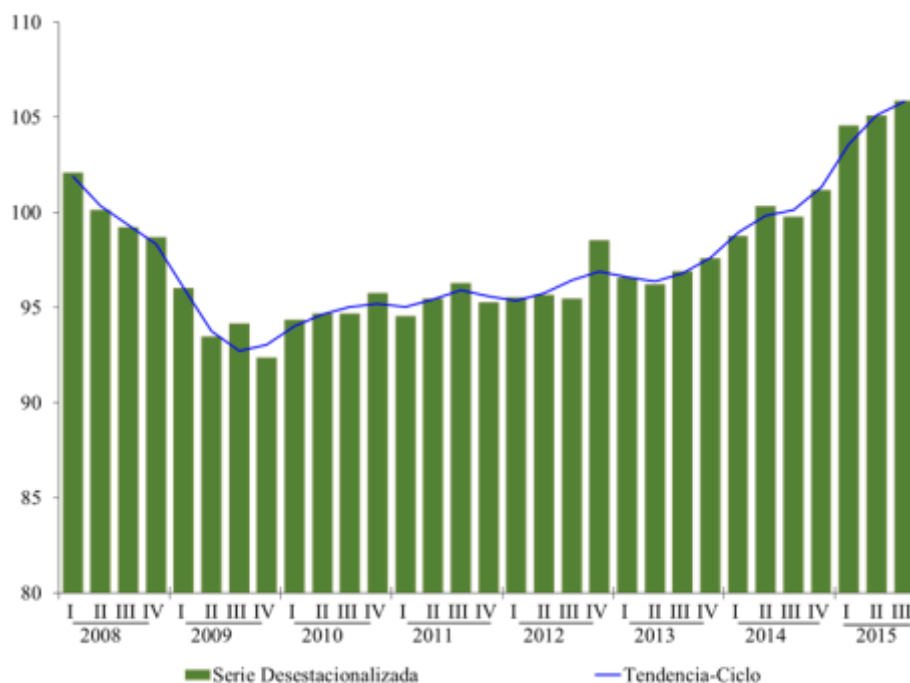
<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas indican un crecimiento de 0.8% de la productividad laboral en las empresas de servicios privados no financieros en el trimestre julio-septiembre de 2015 respecto al trimestre precedente.



**INDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015  
-Índice base 2008=100-**



∅/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## Costo Unitario de la Mano de Obra por Sector

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

- **En Empresas Constructoras**

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras disminuyó 1% a tasa anual en el trimestre de referencia.

### ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES -Tercer trimestre-

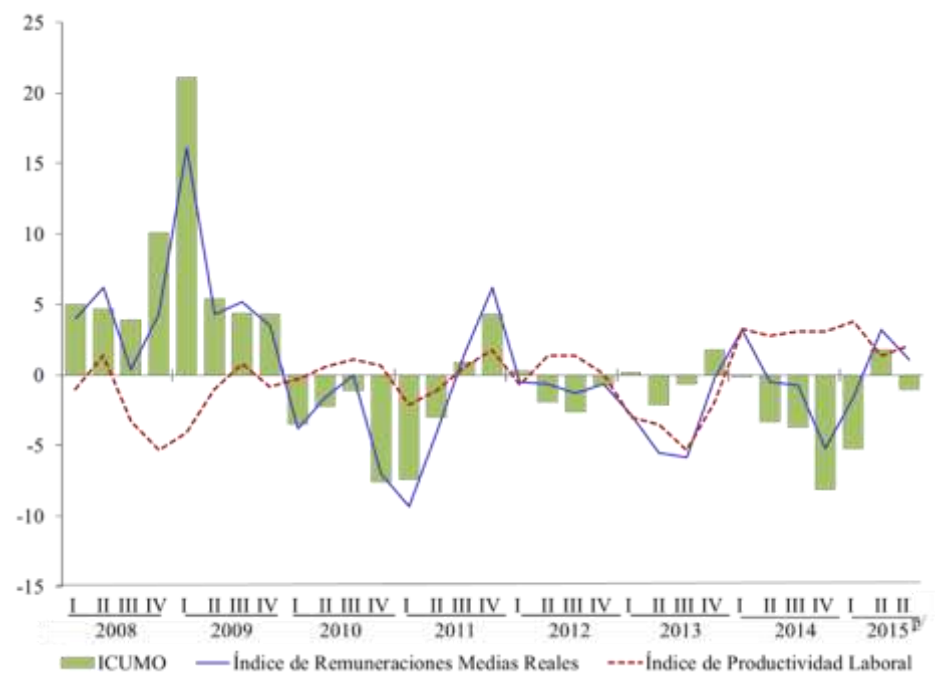
Índices	3 <sup>er</sup> Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Costo Unitario de la Mano de Obra</b>	<b>96.5</b>	<b>95.5</b>	<b>-1.0</b>
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	94.4	95.4	1.1
– Índice de Productividad Laboral*	97.8	99.9	2.1

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*/</sup> Con base en horas trabajadas.

FUENTE: INEGI

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA  
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS  
ÍNDICES COMPONENTES  
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015  
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**

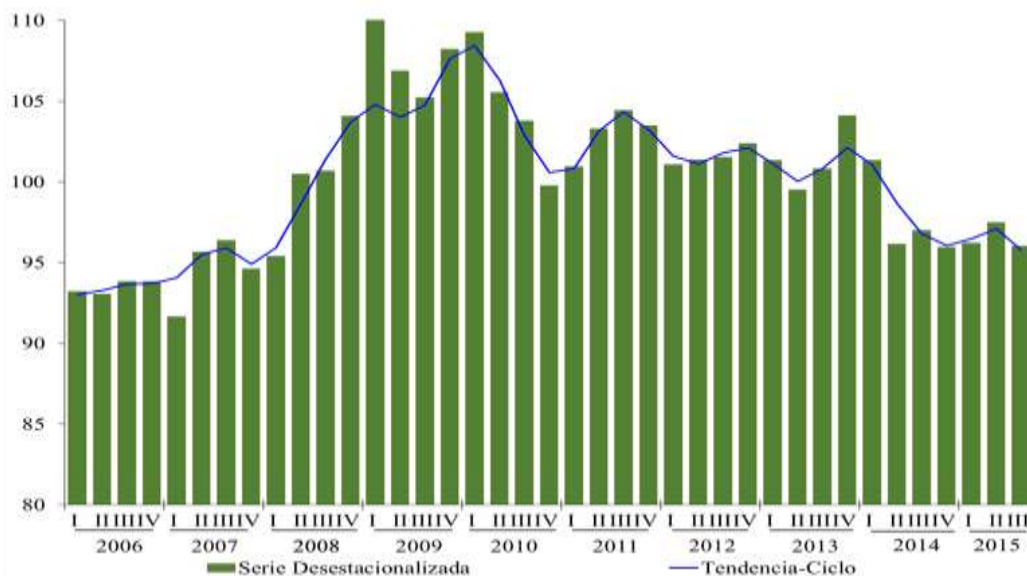


∅/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, el costo unitario de la mano de obra en la construcción fue menor en 1.5% con relación al trimestre inmediato anterior.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA  
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
Primer trimestre de 2006 - tercer trimestre de 2015  
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

- **En las Industrias Manufactureras**

El Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos de las industrias manufactureras avanzó 1.8% a tasa anual en el trimestre en cuestión.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA  
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS  
ÍNDICES COMPONENTES  
-Tercer trimestre-**

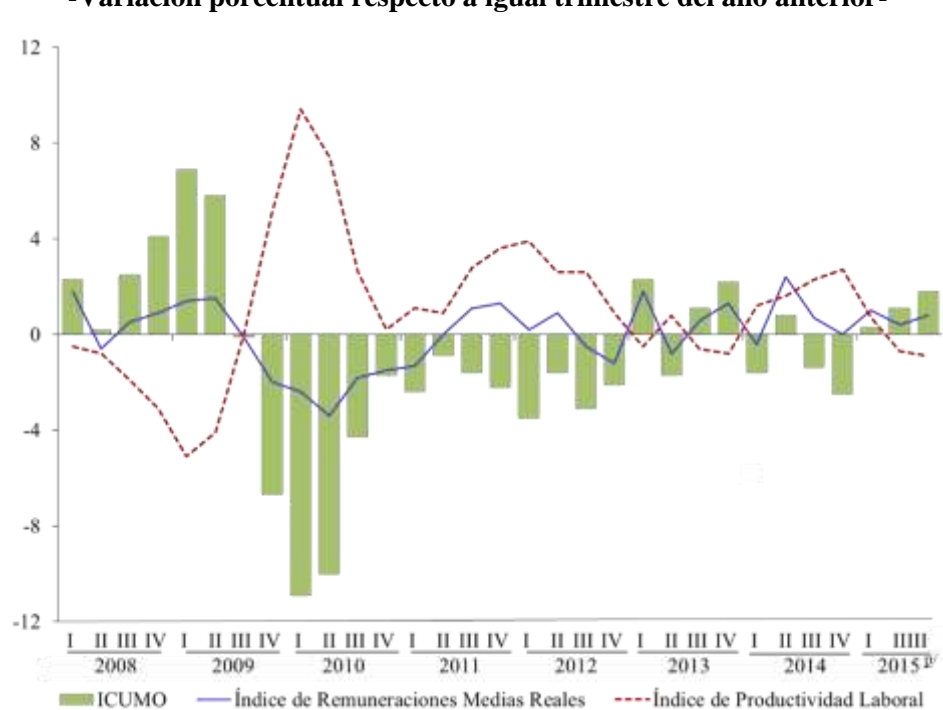
Índices	3 <sup>er</sup> Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 <sup>1/</sup>	
<b>Costo Unitario de la Mano de Obra</b>	<b>88.5</b>	<b>90.1</b>	<b>1.8</b>
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	96.3	97.1	0.8
– Índice de Productividad Laboral*	108.8	107.8	-0.9

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

\*/ Con base en horas trabajadas.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA  
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS  
ÍNDICES COMPONENTES**  
**Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015**  
**-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**



∇ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El costo unitario de la mano de obra en las manufacturas, con cifras desestacionalizadas, disminuyó 0.1% entre el período abril-junio y el tercer trimestre del presente año.

**ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA  
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
Primer trimestre de 2007 - tercer trimestre de 2015  
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

- **En las Empresas Comerciales**

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas de comercio al por mayor en el trimestre julio-septiembre de 2015 se redujo 0.8% a tasa anual, al ubicarse en 116.9 puntos; mientras que en el comercio al por menor reportó un nivel de 104.5 puntos, para un aumento de 1.6% frente al tercer trimestre de 2014.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA  
EN LAS EMPRESAS COMERCIALES  
Y SUS ÍNDICES COMPONENTES  
-Tercer trimestre-**

Índices	3 <sup>er</sup> Trimestre		Variación % anual
	2014 <sup>p/</sup>	2015	
<b>Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor</b>	<b>117.9</b>	<b>116.9</b>	<b>-0.8</b>
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	102.8	106.6	3.7
– Índice de Productividad Laboral <sup>*/</sup>	87.1	91.2	4.7
<b>Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor</b>	<b>102.9</b>	<b>104.5</b>	<b>1.6</b>
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	104.7	110.8	5.8
– Índice de Productividad Laboral <sup>*/</sup>	101.8	106.0	4.1

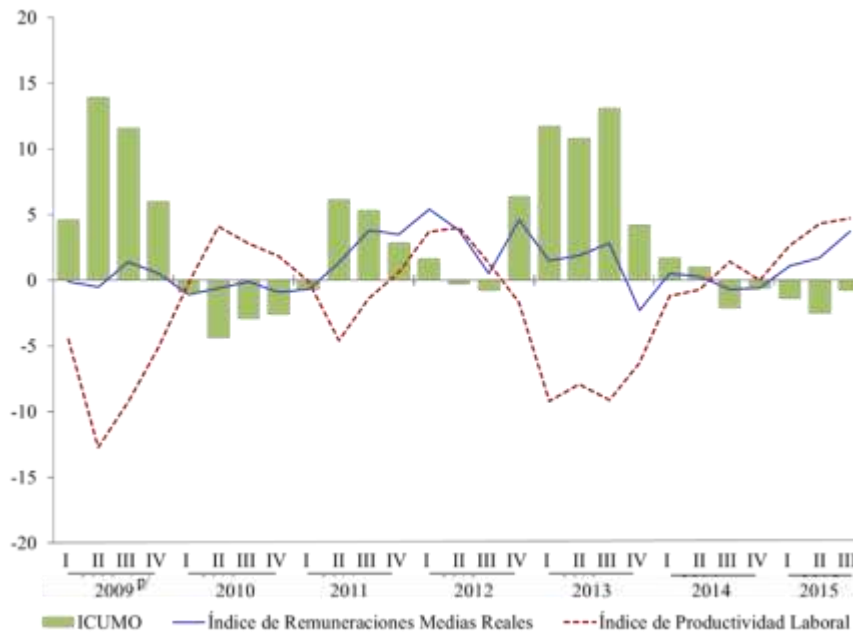
<sup>\*/</sup> Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

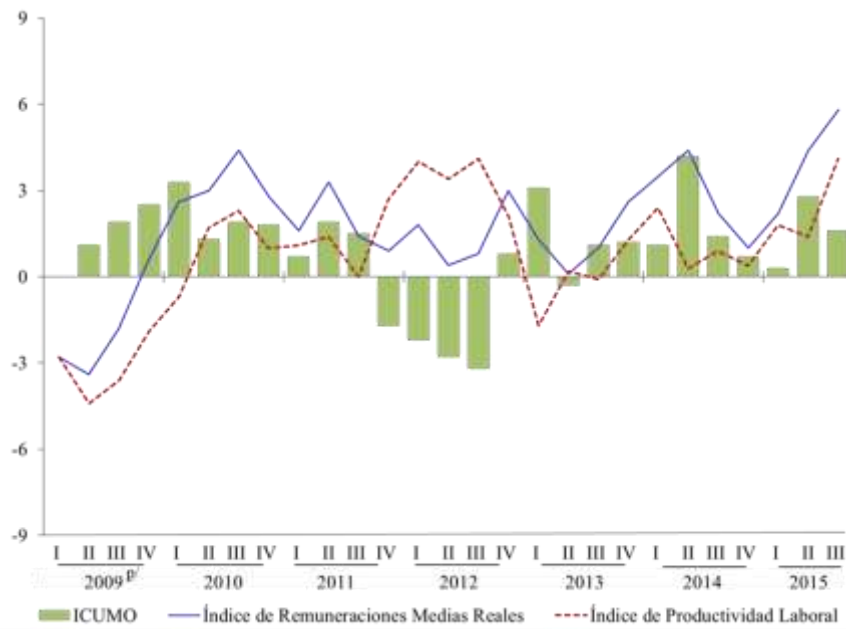
FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA  
EN LAS EMPRESAS COMERCIALES  
Y SUS ÍNDICES COMPONENTES  
Primer trimestre de 2009 - tercer trimestre de 2015  
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**

**Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por mayor**



**Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por menor**



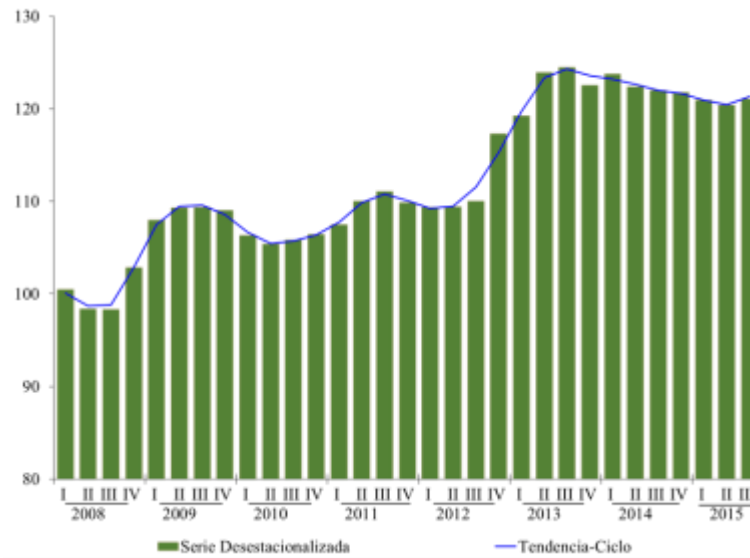
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

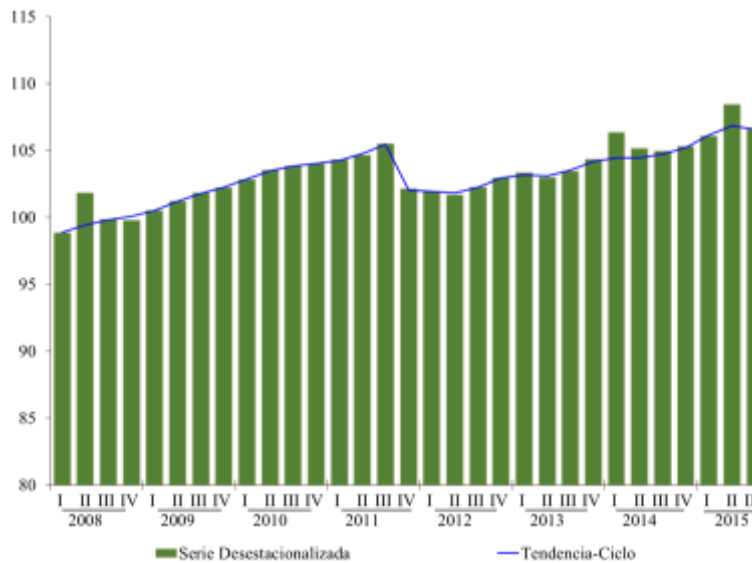


Según cifras ajustadas por estacionalidad, el Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra durante el tercer trimestre de 2015 en el comercio al por mayor avanzó 0.6% y en el comercio al por menor retrocedió 1.6% respecto al segundo trimestre de este año.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**  
**SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015**  
**Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por mayor**



**Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por menor**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

- **En las Empresas de los Servicios Privados no Financieros**

El Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas del sector de los servicios descendió 4.6% a tasa anual en el trimestre en cuestión.

### ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Tercer trimestre de 2015

-Índices base 2008=100-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014 <sup>p/</sup>	2015	
<b>Costo Unitario de la Mano de Obra</b>	<b>96.1</b>	<b>91.8</b>	<b>-4.6</b>
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	95.8	96.8	1.1
– Índice de Productividad Laboral*	99.6	105.5	5.9

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

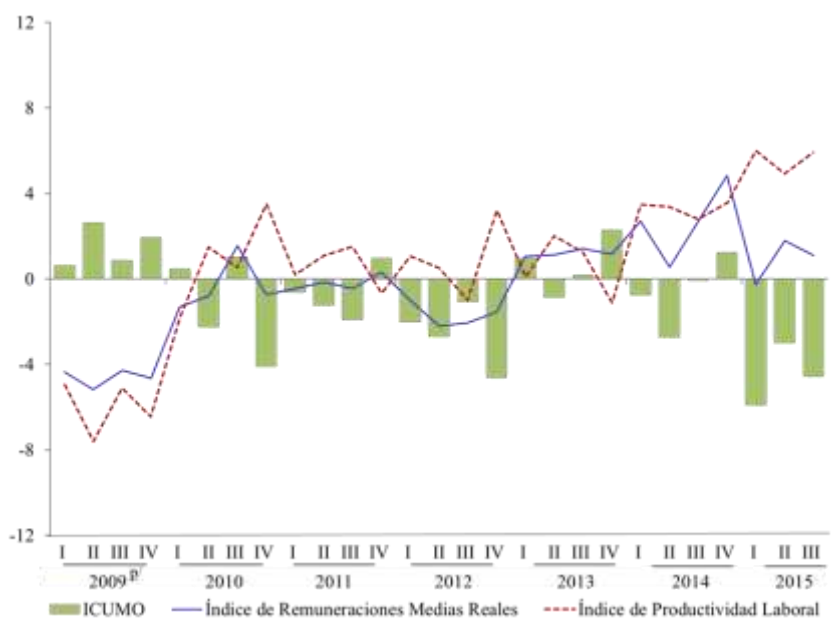
\*/ Con base en el personal ocupado.

FUENTE: INEGI

### ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre de 2009 - tercer trimestre de 2015

-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

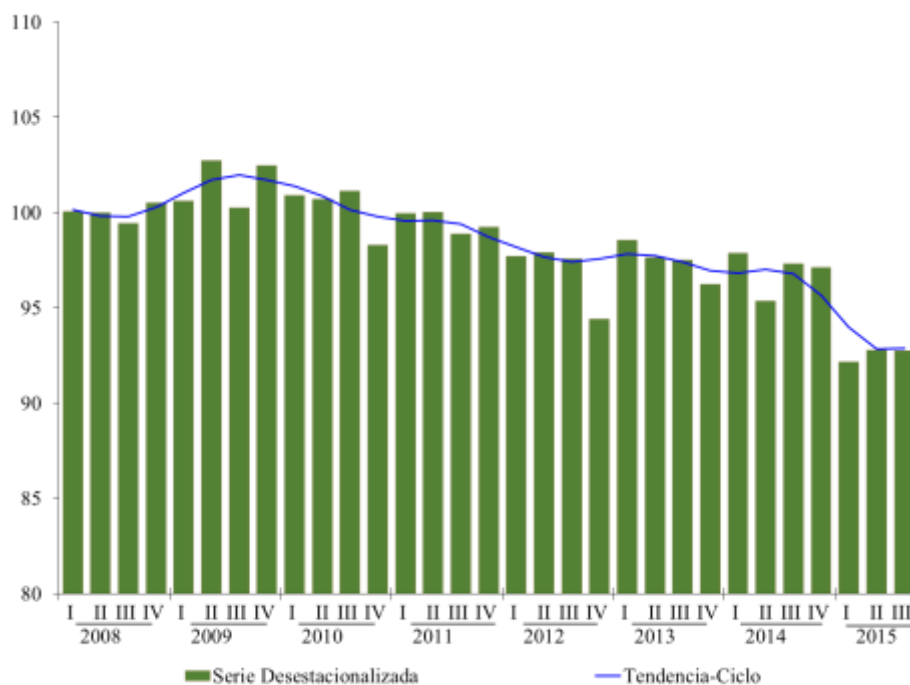


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El costo unitario de la mano de obra en las empresas de servicios, con cifras desestacionalizadas, no presentó variación entre el segundo y tercer trimestre del presente año.

**ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA  
EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA – CICLO  
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015  
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

### Cifras durante el período enero-septiembre de 2015

El Índice Global de Productividad Laboral de la Economía con base en horas trabajadas, registró en los primeros nueve meses de 2015 una disminución de 0.2% respecto a igual lapso de 2014 (101.7 vs 101.9).

El cuadro siguiente muestra el comportamiento del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y por grupos de actividades:

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA  
(IGPLE) Y GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
-Índices base 2008=100-**

Índices	Enero-septiembre		Variación % anual
	2014 <sup>p/</sup>	2015	
<b>IGPLE</b>	101.9	101.7	-0.2
Actividades Primarias	95.9	98.4	2.6
Actividades Secundarias	99.5	96.2	-3.3
Actividades Terciarias	103.7	104.5	0.8

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En cuanto al Índice de Productividad Laboral por sectores de la economía para el período enero-septiembre de 2015, con base en horas trabajadas, en las empresas constructoras subió 2.4% frente al mismo período de un año antes y en las industrias manufactureras se redujo 0.4%. Con base en el personal ocupado, en las empresas comerciales al por mayor avanzó 3.9%, en las del comercio al por menor 2.4% y en las de los servicios fue superior en 5.6 por ciento.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR**  
**-Índices base 2008=100-**

Índices	Enero-septiembre		Variación % anual
	2014 <sup>p/</sup>	2015	
IPL en las Empresas Constructoras	96.2	98.6	2.4
IPL en las Industrias Manufactureras	110.2	109.8	-0.4
IPL en el Comercio al por Mayor <sup>*/</sup>	85.4	88.7	3.9
IPL en el Comercio al por Menor <sup>*/</sup>	100.3	102.7	2.4
IPL en las empresas de servicios <sup>*/</sup>	98.2	103.7	5.6

<sup>\*/</sup> Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares, para las Empresas Constructoras e Industrias Manufactureras es a partir de 2015.

FUENTE: INEGI.

El Costo Unitario de la Mano de Obra por sectores económicos durante los primeros nueve meses de este año se presenta a continuación:

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA POR SECTOR**  
**-Índices base 2008=100-**

Índices	Enero-septiembre		Variación % anual
	2014 <sup>p/</sup>	2015	
ICUMO en las Empresas Constructoras	99.9	98.4	-1.5
ICUMO en las Industrias Manufactureras	88.5	89.4	1.0
ICUMO en el Comercio al por Mayor <sup>*/</sup>	123.3	121.3	-1.6
ICUMO en el Comercio al por Menor <sup>*/</sup>	106.5	108.2	1.6
ICUMO en las Empresas de Servicios <sup>*/</sup>	96.7	92.3	-4.5

<sup>\*/</sup> Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares, para las Empresas Constructoras e Industrias Manufactureras es a partir de 2015.

FUENTE: INEGI.

**Nota al usuario y aspectos metodológicos**

La metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825074036>.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipl/ipl2015\\_12.docx](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipl/ipl2015_12.docx)

## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

### **Resultados mensuales**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que lleva acabo el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante diciembre de 2015.

### **Composición de la población de 15 años y más**

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de quince años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.5% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), dicha proporción fue menor en 1.6 puntos porcentuales que la registrada un mes antes, según cifras desestacionalizadas. El resto se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL <sup>W</sup>**  
**- Porcentaje -**

Período	Población de 15 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
<b>2014</b>						
Enero	100	59.84	40.16	100	94.93	5.07
Febrero	100	59.48	40.52	100	95.34	4.66
Marzo	100	60.16	39.84	100	95.20	4.80
Abril	100	59.76	40.24	100	95.15	4.85
Mayo	100	60.06	39.94	100	95.06	4.94
Junio	100	59.78	40.22	100	95.18	4.82
Julio	100	60.45	39.55	100	94.53	5.47
Agosto	100	59.51	40.49	100	94.81	5.19
Septiembre	100	59.95	40.05	100	94.91	5.09
Octubre	100	59.17	40.83	100	95.22	4.78
Noviembre	100	59.63	40.37	100	95.47	4.53
Diciembre	100	59.86	40.14	100	96.24	3.76
<b>2015</b>						
Enero	100	58.88	41.12	100	95.49	4.51
Febrero	100	59.43	40.57	100	95.67	4.33
Marzo	100	59.25	40.75	100	96.14	3.86
Abril	100	59.20	40.80	100	95.69	4.31
Mayo	100	59.79	40.21	100	95.55	4.45
Junio	100	60.11	39.89	100	95.59	4.41
Julio	100	60.01	39.99	100	95.28	4.72
Agosto	100	60.31	39.69	100	95.32	4.68
Septiembre	100	59.52	40.48	100	95.50	4.50
Octubre	100	60.07	39.93	100	95.45	4.55
Noviembre	100	61.46	38.54	100	96.04	3.96
Diciembre	100	59.71	40.29	100	96.04	3.96

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

<sup>W</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

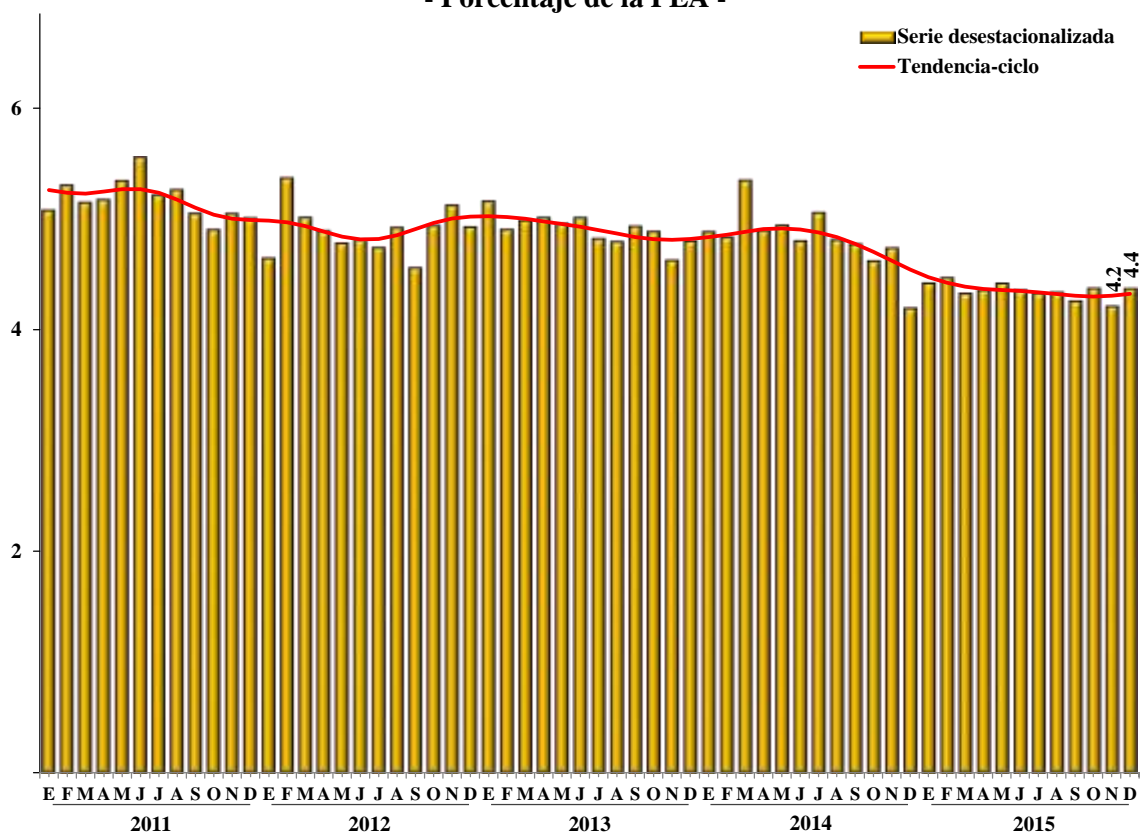


## Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.4% de la PEA en diciembre de 2015, porcentaje superior al observado en el mes previo (4.2%).

Por sexo, la TD en los hombres aumentó de 4.1% en noviembre a 4.4% en diciembre de 2015, y en las mujeres pasó de 4.3 a 4.5% en el mismo lapso.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
Enero de 2011 – diciembre de 2015  
- Porcentaje de la PEA -



FUENTE: INEGI.

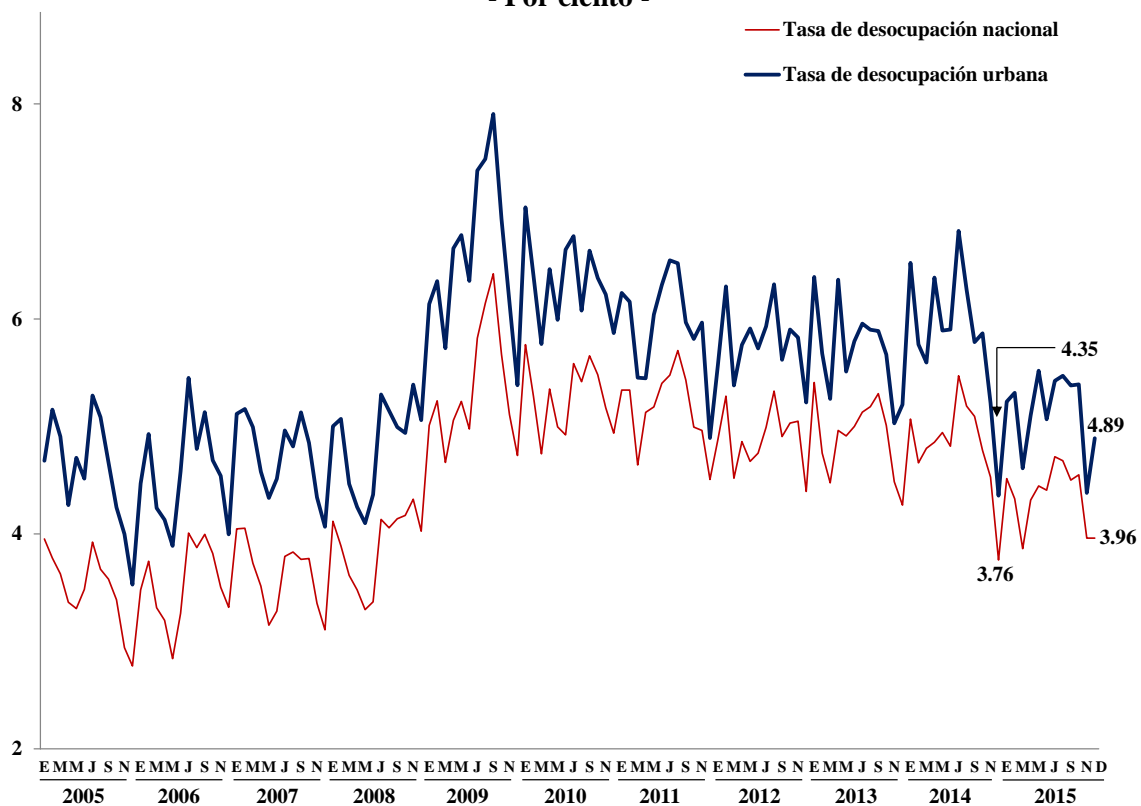
En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.4% de la PEA en el mes en cuestión, tasa mayor a la del mes inmediato anterior (4.7%), con cifras ajustadas por estacionalidad.

**TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO  
DURANTE DICIEMBRE DE 2015  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS  
- Porcentajes RESPECTO DE LA PEA -**

Concepto	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
<b>Nacional</b>			
Tasa de Desocupación	4.4	0.2	0.2
TD Hombres	4.4	0.3	0.1
TD Mujeres	4.5	0.2	0.2
<b>32 principales áreas urbanas:</b>			
Tasa de Desocupación Urbana	5.4	0.7	0.5
TD Hombres	5.2	0.4	0.6
TD Mujeres	5.6	1.0	0.4

FUENTE: INEGI.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA\* (ENOE)**  
**Enero de 2005 – diciembre de 2015**  
**- Por ciento -**

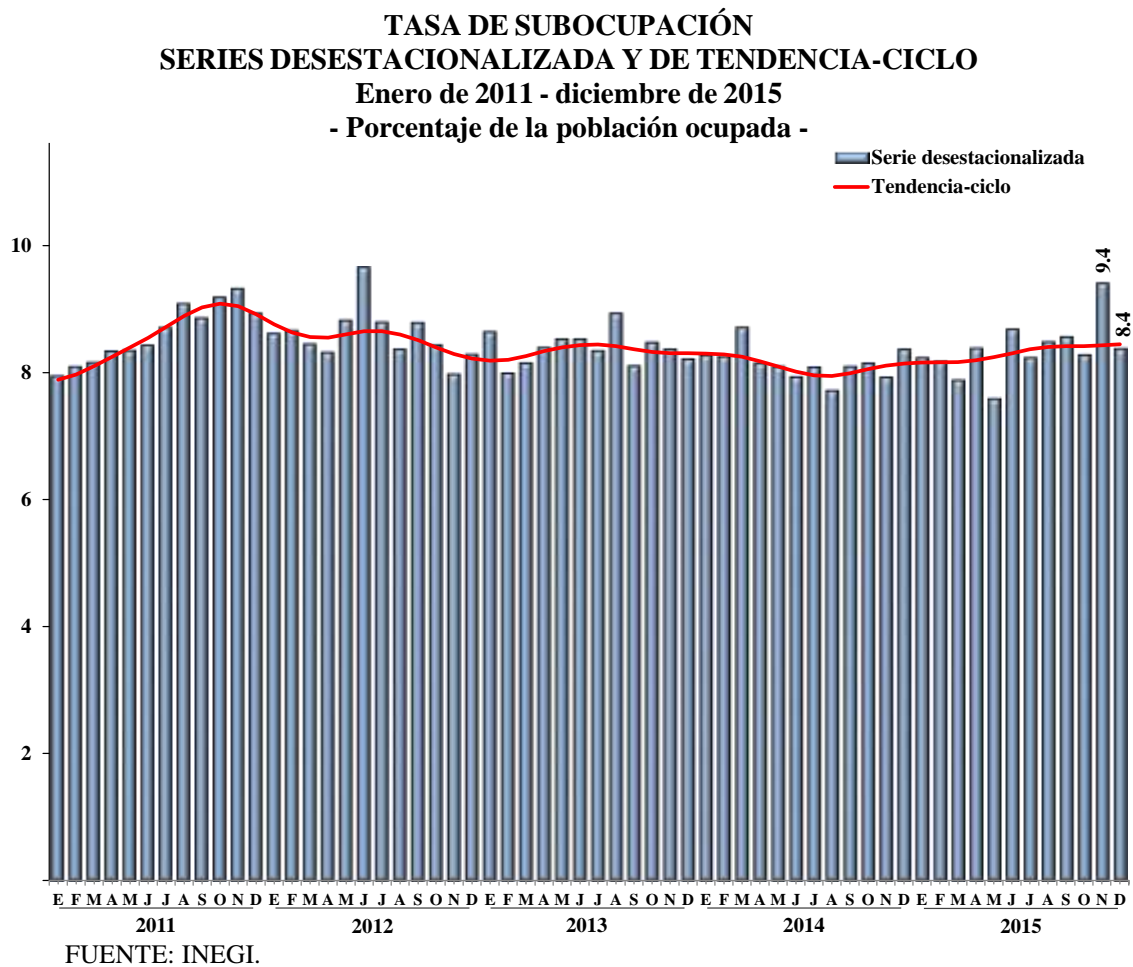


\*/ Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Indicadores de la población subocupada

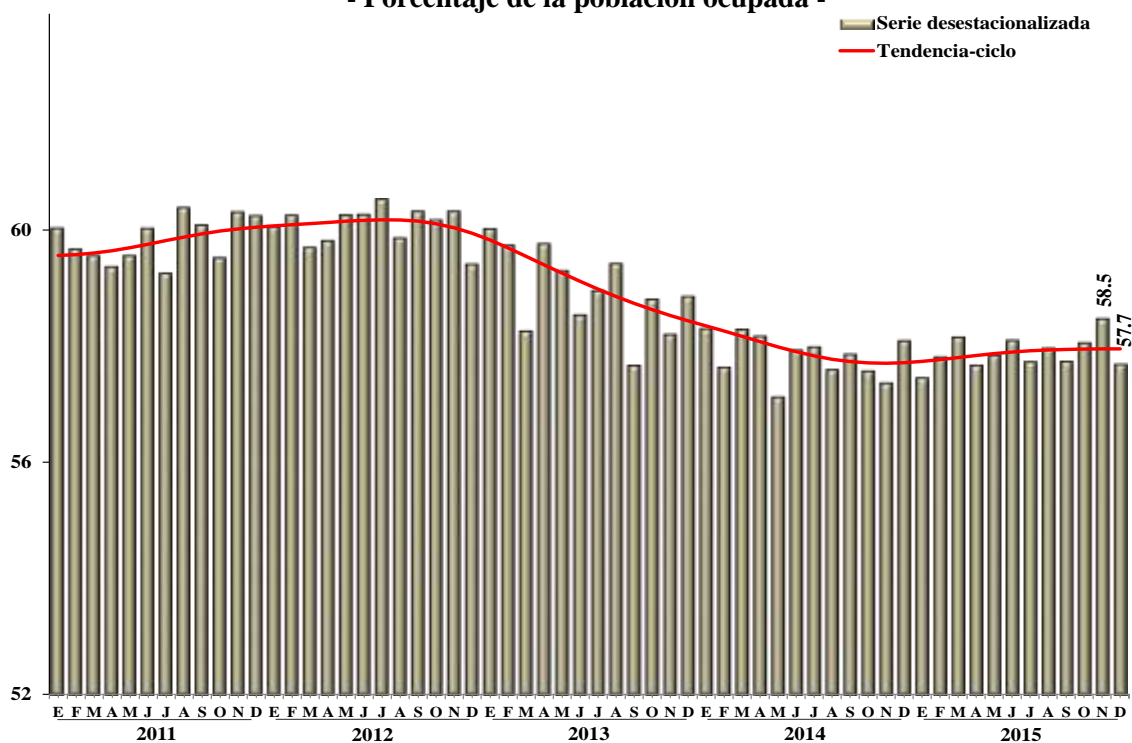
La información preliminar de la ENOE durante el último mes de 2015 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas significó 8.4% de la población ocupada según series desestacionalizadas, proporción inferior en un punto porcentual a la observada en noviembre del mismo año.



## Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 57.7% de la población ocupada en diciembre pasado, cifra que representó una caída de 0.8 puntos porcentuales frente a la del mes precedente, con datos desestacionalizados.

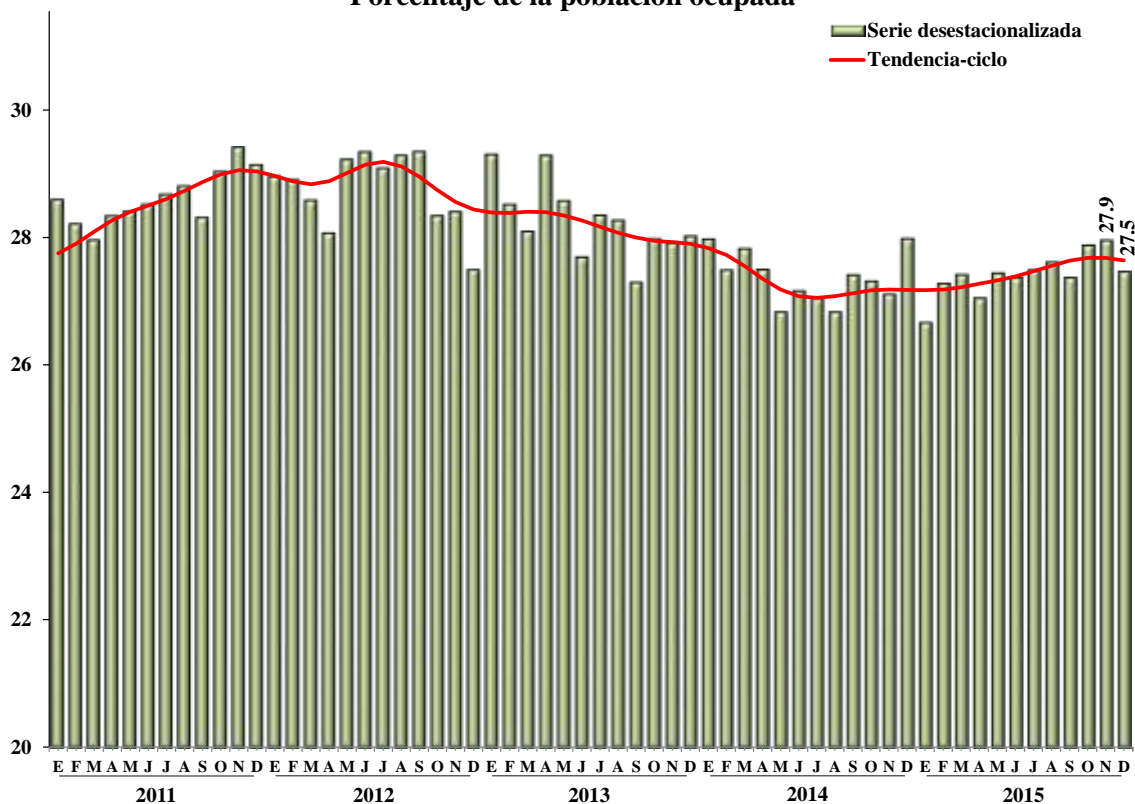
**TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 Enero de 2011 – diciembre de 2015  
 - Porcentaje de la población ocupada -



FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que, por lo mismo, tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.5% de la población ocupada en el mes que se reporta, porcentaje menor al del mes anterior en 0.4 puntos porcentuales, según datos desestacionalizados.

**TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2011 – diciembre de 2015**  
**- Porcentaje de la población ocupada -**



FUENTE: INEGI.

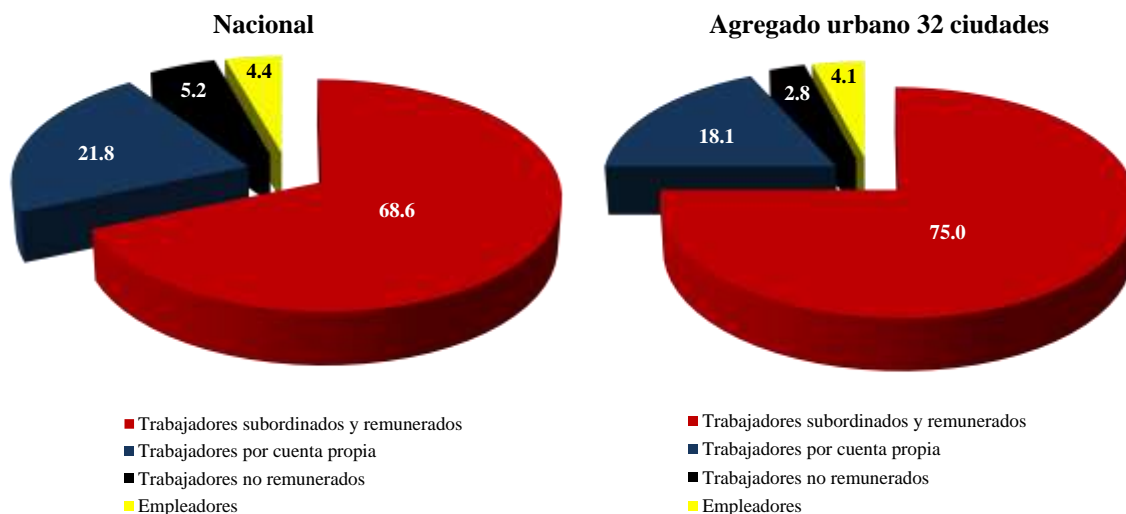
## Cifras originales

### Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 96% de la PEA en diciembre del año que recién concluyó. Del total de ocupados, el 68.6% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 21.8% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 5.2% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente un 4.4% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 75% de la ocupación total, es decir 6.4 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE DICIEMBRE DE 2015**  
- Porcentaje -



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42% del total; en el comercio, 20%; en la industria manufacturera, 15.7%; en las actividades agropecuarias, 13.5%; en la construcción, 7.5%; en “otras

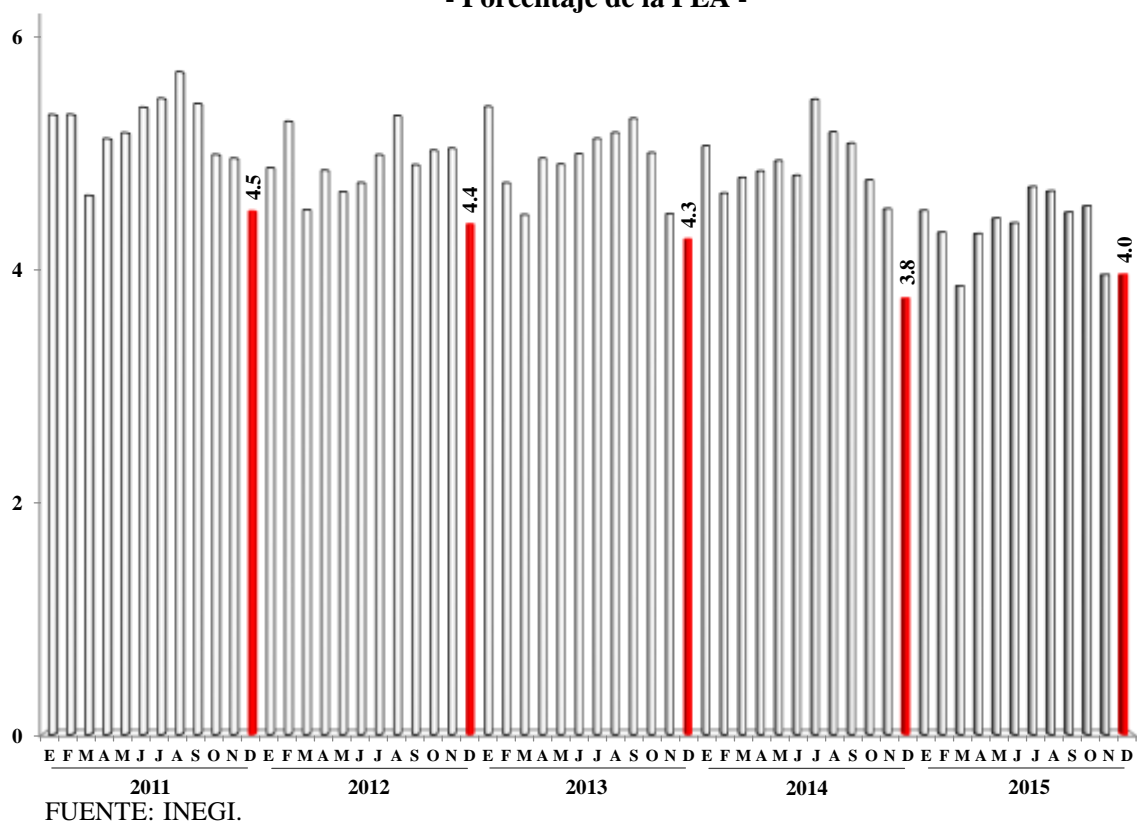
actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.8%; y el restante 0.5% no especificó su actividad.

### Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4% de la PEA en diciembre de 2015, proporción superior a la observada en el mismo mes de 2014, cuando se ubicó en 3.8% (véase gráfica siguiente).

En el mes que se reporta, un 22.1% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 77.8%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 39.3 y de 60.7%, respectivamente.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
Enero de 2011 – diciembre de 2015  
- Porcentaje de la PEA -





## Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal<sup>19</sup>, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

### TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA <sup>\*/</sup> - Porcentaje de la PEA -

Entidad Federativa	Diciembre		Entidad Federativa	Diciembre	
	2014	2015		2014	2015
Aguascalientes	5.4	4.2	Morelos	3.3	3.2
Baja California	4.8	3.6	Nayarit	4.5	4.6
Baja California Sur	6.3	4.2	Nuevo León	4.1	3.8
Campeche	2.5	3.0	Oaxaca	2.6	2.7
Coahuila de Zaragoza	5.2	4.3	Puebla	3.4	3.0
Colima	5.1	4.2	Querétaro	5.4	4.6
Chiapas	2.9	3.2	Quintana Roo	4.5	3.7
Chihuahua	4.3	3.3	San Luis Potosí	3.0	2.6
Distrito Federal	5.9	5.2	Sinaloa	3.8	4.3
Durango	5.6	3.9	Sonora	4.9	4.7
Guanajuato	4.3	4.3	Tabasco	6.5	7.6
Guerrero	2.2	2.1	Tamaulipas	4.7	4.1
Hidalgo	3.4	3.1	Tlaxcala	4.4	4.9
Jalisco	4.9	4.3	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.3	4.1
Estado de México	5.1	5.7	Yucatán	2.5	2.6
Michoacán de Ocampo	4.0	3.1	Zacatecas	4.3	3.6

<sup>\*/</sup> Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

<sup>19</sup> Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

## **Tasas complementarias**

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 10.2% respecto a la PEA en diciembre del año que recién concluyó, tasa superior a la de 9.8% en igual mes de 2014.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Ésta se ubicó en 7.4% de la PEA en el último mes de 2015, tasa mayor a la de 7.3% de diciembre de un año antes.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 64.3% de la población ocupada en el mes de referencia, proporción por arriba a la registrada en diciembre de 2014 de 63.2 por ciento.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación.** Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa ascendió de 11.9 a 12.3% entre el último mes de 2014 y diciembre de 2015.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
DURANTE DICIEMBRE  
- Porcentaje -**

Concepto	2014	2015
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.9	59.7
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	3.8	4.0
TD Hombres	3.8	4.0
TD Mujeres	3.7	3.9
TD Urbana	4.4	4.9
TD Urbana Hombres	4.3	4.9
TD Urbana Mujeres	4.4	4.9
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	9.8	10.2
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	7.3	7.4
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	63.2	64.3
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	7.6	7.6
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	11.9	12.3
Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>	58.7	58.1
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	28.3	27.8

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

## Aspectos Metodológicos

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\\_estacional/Metodajustestacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf)

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/iooe/iooe2016\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/iooe/iooe2016_01.pdf)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=254>

36

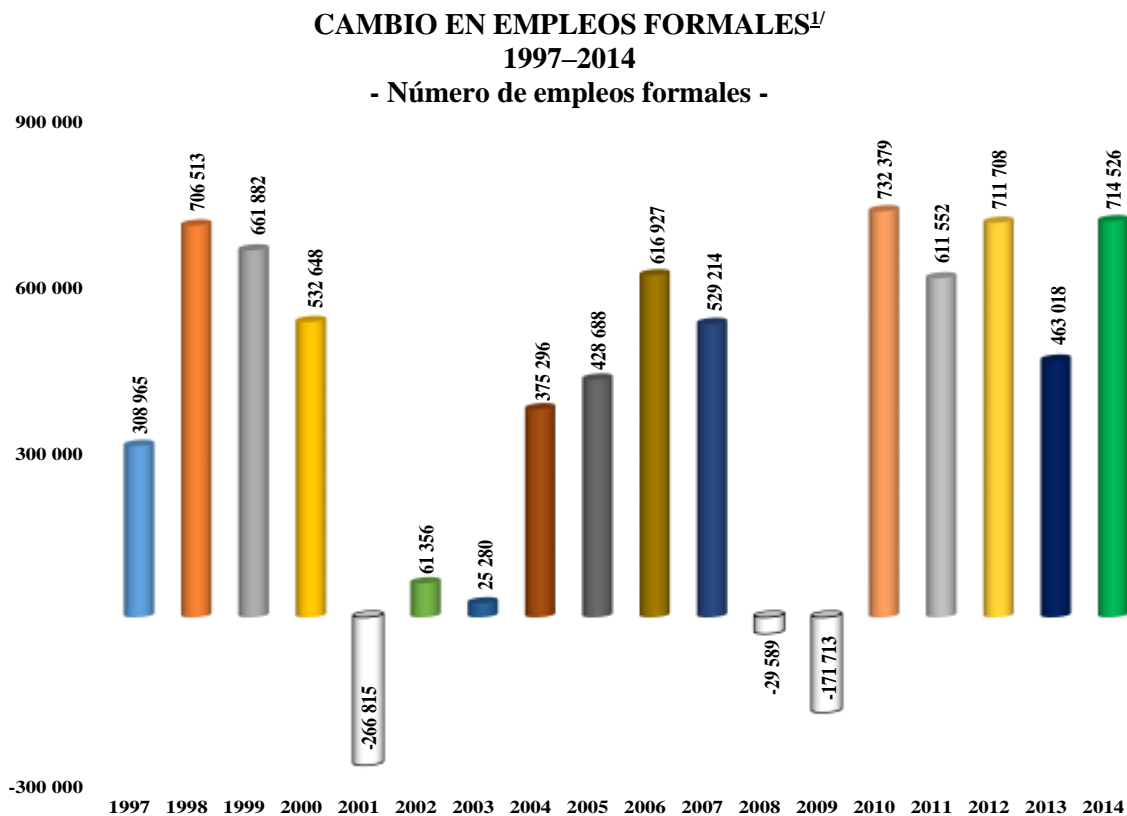
## Infografía sobre el empleo en México (México ¿cómo vamos?)

El 18 de enero de 2015, el observatorio económico México ¿cómo vamos? publicó la infografía sobre el empleo en México. A continuación se incluye el contenido.

### ¿Por qué es importante el empleo?

La generación de empleos productivos es la clave para fomentar el crecimiento económico, reducir la pobreza e incrementar la cohesión social.

En México, la generación de empleo formal ha tenido un importante impulso después de la crisis económica en 2008 y 2009. Alcanzando su nivel máximo en 2010 con 732 mil 379 empleos formales generados, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



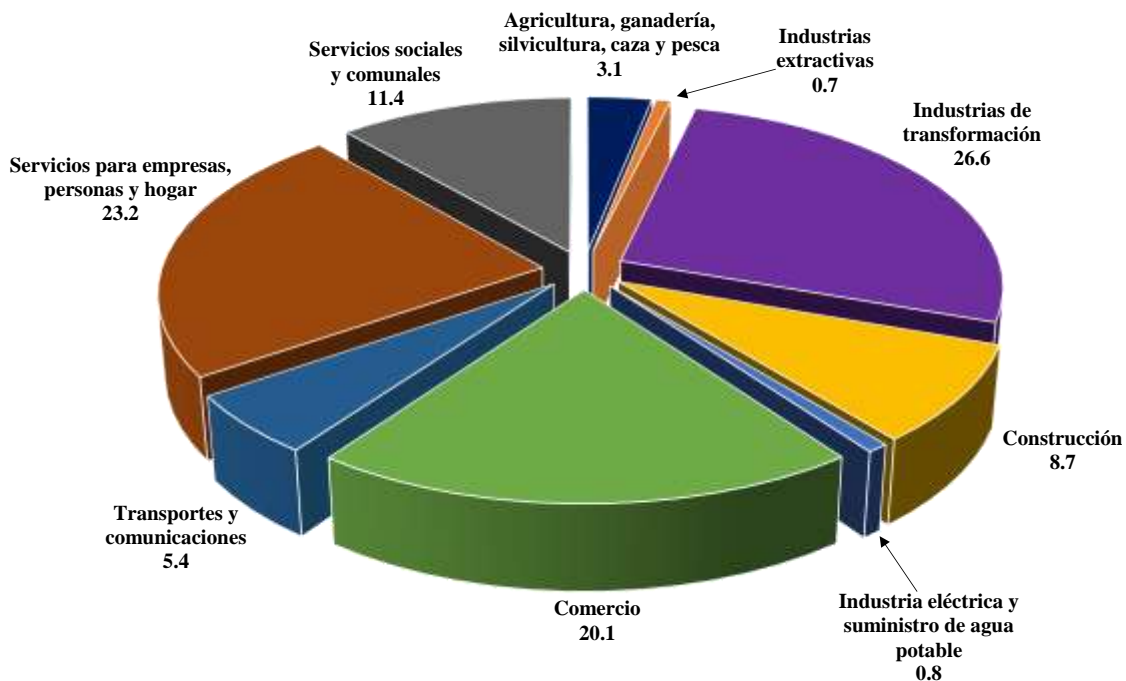
<sup>1/</sup> Para el cambio en empleos formales se considera la variación en el número de trabajadores registrados en el IMSS en el año, que puede corresponder a generación de nuevas plazas laborales y la formalización de empleos que previamente eran informales.

FUENTE: México ¿Cómo vamos?, con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

## ¿En dónde laboran los trabajadores formales?

De un total de 17 millones 908 mil 989 trabajadores asegurados<sup>20</sup> en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a octubre de 2015, el 26.6% trabaja en las industrias de transformación, el 23.2% en los servicios para empresas, personas y hogar y el 20.1% en el comercio, siendo estos tres sectores los que concentran las cifras más altas de trabajadores ocupados formalmente.

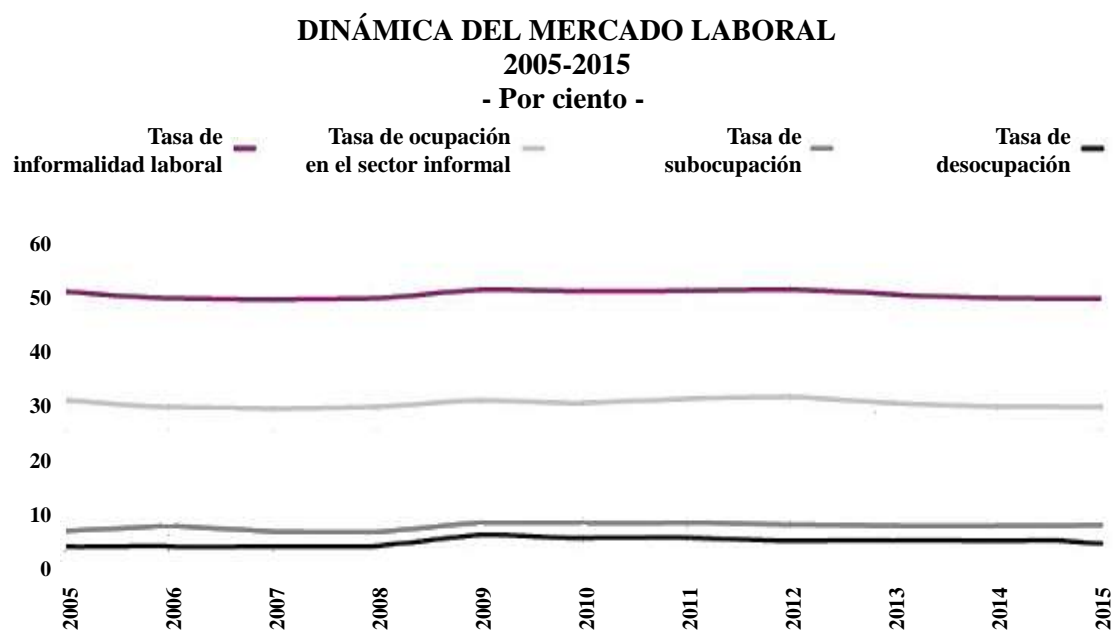
### PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO FORMAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Tercer trimestre de 2015 - Por ciento -



FUENTE: México ¿Cómo vamos?, con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

<sup>20</sup> Considera tanto a los trabajadores permanentes y eventuales. Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

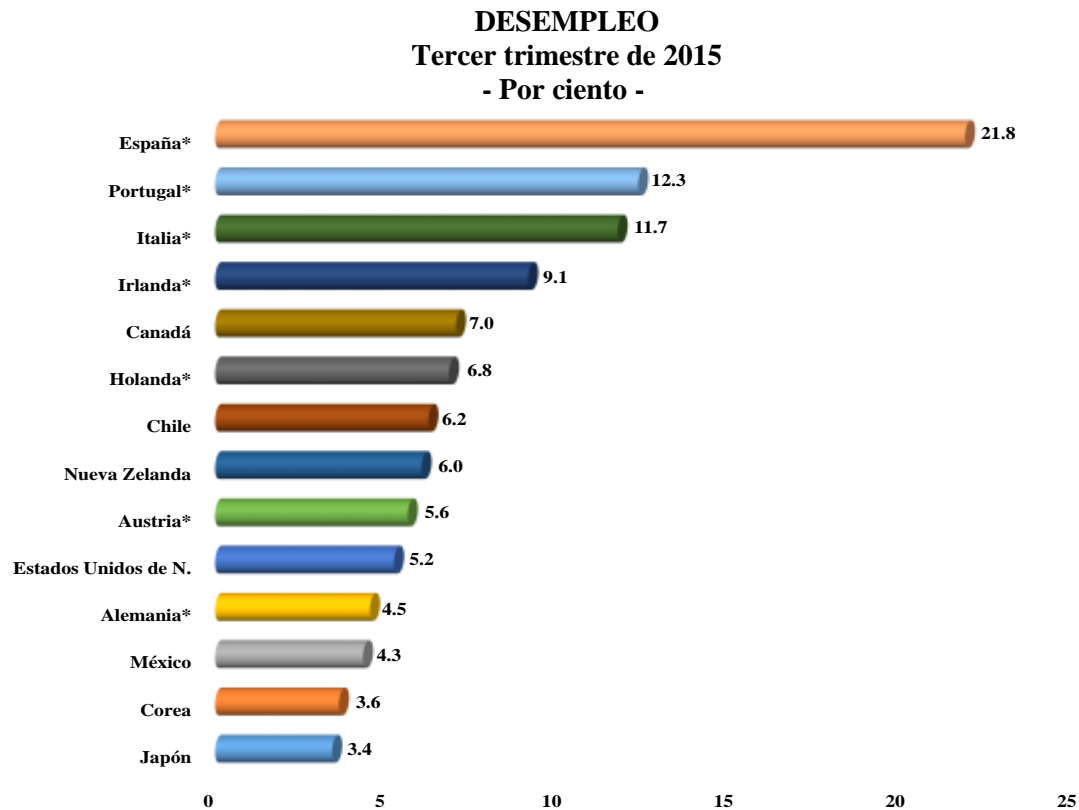
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define a la tasa de desocupación como el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. A la tasa de subocupación como el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite. A la tasa de ocupación en el sector informal como el porcentaje de la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos de un hogar, sin constituirse como empresa, calculada en el sector no agropecuario. En tanto que la tasa de informalidad laboral equivale al porcentaje que incluye a la población que labora en unidades económicas no registradas (informal) y otros ocupados laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, y aquéllos cuyo vínculo laboral no está reconocido por su empleador. Todo calculado en el ámbito no agropecuario.



FUENTE: México ¿Cómo vamos?, con información del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Desempleo

Las diferentes tasas de desempleo entre países son un reflejo de la flexibilidad de su mercado laboral. Si bien miden el desempleo conforme a los lineamientos de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), hay variables como la edad mínima y el número de horas trabajadas que difieren entre países.



\* Miembro de la Unión Europea.

FUENTE: México ¿Cómo vamos?, con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

### Fuente de información:

<http://www.mexicocomovamos.mx/publicaciones/infografia-sobre-el-empleo-en-mexico/>



## Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)

### Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, Global\*

Manpower encuestó a más de 58 mil empleadores de 42 países y territorios para medir la actividad anticipada del mercado de trabajo para el primer trimestre de 2016. A todos los participantes se les hizo la misma pregunta, “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización y localidad para los siguientes tres meses (enero – marzo de 2016), en comparación con el trimestre actual?”.

La encuesta indica que los empleadores de 39 de los 42 países y territorios esperan incrementar sus plantillas laborales durante el período enero – marzo de 2016. Sin embargo, los mercados continúan siendo irregulares. Se espera que las oportunidades de empleo se mantengan similares a las reportadas los últimos tres meses de 2015 (octubre–diciembre), adicionalmente, los resultados para el período enero – marzo indican que la mayoría de los empleadores piensan en, o bien mantener los niveles actuales de empleo, o incrementarlos ligeramente mientras esperan por señales más claras en el mercado.

Los empleadores han encontrado algunos obstáculos, tales como la desaceleración de China, la cual ha impactado evidentemente la actividad de los mercados laborales más allá de sus vecinos en Asia-Pacífico. Una baja en la demanda de materias primas está afectando particularmente al sector Minería y Extracción a nivel mundial, incluyendo a Colombia, Perú y Sudáfrica donde las expectativas son las menos optimistas reportadas desde el inicio de la encuesta. Aunado a lo anterior, muchas operaciones de ManpowerGroup corroboran nuestra Encuesta de Escasez de Talento 2015, pues los

---

\* Los comentarios se basan en datos con ajuste estacional, donde estén disponibles. Los datos sin ajuste estacional corresponden a Finlandia.

empleadores continúan reportando dificultad para reclutar talento en puestos específicos, como IT, Ingeniería y Oficios.

Los pronósticos varían en las comparaciones con las encuestas del cuarto trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2015. Los planes de contratación se incrementan en 23 de los 42 países y territorios, disminuyen en 13 y permanecen sin cambio en seis, cuando comparamos con el trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015). En el comparativo anual (primer trimestre de 2015), las tendencias se fortalecen en 19 países y territorios, se debilitan en 18 y permanecen sin cambio en cinco. La mayor confianza en las contrataciones se observa en India, Taiwán, Japón, Turquía y en los Estados Unidos de Norteamérica. Los pronósticos más débiles, y únicos negativos, son reportados en Brasil, Finlandia y Francia.

Se pronostican incrementos en los niveles de empleo en 22 de los 24 países en la región de Europa, Medio Oriente y África (EMOA). Los planes de contratación aumentan en 14 países en comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015) y se debilitan en siete. En el comparativo anual (primer trimestre de 2015), las tendencias se fortalecen en 12 países y disminuyen en ocho. Una vez más, los buscadores de empleo en Turquía podrían beneficiarse de los planes de contratación más fuertes entre los países de la región EMOA. Adicionalmente, los empleadores de Eslovaquia reportan los planes de contratación más optimistas desde que la encuesta inició en el primer trimestre de 2011. Finlandia y Francia reportan los pronósticos más débiles de la región para este trimestre (primer trimestre de 2016).

Se prevén aumentos en las plantillas laborales de los ocho países y territorios de la región Asia – Pacífico. Cuando comparamos con el trimestre anterior, la Tendencia Neta del Empleo aumenta en cuatro países y territorios y disminuye en dos. Sin embargo, los pronósticos de los empleadores tienden a debilitarse en el comparativo anual, ya que el ritmo de contratación disminuye en cinco países y territorios y se

fortalece solamente en dos. Por segundo trimestre consecutivo, los empleadores en India reportan los pronósticos más optimistas de todos los países encuestados, mientras que el reporte más débil de la región es reportado por los empleadores de China.

Se reportan tendencias positivas en nueve de los diez países encuestados en América. La confianza en las contrataciones se fortalece en cinco países y disminuye en cuatro cuando comparamos con el último trimestre del 2015. En el comparativo anual (primer trimestre de 2015), los empleadores en cinco países reportan incrementos en las perspectivas de contratación, mientras que los otros cinco países reportan pronósticos más débiles. Por tercer trimestre consecutivo los empleadores de los Estados Unidos de Norteamérica reportan los planes de contratación más optimistas en América, y por cuarto trimestre consecutivo los empleadores de Brasil reportan las expectativas más débiles.

Los resultados completos para cada uno de los 42 países y territorios incluidos en la encuesta de este trimestre, así como las comparaciones regionales y globales, pueden encontrarse en: [www.manpowergroup.com/meos](http://www.manpowergroup.com/meos)

La próxima Encuesta de Expectativas de Empleo se dará a conocer el 8 de marzo de 2016, detallando las expectativas de contratación para el segundo trimestre de 2016.

**ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE EMPLEO MANPOWER GLOBAL**  
- Por ciento -

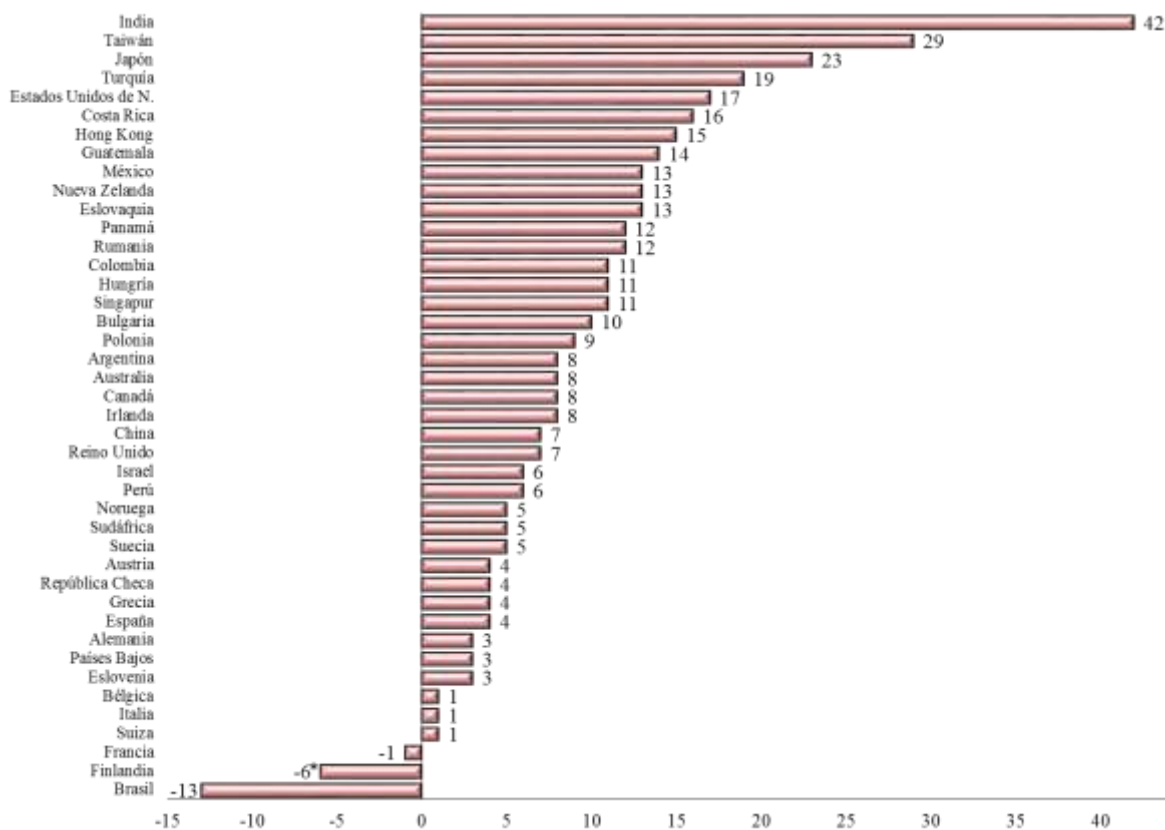
	1T2016	Comparativo trimestral	Comparativo anual
<b>América</b>			
Argentina	8 (8) <sup>1/</sup>	4 (2) <sup>1/</sup>	5 (5) <sup>1/</sup>
Brasil	-10 (-13) <sup>1/</sup>	4 (-4) <sup>1/</sup>	-16 (-18) <sup>1/</sup>
Canadá	2 (8) <sup>1/</sup>	0 (2) <sup>1/</sup>	-2 (-2) <sup>1/</sup>
Colombia	10 (11) <sup>1/</sup>	-3 (-1) <sup>1/</sup>	-5 (-5) <sup>1/</sup>
Costa Rica	16 (16) <sup>1/</sup>	3 (3) <sup>1/</sup>	6 (8) <sup>1/</sup>
Estados Unidos de N.	14 (17) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>	1 (1) <sup>1/</sup>
Guatemala	15 (14) <sup>1/</sup>	2 (3) <sup>1/</sup>	6 (6) <sup>1/</sup>
<b>México</b>	<b>11 (13)<sup>1/</sup></b>	<b>-2 (0)<sup>1/</sup></b>	<b>1 (1)<sup>1/</sup></b>
Panamá	11 (12) <sup>1/</sup>	0 (3) <sup>1/</sup>	-7 (-7) <sup>1/</sup>
Perú	8 (6) <sup>1/</sup>	1 (-4) <sup>1/</sup>	-7 (-7) <sup>1/</sup>
<b>Asia-Pacífico</b>			
Australia	8 (8) <sup>1/</sup>	1 (1) <sup>1/</sup>	1 (1) <sup>1/</sup>
China	7 (7) <sup>1/</sup>	2 (2) <sup>1/</sup>	-3 (-4) <sup>1/</sup>
Hong Kong	15 (15) <sup>1/</sup>	-1 (0) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
India	40 (42) <sup>1/</sup>	0 (1) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>
Japón	21 (23) <sup>1/</sup>	2 (0) <sup>1/</sup>	3 (3) <sup>1/</sup>
Nueva Zelanda	11 (13) <sup>1/</sup>	-1 (1) <sup>1/</sup>	-14 (-14) <sup>1/</sup>
Singapur	9 (11) <sup>1/</sup>	-4 (-1) <sup>1/</sup>	-7 (-7) <sup>1/</sup>
Taiwán	21 (29) <sup>1/</sup>	-14 (-6) <sup>1/</sup>	-16 (-15) <sup>1/</sup>
<b>EMOA*</b>			
Alemania	0 (3) <sup>1/</sup>	-6 (-2) <sup>1/</sup>	-2 (-2) <sup>1/</sup>
Austria	0 (4) <sup>1/</sup>	-1 (3) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>
Bélgica	1 (1) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>
Bulgaria	5 (10) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Eslovaquia	10 (13) <sup>1/</sup>	3 (5) <sup>1/</sup>	7 (7) <sup>1/</sup>
Eslovenia	0 (3) <sup>1/</sup>	-3 (-4) <sup>1/</sup>	-5 (-5) <sup>1/</sup>
España	1 (4) <sup>1/</sup>	0 (1) <sup>1/</sup>	1 (1) <sup>1/</sup>
Finlandia	-6	-5	2
Francia	-2 (-1) <sup>1/</sup>	0 (1) <sup>1/</sup>	-5 (-5) <sup>1/</sup>
Grecia	0 (4) <sup>1/</sup>	13 (11) <sup>1/</sup>	-4 (-4) <sup>1/</sup>
Hungría	9 (11) <sup>1/</sup>	-1 (0) <sup>1/</sup>	4 (4) <sup>1/</sup>
Irlanda	7 (8) <sup>1/</sup>	5 (3) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Israel	5 (6) <sup>1/</sup>	-3 (-3) <sup>1/</sup>	-2 (-2) <sup>1/</sup>
Italia	-1 (1) <sup>1/</sup>	6 (4) <sup>1/</sup>	6 (6) <sup>1/</sup>
Noruega	4 (5) <sup>1/</sup>	3 (3) <sup>1/</sup>	3 (2) <sup>1/</sup>
Países Bajos	3 (3) <sup>1/</sup>	2 (2) <sup>1/</sup>	7 (6) <sup>1/</sup>
Polonia	5 (9) <sup>1/</sup>	-1 (2) <sup>1/</sup>	4 (4) <sup>1/</sup>
Reino Unido	5 (7) <sup>1/</sup>	1 (2) <sup>1/</sup>	1 (1) <sup>1/</sup>
República Checa	0 (4) <sup>1/</sup>	-1 (2) <sup>1/</sup>	-1 (1) <sup>1/</sup>
Rumania	1 (12) <sup>1/</sup>	-7 (-1) <sup>1/</sup>	0 (2) <sup>1/</sup>
Sudáfrica	7 (5) <sup>1/</sup>	1 (-2) <sup>1/</sup>	-6 (-6) <sup>1/</sup>
Suecia	4 (5) <sup>1/</sup>	-1 (0) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Suiza	0 (1) <sup>1/</sup>	0 (1) <sup>1/</sup>	3 (3) <sup>1/</sup>
Turquía	11 (19) <sup>1/</sup>	0 (4) <sup>1/</sup>	-3 (0) <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> El número entre paréntesis es la Tendencia Neta Nacional ajustada, que resulta de quitar el impacto de las variaciones estacionales en las actividades de contratación. Este dato no está disponible para todos los países, ya que se requiere un mínimo de 17 trimestres para su cálculo.

\* EMOA: Europa, Medio Oriente y África.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO**  
**Primer trimestre de 2016**  
**-Por ciento-**



\* Datos sin ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## **Comparativo Internacional – América**

Más de 23 mil empleadores fueron entrevistados en diez países de Norte, Centro y Sudamérica para medir los planes de contratación del primer trimestre de 2016. Se espera que los planes de contratación aumenten en todos los países, excepto en Brasil, donde por tercer trimestre consecutivo los empleadores reportan expectativas laborales negativas. Las expectativas de las regiones son diversas cuando se comparan con reportes anteriores, pues la tendencia aumenta en cinco ciudades en comparación trimestral y anual.

Los empleadores en Estados Unidos de Norteamérica reportan los planes de contratación más optimistas, con uno de cada cinco empleadores esperando aumentar sus plantillas laborales en los primeros tres meses de 2016. La tendencia más optimista se observa en el sector Turismo, donde un tercio de los empleadores muestra intenciones de incrementar sus plantillas laborales en los próximos tres meses (enero – marzo). También se prevé un mercado laboral activo en los sectores de Comunicaciones y Transportes, y Comercio.

Los empleadores de Costa Rica tienen expectativas igualmente optimistas. En el sector Construcción prevén las expectativas laborales más activas para este primer trimestre de 2016, pero se reportan expectativas favorables también en los cinco sectores restantes.

El optimismo en los empleadores de México continúa en este trimestre, pues éstos anticipan incrementos en las plantillas laborales de los siete sectores industriales. Los planes de contratación más fuertes se reportan por los empleadores de Comunicaciones y Transportes, y Servicios. También se observan expectativas similares en los planes de contratación del sector Manufactura donde cerca de uno de cada cinco empleadores tienen intenciones de incrementar sus contrataciones.

Con la excepción del sector Minería, donde los empleadores reportan planes negativos de contratación por segundo trimestre consecutivo, los pronósticos laborales para Canadá en este primer trimestre son positivos. El sector Comunicaciones y Transportes muestra los planes más optimistas, seguido por las plantillas laborales de los sectores Construcción y Manufactura que se mantienen estables, con pronósticos incrementándose moderadamente a partir del trimestre anterior.

Los empleadores de Perú prevén un crecimiento moderado en sus plantillas laborales durante los primeros tres meses del año, pero esperan el ritmo de contratación más lento desde el tercer trimestre de 2009. La confianza en los empleadores se debilita, en parte, por las expectativas menos optimistas para los sectores Construcción y Minería desde principios de 2013. Una historia similar en las expectativas laborales se desarrolla en Colombia, donde los planes de contratación a pesar de reportarse como positivos, resultan los menos optimistas desde el cuarto trimestre de 2009. Mientras tanto, los empleadores de Argentina anticipan un repunte moderado en sus planes de contratación, motivado por incrementos en el sector Comercio y el sector Construcción en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

El panorama menos optimista de la región se reporta en Brasil, donde las oportunidades de empleo continúan siendo débiles. El país aún pronostica una disminución que inició en el cuarto trimestre de 2011; los resultados para el primer trimestre son los más débiles desde que el estudio inició en el cuarto trimestre de 2009. Además, Brasil presenta las expectativas laborales menos optimistas de los 42 países y territorios que participaron en esta encuesta. La tendencia es negativa en sus cinco regiones y en seis de sus ocho sectores industriales, reportando expectativas optimistas únicamente en el sector Finanzas, Seguros y Bienes Raíces, así como en el sector Educación y Administración Pública.

## ARGENTINA



Argentina se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2007.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## BRASIL



Brasil se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2009.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## CANADÁ



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

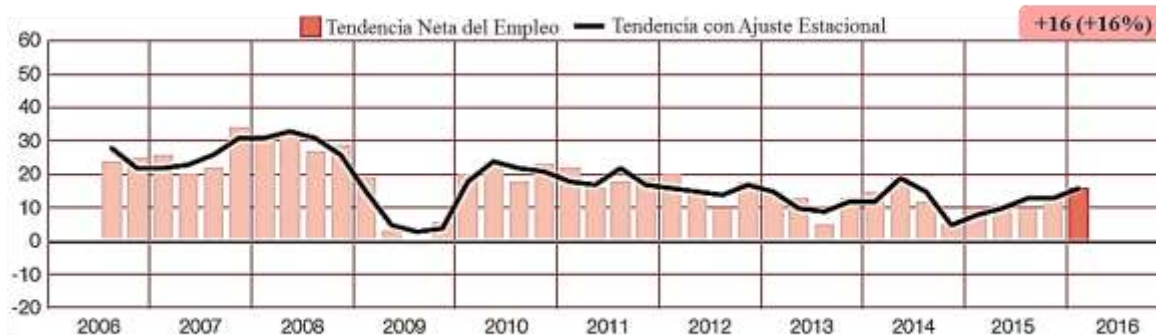
## COLOMBIA



Colombia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



### COSTA RICA



Costa Rica se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2006.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### GUATEMALA

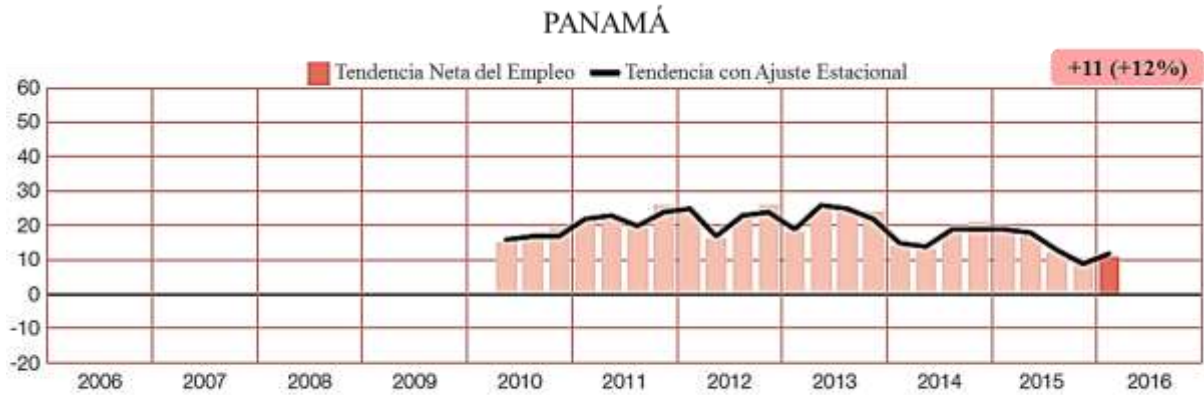


Guatemala se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### MÉXICO



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Panamá se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2010.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Perú se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2006.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## **Comparativo Internacional – Asia-Pacífico**

Cerca de 15 mil empleadores fueron entrevistados en la región de Asia - Pacífico. Los empleadores en cada uno de los ocho países y territorios tienen intenciones de incrementar sus plantillas laborales para los siguientes tres meses. Las expectativas laborales se fortalecen en comparación con el trimestre anterior en cuatro países y territorios, se debilitan en dos y permanecen sin cambios en otros dos. Cuando comparamos con el primer trimestre de 2015, los pronósticos se fortalecen en dos países, se debilitan en cinco y permanecen sin cambios en uno. Los empleadores en India y Taiwán reportan los planes de contratación más optimistas para el primer trimestre 2016, mientras que Australia y China reportan los más débiles.

Por segundo trimestre consecutivo, la confianza de los empleadores en India es más optimista que en cualquiera de los otros 41 países y territorios entrevistados en esta encuesta. Más de cuatro de cada diez empleadores esperan incrementar sus plantillas laborales durante los primeros tres meses del año, y las expectativas de contratación serán vigorosas en cada uno de los siete sectores industriales de India.

El ritmo de contratación en Taiwán desacelera por tercer trimestre consecutivo, y reporta su nivel más bajo de optimismo desde el primer trimestre de 2010. La tendencia en el sector Manufactura también presenta su nivel más bajo desde hace seis años pues los empleadores tratan de alinear sus planes de contratación ante la disminución global de la demanda, en particular de China. Sin embargo, los planes de contratación permanecen sólidos, y las expectativas de Taiwán se mantienen como una de las más optimistas del mundo.

En Japón, se espera que las oportunidades de empleo se mantengan sólidas, particularmente en Minería y Construcción, donde la proyección para el primer

trimestre (enero – marzo de 2016) coincide con la expectativa más optimista reportada desde el inicio de la encuesta.

Los empleadores en China se mantienen ligeramente optimistas y prevén cierto crecimiento en las plantillas laborales para el primer trimestre en todos sus sectores y regiones. Entre los seis sectores industriales, es en el sector Servicios donde se prevé el ambiente de contratación más favorable. Sin embargo, una tendencia a la baja es evidente en el largo plazo, con las expectativas laborales más débiles en cada región y sector en la comparación anual.

La desaceleración de la actividad minera en Australia está ejerciendo un efecto dominó a través de diversos sectores y regiones. Sin embargo, hay indicios de que la transición del país hacia sectores no mineros de la economía mantiene tracción con expectativas positivas en todos los sectores y regiones, y con tendencias estables en los sectores de Finanzas, Seguros y Bienes Raíces; y Servicios.

Las expectativas son uniformes y positivas para Nueva Zelanda. Los mercados laborales en los sectores de Minería; Construcción; y Finanzas, Seguros y Bienes Raíces siguen siendo los más activos, impulsados por el auge de la construcción residencial. Sin embargo, la proyección para los primeros tres meses de 2016 se presenta considerablemente más débil en comparación anual, ya que los planes de contratación disminuyen en cada una de las regiones y sectores industriales.

Por otra parte, la confianza de los empleadores en Hong Kong permanece sin cambios en comparación trimestral y anual. En Singapur el pronóstico es relativamente estable cuando se compara con el cuarto trimestre de 2015, pero disminuye en comparación con los tres primeros meses de 2015, con planes de contratación más débiles reportados en seis de siete sectores industriales.

### AUSTRALIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### CHINA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### HONG KONG



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### INDIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### JAPÓN



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### NUEVA ZELANDA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### SINGAPUR



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### TAIWÁN



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## **Comparativo Internacional – Europa, Medio Oriente y África (EMOA)**

Esta encuesta incluye entrevistas con alrededor de 20 mil empleadores en 24 países en la región de Europa, Medio Oriente y África (EMOA). Los empleadores en 22 de los 24 países planean incrementar sus plantillas laborales durante el período de enero – marzo de 2016, con incrementos previstos en 14 países en una comparación trimestral y disminuciones en siete. Las perspectivas mejoran en 12 países en comparación anual y disminuyen en ocho. Las tendencias más optimistas de la región se reportaron en Turquía, Eslovaquia y Rumania. Las proyecciones más débiles se observan en Finlandia y Francia.

Una vez más el pronóstico más optimista se reporta por los empleadores de Turquía, donde las perspectivas son positivas en todos los sectores industriales y en todas las regiones. Uno de cada cinco empleadores encuestados tiene la intención de incrementar sus plantillas laborales para los primeros tres meses del año (enero – marzo), con los planes de contratación más fuertes en el sector Finanzas, Seguros, Bienes Raíces y Servicios Empresariales.

De manera similar se reportan incrementos en las contrataciones de Eslovaquia, donde el pronóstico es el más optimista desde que el país puso en marcha la encuesta en el cuarto trimestre de 2011. Por séptimo trimestre consecutivo, las oportunidades para los buscadores de empleo se prevén fortalecidas en el sector Manufactura, donde el subsector de producción automotriz sigue impulsando la demanda de talento.

El pronóstico para el primer trimestre de 2016 en Hungría no presenta cambios en comparación trimestral y permanece en el nivel más optimista desde que comenzó la encuesta en el tercer trimestre de 2009. También se espera que el ritmo de contratación se mantenga estable en Rumania, impulsado en parte, por la mayor tendencia reportada en el sector Comercio desde el cuarto trimestre de 2012.

Mientras tanto, se esperan incrementos moderados en Italia, donde la tendencia se mueve a territorio positivo por primera vez en cinco años. Las perspectivas más fuertes se presentan en el sector Comercio, donde los empleadores reportan los planes de contratación más optimistas desde el segundo trimestre de 2008. Los planes de contratación en Grecia también repuntan hacia territorio positivo tras un cuarto trimestre (cuarto trimestre de 2015) en recesión que fue probablemente desencadenado por el referéndum de su rescate.

La confianza en las contrataciones de Reino Unido permanece ligeramente optimista con el clima laboral más favorable en un primer trimestre para el sector de Finanzas y Servicios Empresariales. Un notable crecimiento en la demanda de talento es evidente para el sector Comunicaciones y Transportes, donde los empleadores reportan la proyección más fuerte para un primer trimestre desde 2008.

Las expectativas de Alemania se debilitan ligeramente en comparación anual y trimestral. Por tercer trimestre consecutivo, los empleadores del sector Finanzas y Servicios Empresariales anticipan el clima de contratación más optimista. Las perspectivas de empleo también mejoran ligeramente en el sector Manufactura, donde la confianza se incrementa entre los empleadores de la industria química y farmacéutica, contrarrestando una recesión en la contratación de la industria de la fabricación de maquinaria y equipo.

Los buscadores de empleo pueden esperar oportunidades en gran parte de la región para los primeros tres meses de 2016. Sólo en Francia y Finlandia podría existir una reducción en las plantillas laborales.



### ALEMANIA



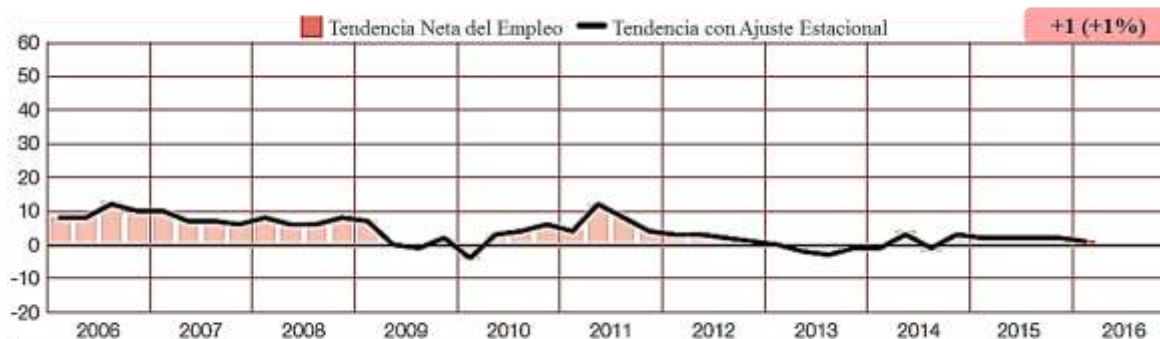
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### AUSTRIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### BÉLGICA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

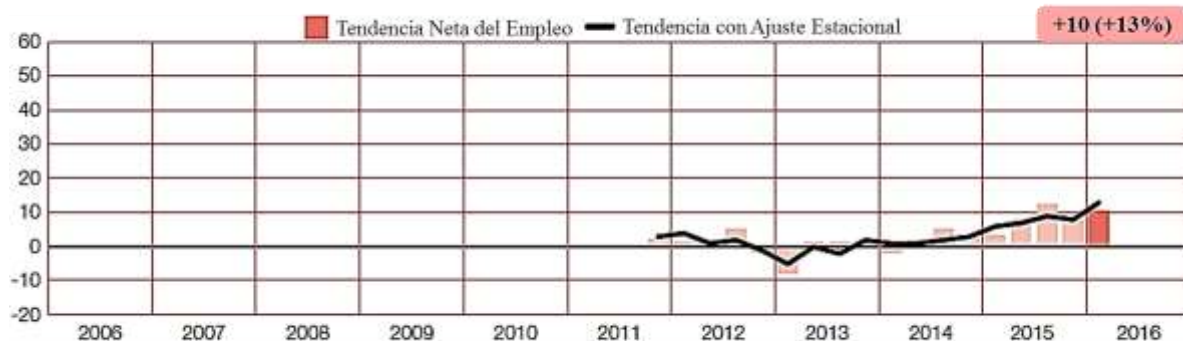
### BULGARIA



Bulgaria se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.

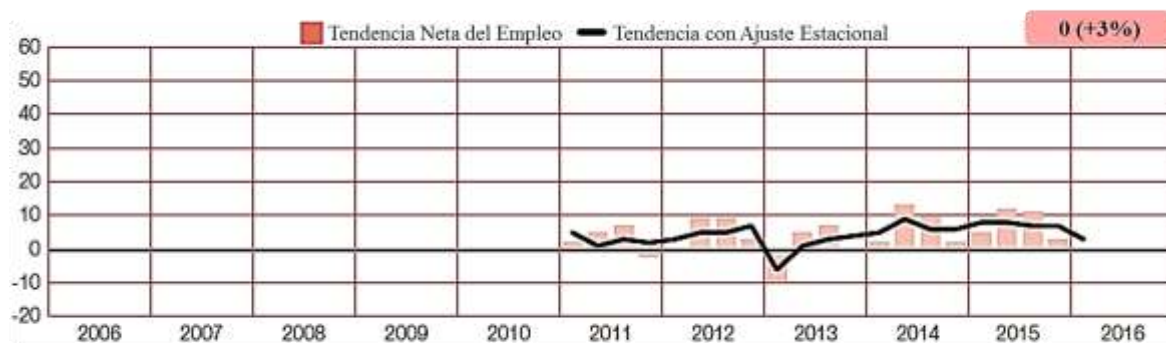
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## ESLOVAQUIA



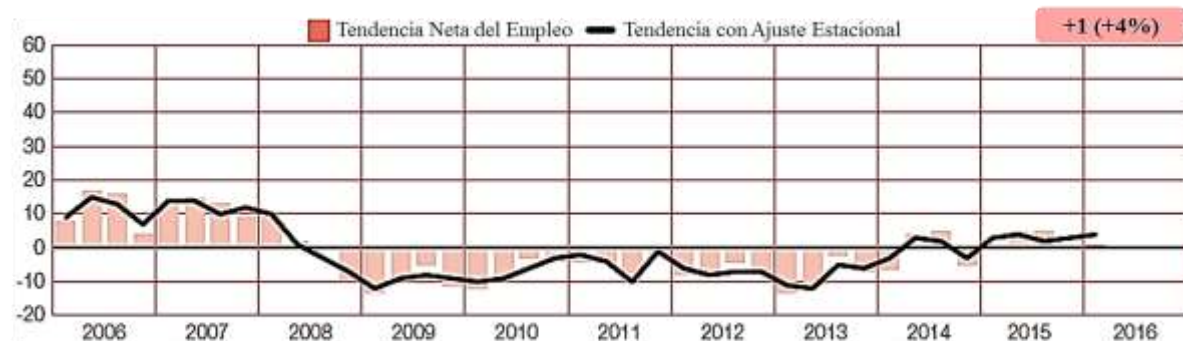
Eslovaquia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## ESLOVENIA



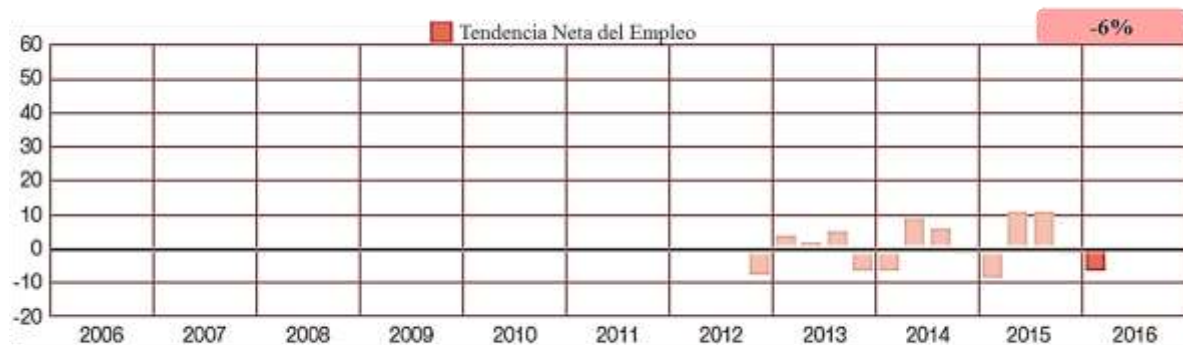
Eslovenia se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## ESPAÑA



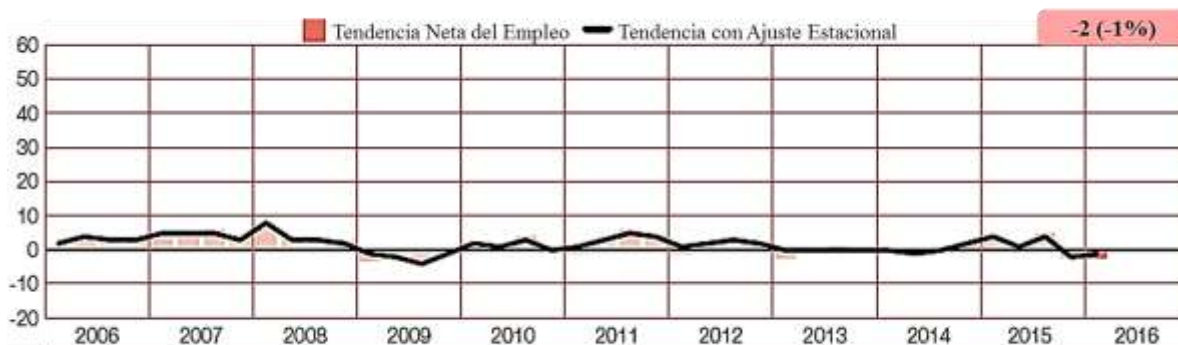
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## FINLANDIA



Finlandia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2012.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### FRANCIA



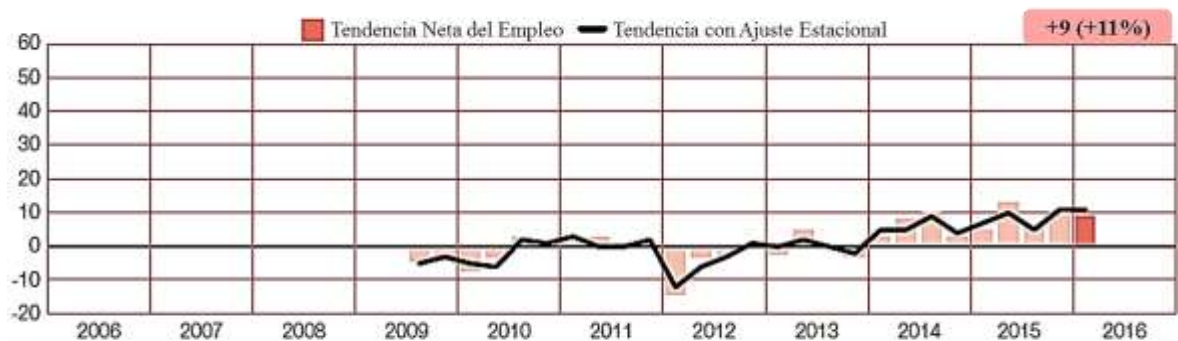
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### GRECIA



Grecia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### HUNGRÍA



Hungría se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2009.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### IRLANDA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

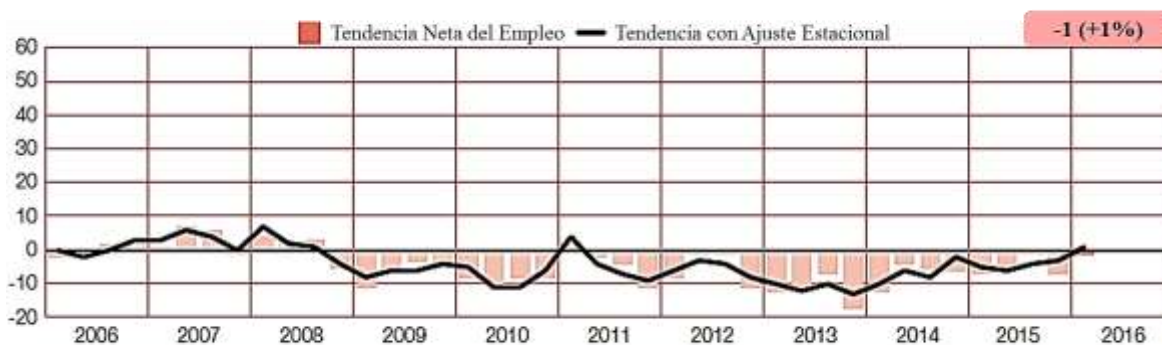
## ISRAEL



Israel se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## ITALIA



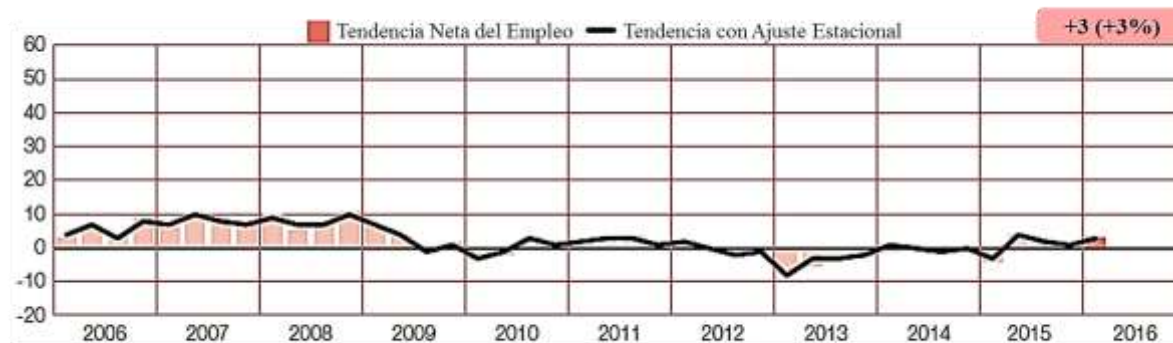
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## NORUEGA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## PAÍSES BAJOS



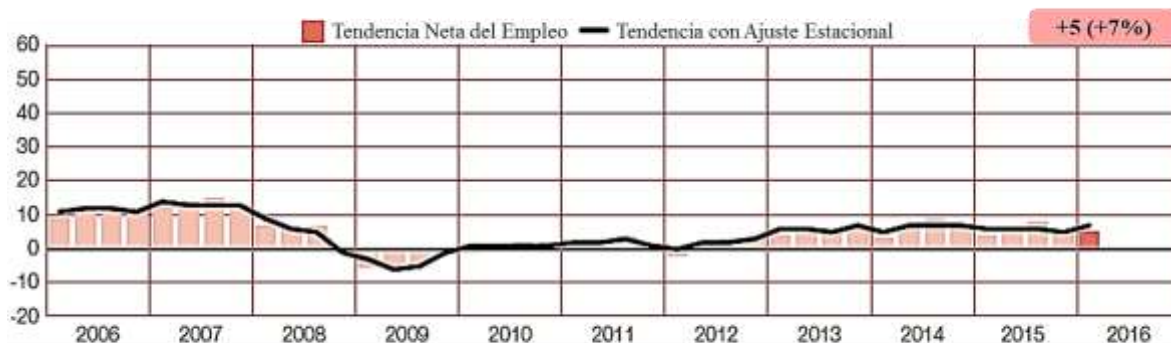
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### POLONIA



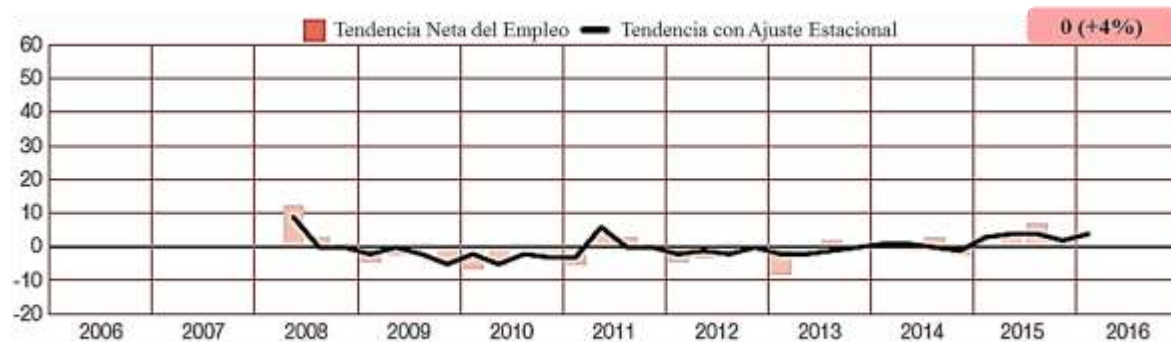
Polonia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### REINO UNIDO



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### REPÚBLICA CHECA



La República Checa se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### RUMANIA



Rumania se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

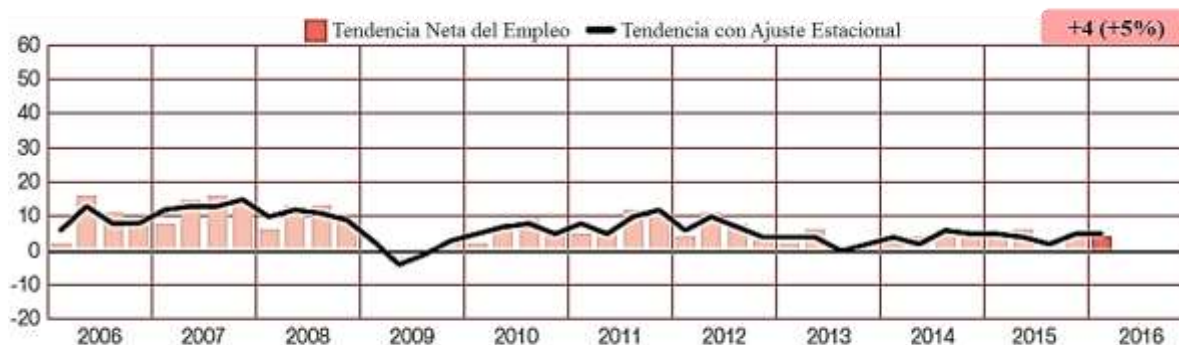
## SUDÁFRICA



Sudáfrica se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2006.

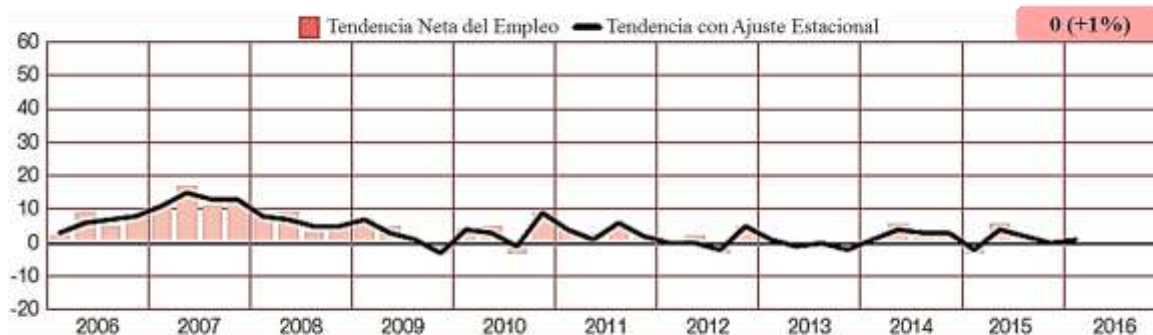
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## SUECIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## SUIZA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## TURQUÍA



Turquía se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## **Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, México**

La Encuesta de Expectativas de Empleo para el primer trimestre de 2016 fue realizada a una muestra representativa de 4 mil 803 empleadores en México. A todos los participantes se les realizó la misma pregunta “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (enero – marzo de 2016), en comparación con el trimestre actual?”.

Los empleadores de México reportaron planes de contratación estables para el siguiente trimestre (enero – marzo de 2016). El 17% de ellos espera incrementar su plantilla laboral, 6% anticipa una disminución, 75% no prevé cambios y 2% no sabe, resultando una Tendencia Neta del Empleo de 11 por ciento.

Una vez que se aplica el ajuste estacional a las cifras, la tendencia se ubica en 13%. Las expectativas de contratación se mantienen sin cambios en la comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015) y se fortalecen en un punto porcentual en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO EN MÉXICO\***  
-Por ciento-

	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional*
Primer trimestre 2016	17	6	75	2	+11	+13
Cuarto trimestre 2015	17	4	78	1	+13	+13
Tercer trimestre 2015	14	3	81	2	+11	+11
Segundo trimestre 2015	16	4	79	1	+12	+10
Primer trimestre 2015	14	4	80	2	+10	+12

\* La Tendencia Neta del Empleo con ajuste estacional se refiere al proceso estadístico que permite presentar los datos de la encuesta sin el efecto de las fluctuaciones (o picos) que ocurren normalmente en el transcurso del año, como resultado de eventos estacionales, tales como: ciclos agrícolas, época de huracanes, temporada decembrina, días festivos, época vacacional, etcétera. Este cálculo permite observar las tendencias actuales sin los efectos anteriores.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL**  
**Tercer trimestre de 2003 – primer trimestre de 2016**  
-Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.



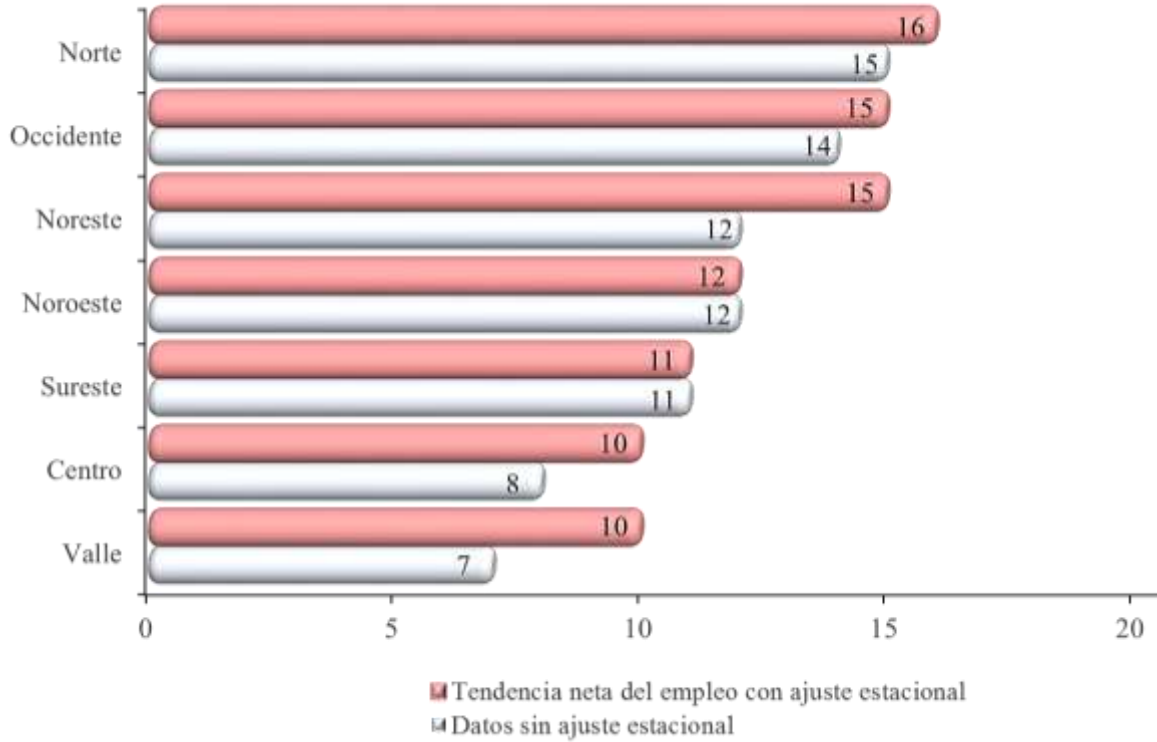
## **Comparativo por Región**

Los empleadores de las siete regiones prevén incrementos en sus plantillas laborales para el trimestre de enero a marzo del 2016. El mercado laboral más optimista se espera en el Norte, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 16%. La tendencia se ubica en 15% para el Noreste y el Occidente, mientras que el Noroeste anticipa un ritmo de contratación estable con una tendencia de 12%. Sureste presenta expectativas de 11%. Mientras tanto, una tendencia de 10% se reporta en Centro y Valle.

En comparación trimestral los empleadores reportan planes de contratación debilitados en Norte y Centro donde la tendencia disminuye cuatro y dos puntos porcentuales, respectivamente. Los empleadores de Noreste no reportan cambios y los planes de contratación se mantienen estables, con variaciones de un punto porcentual, en las demás regiones.

En comparación anual, la tendencia se incrementa en cinco de las siete regiones. Los empleadores del Norte reportan una tendencia fortalecida por cuatro puntos porcentuales, mientras que Noreste y Occidente se incrementan en dos y tres puntos porcentuales, respectivamente. Las demás regiones se mantienen relativamente estables o sin cambios.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
POR REGIÓN  
Primer trimestre de 2016  
-Por ciento-**

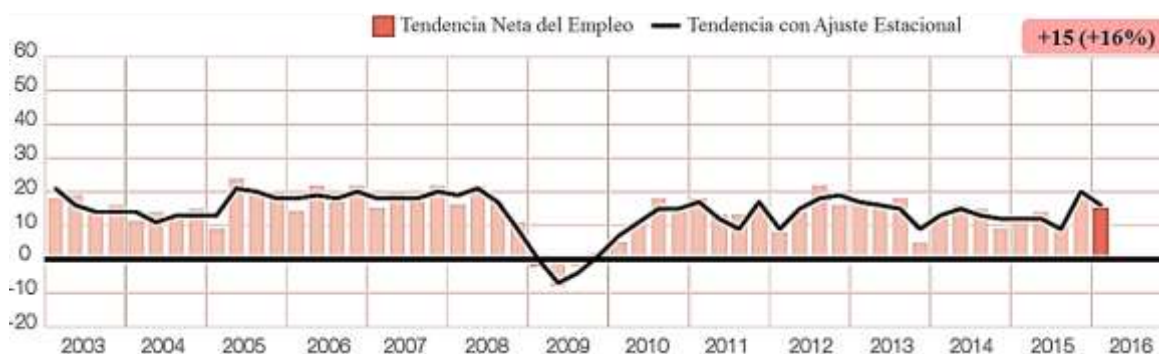


FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## Norte<sup>21</sup>

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contratación muy optimista para el período de enero a marzo de 2016, de acuerdo con los empleadores que reportan una Tendencia Neta del Empleo de 16%. Mientras, la tendencia se debilita cuatro puntos porcentuales en la comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), los empleadores reportan un incremento de cuatro puntos porcentuales en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
REGIÓN NORTE  
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>21</sup> Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango y Zacatecas.

## Occidente<sup>22</sup>

En Occidente también se espera un ritmo de contratación optimista para el período enero – marzo de 2016 con una Tendencia Neta del Empleo de 15%. La tendencia permanece relativamente estable en comparación con el trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015) y se incrementa tres puntos porcentuales en comparación anual (primer trimestre de 2015).

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
REGIÓN OCCIDENTE**  
Tercer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>22</sup> Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán de Ocampo y Nayarit.

## Noreste<sup>23</sup>

En esta región se espera un ritmo de contratación estable para el primer trimestre de 2016 con una Tendencia Neta del Empleo de 15%. Las intenciones de contratación permanecen sin cambios en la comparación trimestral (octubre – diciembre de 2015), y aumentan dos puntos porcentuales en la comparación anual (enero – marzo de 2015).

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL REGIÓN NORESTE Tercer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>23</sup> Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave (parcial – Zona Norte).

## Noroeste<sup>24</sup>

Se reportan intenciones favorables de contratación para los siguientes tres meses (enero – marzo de 2016) con una Tendencia Neta del Empleo de 12%. Los planes de contratación se mantienen relativamente estables con variaciones de un punto porcentual, tanto en la comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), como anual (primer trimestre de 2015).

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NOROESTE Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>24</sup> Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

## Sureste<sup>25</sup>

Los empleadores prevén un clima de contratación optimista para el siguiente trimestre (primer trimestre de 2016), reportando una Tendencia Neta del Empleo de 11%. Los planes de contratación permanecen estables en comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015) y anual (primer trimestre de 2015) con variaciones de un punto porcentual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
REGIÓN SURESTE**  
Tercer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>25</sup> Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave (parcial – Zona Sur).

## Centro<sup>26</sup>

Los empleadores reportan planes de contratación optimistas para el siguiente trimestre con una Tendencia Neta del Empleo de 10%. Las perspectivas disminuyen 2 puntos porcentuales cuando se comparan con el trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015), pero permanecen relativamente estables en la comparación anual (primer trimestre 2015).

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
REGIÓN CENTRO  
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>26</sup> Estado de México (parcial – no Zona Conurbada del Valle de México), Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.



## Valle<sup>27</sup>

Reportando una Tendencia Neta del Empleo de 10%, los empleadores esperan un ritmo de contratación considerable para el próximo trimestre (enero – marzo de 2016). Las intenciones de contratación se mantienen relativamente estables en comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), incrementándose un punto porcentual y permanecen sin cambios en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN VALLE Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>27</sup> Ciudad de México y Área Conurbada del Valle de México.

### **Comparativo por Estado\***

Planes de contratación “Muy por encima” del promedio nacional son previstos en cuatro estados mexicanos durante el próximo trimestre. Los empleadores de Tlaxcala reportan la Tendencia Neta del Empleo más optimista de 30%. Por otra parte, los empleadores de Morelos anticipan un ritmo de contratación favorable con una tendencia de 23%, mientras que Durango y Veracruz Sur presentan tendencias de 19 por ciento.

Los empleadores reportan intenciones de contratación “Por encima” del promedio nacional en 10 estados. Mientras que la tendencia para San Luis Potosí se sitúa en 13% al igual que la nacional. Sin embargo, las perspectivas de contratación en 13 estados se clasifican como “Por debajo” del promedio nacional.

Tendencias “Muy por debajo” del promedio se reportan por empleadores en seis estados. Se prevén perspectivas de contratación inciertas en Oaxaca, donde la tendencia se ubica en -1%, mientras que los empleadores de Campeche anticipan una actividad de contratación plana con una tendencia de 0%. Los empleadores de Guerrero reportan una tendencia de 4% mientras que tendencias de 5% se reportan en dos estados: Puebla e Hidalgo. Chiapas reporta una tendencia de 7 por ciento

.

---

\* La información en esta sección se basa en datos con ajuste estacional.

## COMPARACIÓN ESTATAL EN TÉRMINOS DE LA PERSPECTIVA NACIONAL AJUSTADA

Muy por debajo <7	Por debajo 8 a 12	Igual 13	Por encima 14 a 18	Muy por encima >19
Chiapas	Veracruz de Ignacio de la Llave Norte	San Luis Potosí	Nayarit	Tlaxcala
Hidalgo	Baja California Sur		Nuevo León	Morelos
Puebla	Colima		Yucatán	Durango
Guerrero	Sinaloa		Zacatecas	Veracruz de Ignacio de la Llave
Campeche	Sonora		Coahuila de Zaragoza	
Oaxaca	Área Metropolitana D.F.		Jalisco	
	Estado de México		Aguascalientes	
	Quintana Roo		Baja California	
	Michoacán de Ocampo		Chihuahua	
	Tamaulipas		Guanajuato	
	Distrito Federal			
	Querétaro			
	Tabasco			

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación al trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015), los planes de contratación se fortalecen en 15 estados. Destacando con 22 y 21 puntos porcentuales Tlaxcala y Nayarit, respectivamente. Sin embargo, las perspectivas se debilitan en 14 estados. Los empleadores de Guerrero reportan una disminución de 20 puntos porcentuales, mientras que las tendencias son 16 puntos porcentuales más débiles en Querétaro y Baja California Sur.

En comparación anual (primer trimestre de 2015), las tendencias mejoran en 17 estados, destacando Tlaxcala con 28 puntos porcentuales. Los empleadores de Veracruz Norte reportan un incremento de 16 puntos porcentuales, mientras que las tendencias son 13 y 11 puntos porcentuales más fuertes en Morelos y Veracruz Sur, respectivamente. Por otro lado, las intenciones de contratación se debilitan en 16 estados. La tendencia para Guerrero disminuye 23 puntos porcentuales y se reportan disminuciones de siete y seis puntos porcentuales en Durango y Sinaloa, respectivamente.

## Comparativo por Ciudades\*

Para esta encuesta, se realizó un análisis de las intenciones de contratación en algunas de las principales ciudades de la República Mexicana. Las ciudades incluidas son Ciudad de México, Ciudad Juárez, Guadalajara, Hermosillo, León, Mérida, Mexicali, Monterrey, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tijuana y Torreón.

La Tendencia Urbana (Neto Urbano) se basa en todas las ciudades de esta encuesta. Para el primer trimestre de 2016, la Tendencia Urbana se sitúa en 14%, arriba de la Tendencia Nacional que se ubica en 13%. La Tendencia Urbana permanece sin cambios cuando es comparada con el trimestre anterior y se fortalece dos puntos porcentuales en comparación con el primer trimestre de 2015.

Los buscadores de empleo pueden esperar un mercado laboral optimista en las ciudades de Torreón y Guadalajara, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 21 y 20%, respectivamente. Un ritmo de contratación favorable es anticipado en Ciudad Juárez, donde la tendencia se sitúa en 18%, y en Mérida, con una tendencia de 17 por ciento.

En comparación con el cuarto trimestre de 2015, las perspectivas de contratación mejoran en cinco de las 14 ciudades, destacando con 5 puntos porcentuales Torreón y con 4 puntos porcentuales Tijuana. Sin embargo, las tendencias se debilitan en seis ciudades, incluyendo a Querétaro, con un descenso de 11 puntos porcentuales, y Ciudad Juárez con una disminución de 10 puntos porcentuales.

En comparación anual, las tendencias mejoran en siete de las 14 ciudades. Los empleadores de Torreón reportan un incremento considerable de 14 puntos porcentuales, mientras que la tendencia en Guadalajara se fortalece nueve puntos

---

\* La información en esta sección se basa en datos con ajuste estacional.

porcentuales. No obstante, los planes de contratación se debilitan en cuatro ciudades, incluyendo Querétaro, donde la tendencia disminuye tres puntos porcentuales.

**COMPARATIVO POR CIUDADES**  
**-Por ciento-**

	1T2016	4T2015	1T2015	Comparativo trimestral	Comparativo anual
<b>Neto Nacional</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Neto Urbano</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Torreón	21	16	7	5	14
Guadalajara	20	17	11	3	9
Ciudad Juárez	18	28	15	-10	3
Mérida	17	15	15	2	2
Monterrey	15	15	17	0	-2
Tijuana	15	11	14	4	1
Chihuahua	13	20	14	-7	-1
Hermosillo	13	14	13	-1	0
San Luis Potosí	12	12	12	0	0
León	11	12	8	-1	3
Querétaro	11	22	14	-11	-3
Ciudad de México	10	9	10	1	0
Mexicali	8	13	9	-5	-1
Puebla	5	5	4	0	-3

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

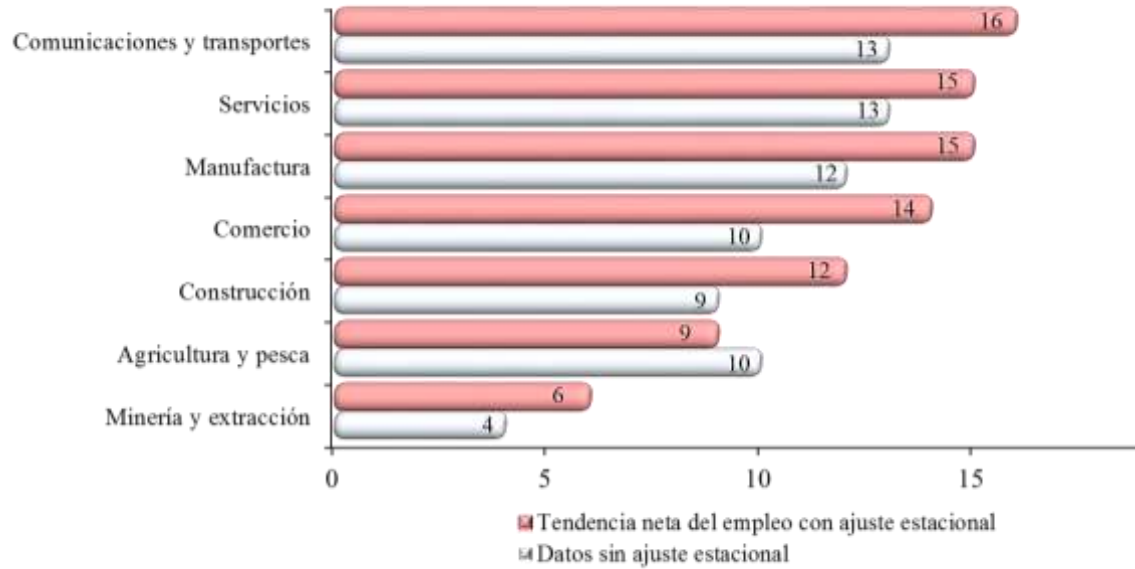
## **Comparativo por Sector**

Los empleadores de los siete sectores industriales esperan incrementar sus niveles de contratación durante los próximos tres meses (enero – marzo). Comunicaciones y Transportes reporta los planes de contratación más optimistas con una tendencia Neta del Empleo de 16%. La Tendencia se ubica en 15%, tanto en Manufactura como en Servicios, mientras que Comercio anticipa un crecimiento estable con una tendencia de 14%. La tendencia más débil se reporta en Minería y Extracción con 6 por ciento.

Al comparar con el trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015), las intenciones de contratación mejoran en cinco de los siete sectores, destacando con incrementos de dos puntos porcentuales Comercio y Servicios. Sin embargo, los planes se debilitan en dos sectores, Manufactura con un punto porcentual y Minería y Extracción con dos puntos porcentuales.

Al comparar de manera anual (primer trimestre de 2015), las tendencias mejoran en cuatro de los siete sectores industriales. Los empleadores de Comunicaciones y Transportes reportan el incremento más notable con seis puntos porcentuales, mientras que Servicios y Comercio reportan un aumento de cuatro y tres puntos porcentuales, respectivamente. En las demás regiones las intenciones se mantienen relativamente estables en dos sectores (Agricultura y Pesca, y Construcción), disminuyendo un punto porcentual, y sin cambios en Minería y Extracción.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
POR SECTOR  
Primer trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## **Comunicaciones y Transportes**

Con una Tendencia Neta del Empleo de 16%, los empleadores reportan intenciones de contratación optimistas para el período enero – marzo. Las perspectivas permanecen relativamente estables en comparación trimestral y se incrementan seis puntos porcentuales en comparación anual.

Se anticipan incrementos en las plantillas laborales de las siete regiones para el primer trimestre de 2016, destacando Norte con una tendencia de 19%. Noreste y Noroeste reportan tendencias de 18%, Occidente de 16% y Sureste de 10 por ciento.

En comparación con el cuarto trimestre de 2015, las tendencias se fortalecen en cuatro regiones, destacando Valle con seis puntos porcentuales. Los planes de contratación se debilitan en dos regiones, incluyendo Norte con siete puntos porcentuales.



**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

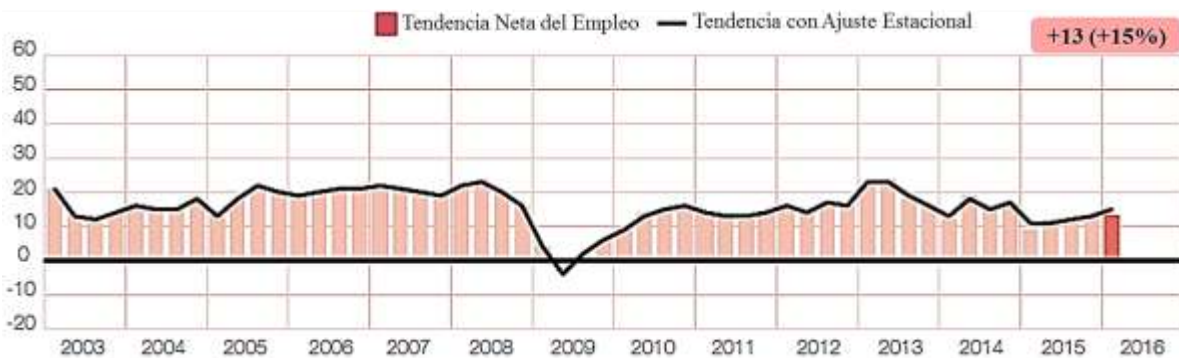
En comparación anual, los empleadores reportan intenciones de contratación optimistas en seis regiones. Valle se fortalece 10 puntos porcentuales, Norte y Centro nueve y seis puntos porcentuales, respectivamente.

## Servicios

Una actividad de contratación favorable se prevé para el primer trimestre de 2016 con una Tendencia Neta del Empleo de 15%. La tendencia se fortalece dos puntos porcentuales en comparación trimestral y cuatro puntos porcentuales en comparación anual.

Los empleadores esperan incrementar sus plantillas laborales en las siete regiones. Destacando Noreste con una tendencia de 20% y Norte con 17%. Valle y Centro prevén tendencias de 15 por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
SERVICIOS  
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, las expectativas se fortalecen en tres regiones, incluyendo el Valle con seis puntos porcentuales. En comparación anual, las Tendencias se incrementan en cinco regiones. En el Norte con 11 puntos porcentuales, así como en Noreste y Occidente con seis puntos porcentuales.

## Manufactura

Un ritmo de contratación estable se prevé para el primer trimestre de 2016 con una Tendencia Neta del Empleo de 15%. Las perspectivas permanecen estables en comparación con el trimestre anterior y se fortalecen dos puntos porcentuales en comparación anual (primer trimestre de 2015).

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, MANUFACTURA Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016 -Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se esperan incrementos en las plantillas laborales de las siete regiones. Destacando Noroeste con una Tendencia de 23%. Los empleadores reportan un ritmo de contratación favorable en Occidente, con una tendencia de 19%, así como en Norte y Sureste, con tendencias de 18 por ciento.

En comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), las intenciones se debilitan en cuatro regiones, destacando con 10 y cuatro puntos porcentuales Norte y Valle, respectivamente. Por otro lado, las perspectivas de contratación se fortalecen en tres regiones, incluyendo a Noroeste con seis puntos porcentuales.

Cuando se compara con el primer trimestre de 2015, las tendencias se fortalecen en cuatro regiones, destacando con ocho y seis puntos porcentuales, Noroeste.

## Comercio

Los empleadores anticipan un clima de contratación optimista en el período enero – marzo de 2016, con una Tendencia Neta del Empleo de 14%. Las intenciones se fortalecen dos y tres puntos porcentuales en comparación trimestral y anual, respectivamente.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
COMERCIO  
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se prevén niveles de contratación optimistas en las siete regiones para el primer trimestre 2016. Destacando Norte y Sureste, con una tendencia de seis por ciento.

Las contrataciones se debilitan en cuatro regiones en comparación trimestral, incluyendo Norte, Occidente y Valle, con tres puntos porcentuales. Sureste destaca con un incremento de ocho puntos porcentuales.

En la comparación anual, los planes de contratación se incrementan en tres regiones, destacando con cuatro puntos porcentuales el Norte, y con tres puntos porcentuales el Sureste. La tendencia se debilita en Occidente por tres puntos porcentuales y en las demás regiones permanece sin cambios.

## Construcción

Se espera un incremento en las plantillas laborales durante el primer trimestre de 2016 (enero – marzo), con una Tendencia Neta del Empleo de 12%. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y anual con variaciones de un punto porcentual.

Se prevén oportunidades de contratación en seis de las siete regiones para el primer trimestre de 2016. Destacando Occidente con una tendencia de 22%. Norte reporta una tendencia de 18%, en tanto que Noreste y Noroeste reportan tendencias de 13 y 10%, respectivamente.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
CONSTRUCCIÓN**  
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Cuando se compara trimestralmente, los planes de contratación se fortalecen en tres regiones, destacando Noreste con 11 puntos porcentuales.

En comparación anual, las tendencias se debilitan en cuatro regiones. Destacando con 8 puntos porcentuales Centro y Valle. No obstante, se reportan mejorías en tres regiones, incluyendo el Occidente con 10 puntos porcentuales.

### Agricultura y Pesca

Se prevé un clima de contratación relativamente optimista con una Tendencia Neta del Empleo de 9%. Las expectativas se mantienen estables en comparación trimestral y anual con variaciones de un punto porcentual.

Se espera que las plantillas laborales se incrementen en seis de las siete regiones. Los planes más optimistas se presentan en Noreste, Occidente y Sureste con una Tendencia Neta del Empleo de 18%. Los más débiles se presentan en Norte con un crecimiento plano de cero por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
AGRICULTURA Y PESCA  
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Al comparar trimestralmente, las intenciones de contratación se debilitan en cuatro regiones, destacando Centro y Norte con 6 puntos porcentuales. Sin embargo, las Tendencias se incrementan en tres regiones, incluyendo Occidente y Valle con 10 puntos porcentuales.

En comparación anual, la tendencia se incrementa en cuatro regiones. Destacando Noreste con 16 puntos porcentuales.

### **Minería y Extracción**

Los empleadores anticipan algunas oportunidades de contratación para el próximo trimestre (enero – marzo), reportando una Tendencia Neta del Empleo de 6%. Mientras la tendencia es dos puntos porcentuales más débil en comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), los empleadores no reportan cambios en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

Se espera que las plantillas laborales se incrementen en cuatro regiones durante el primer trimestre de 2016. El ritmo de contratación más fuerte se prevé en el Norte, donde la tendencia se sitúa en 10%, mientras que tendencias de 8% se reportan tanto en el Noroeste, como en el Valle. No obstante, se reportan planes de contratación inciertos en el Centro y en el Sureste, con tendencias de -3 y -1%, respectivamente.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
MINERÍA Y EXTRACCIÓN  
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación con el trimestre anterior (octubre – diciembre de 2015), las perspectivas de contratación se debilitan en cinco regiones. Los empleadores reportan una disminución de 14 puntos porcentuales en el Centro, mientras que la tendencia se debilita 11 puntos porcentuales en el Occidente. Sin embargo, las tendencias se fortalecen en dos regiones, incluyendo el Valle donde los empleadores reportan una mejoría considerable de 19 puntos porcentuales.

En comparación anual (primer trimestre de 2015), las intenciones de contratación se debilitan en cuatro regiones, incluyendo el Centro y el Noroeste, con disminuciones de 6 puntos porcentuales. Por otra parte, las tendencias mejoran en tres regiones, destacando con nueve puntos porcentuales la región de Occidente.



## **Comparativo por Tamaño de Empresa**

Los empleadores participantes se clasifican de acuerdo con el tamaño de su organización: las Microempresas tienen menos de 10 empleados, las Pequeñas empresas tienen de 11 a 49 empleados, las empresas Medianas tienen entre 50 y 249 empleados y las empresas Grandes tienen 250 o más empleados.

Los empleadores de las cuatro categorías de empresa esperan un incremento en sus plantillas laborales durante el próximo trimestre (primer trimestre de 2016). Las empresas Grandes reportan las perspectivas de contratación más optimistas con una Tendencia Neta del Empleo de 20%; mientras, las tendencias se sitúan en 13 y 8% en las empresas Medianas y Pequeñas, respectivamente. Las Microempresas reportan planes de contratación cautelosos con una tendencia de 2 por ciento.

En comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), la tendencia para las empresas Grandes disminuye dos puntos porcentuales. Mientras tanto, las intenciones de contratación permanecen relativamente estables para las Micro y Pequeñas empresas, las empresas Medianas no reportan cambios.

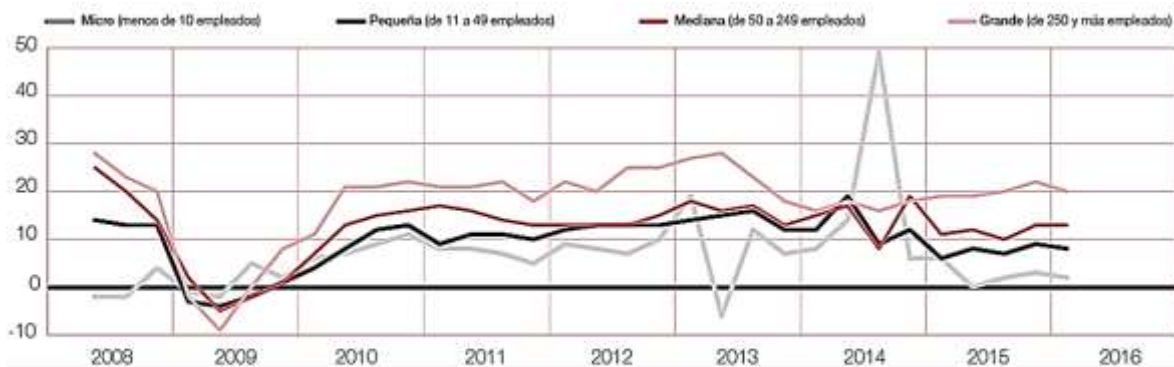
En comparación anual (primer trimestre de 2015), las tendencias se fortalecen dos puntos porcentuales, tanto en las empresas Pequeñas, como en las Medianas; mientras que las empresas Grandes reportan planes de contratación relativamente estables. Sin embargo, las Microempresas reportan una disminución de 4 puntos porcentuales.

**COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA**  
-Por ciento-

Tamaño de empresa	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional
<b>Grande</b>	25	6	66	3	+19	<b>+20</b>
<b>Mediana</b>	17	7	75	1	+10	<b>+13</b>
<b>Pequeña</b>	13	5	81	1	+8	<b>+8</b>
<b>Micro</b>	8	9	82	1	-1	<b>+2</b>

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

**COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA**  
Segundo trimestre de 2008 – primer trimestre de 2016  
-Por ciento-



La información de la gráfica está basada en datos con ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

**Acerca de la encuesta**

La encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower se realiza trimestralmente a los empleadores para medir sus intenciones de incrementar o disminuir el número de empleados en sus plantillas laborales durante el siguiente trimestre. La previsión integral de ManpowerGroup de los planes de contratación se ha realizado por más de 50 años y es una de las encuestas más confiables en el mundo sobre la actividad laboral. Existen características de la Encuesta de Expectativa de Empleo ManpowerGroup que contribuyen a su éxito, pues es:

**Única:** Es inigualable en su tamaño, alcance, antigüedad y en su enfoque.

**Predictiva:** La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower es la más extensa y predictiva en el mundo, donde se entrevista a los empleadores para prever la contratación en el próximo trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se enfocan de manera retrospectiva reportando lo ya ocurrido.

**Independiente:** La encuesta se realiza con una muestra representativa de empresarios a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes de la encuesta no forman parte de la base de clientes de ManpowerGroup.

**Robusta:** La encuesta realiza alrededor de 59 mil entrevistas a empleadores del sector público y privado en 42 países y territorios, para medir de manera anticipada las Tendencias del Empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

**Enfocada:** Por más de cinco décadas la encuesta deriva de una simple pregunta.

Pregunta de la Encuesta: Para el primer trimestre de 2016, a todos los empleadores participantes alrededor del mundo se les ha realizado la misma pregunta:

“¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (enero – marzo de 2016), en comparación con el trimestre actual?”.

### Metodología

La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower se realiza usando una metodología válida, en concordancia con los más altos estándares de investigación de mercado. La encuesta ha sido estructurada para ser representativa de cada economía nacional. El margen de error para toda la información nacional, regional y global, no es mayor a +/-3.9 por ciento.

### Tendencia Neta del Empleo

En este reporte utilizamos el término “Tendencia Neta del Empleo”. Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a éste el porcentaje de participantes que prevé una disminución en sus plantillas laborales. El resultado del cálculo es la Tendencia Neta del Empleo. Todos los países y territorios que han tenido registros en por lo menos 17 trimestres se presentan con ajuste estacional.

### Ajuste por Estacionalidad

Se han aplicado ajustes estacionales a los datos de todos los países, a excepción de Finlandia. ManpowerGroup planea hacer ajustes estacionales para otros países en el futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos históricos. Es de destacar que

en el Segundo Trimestre de 2008, ManpowerGroup comenzó a aplicar el método TRAMO-SEATS para un ajuste estacional en los datos.

**Fuente de información:**

[http://www.manpowergroup.com.mx/uploads/EOS/Q1\\_2016/MX\\_0116.pdf](http://www.manpowergroup.com.mx/uploads/EOS/Q1_2016/MX_0116.pdf)

## ¿Qué factores explican el reciente repunte del empleo en la zona del euro? (BCE)

El 3 de diciembre de 2015, el Boletín del Banco Central Europeo (BCE) publicó el artículo: ¿Qué factores explican el repunte del empleo en la zona del euro? A continuación se incluye el contenido.

El empleo de la zona del euro ha aumentado en más de 2.2 millones de personas desde el mínimo registrado después de la crisis, a mediados de 2013. En este artículo se analizan las causas y las características de este repunte y se llega a la conclusión de que está muy concentrado en algunos de los mercados de trabajo más afectados por la crisis, y sobre todo en los sectores con baja productividad. Aunque la mayor parte del empleo neto creado en los últimos trimestres ha sido de alta cualificación, a tiempo completo y asalariado (frente al trabajo por cuenta propia), algo más de la mitad es de carácter temporal. El trabajo a tiempo parcial también desempeña un papel importante en varias economías. El aumento de los ocupados ha beneficiado, en particular, a las mujeres y los trabajadores de más edad, lo que refleja las tendencias del empleo en la zona del euro a más largo plazo.

### Introducción

Tras casi cinco años de pérdidas de puestos de trabajo prácticamente ininterrumpidas, que afectaron a más de 5.5 millones de personas, el empleo de la zona del euro se estabilizó en el segundo trimestre de 2013 y, desde entonces, ha aumentado en más de 2.2 millones de ocupados. Aunque este incremento proporciona un impulso muy necesario a los mercados de trabajo de la zona, el empleo se mantiene aproximadamente un 2% por debajo del nivel anterior a la reciente crisis económica.

Este artículo analiza las causas del aumento del empleo observado en toda la zona del euro desde el mínimo registrado después de la crisis, a mediados de 2013, y se centra, en

particular, en su evolución en las principales economías de la zona. En ausencia de datos actualizados sobre los flujos de empleo, en este artículo se examinan los factores que explican el reciente repunte de los niveles de ocupación, con el fin de ofrecer una visión sobre los cambios que se están produciendo en la composición del empleo. También se describe la evolución del empleo en la zona del euro y se analizan los factores que han determinado su avance reciente en cada país. En el recuadro *Salarios, productividad y competitividad: un análisis granular* se compara la evolución del empleo después de la crisis en la zona del euro y en Estados Unidos de Norteamérica. En el recuadro *La rigidez a la baja de los salarios y el papel de las reformas estructurales en la zona del euro* se examina el impacto de las recientes reformas estructurales sobre la evolución del empleo en algunos de los mercados de trabajo más afectados por la crisis económica, la distribución sectorial del repunte del empleo en la zona del euro y el empleo creado atendiendo a las características de los trabajadores y a las modalidades de empleo.

## Conclusiones

Tras el repunte registrado en el PIB de la zona del euro, impulsado fundamentalmente por factores internos, el empleo en la zona ha aumentado en algo más de 2.2 millones de personas. Aunque este incremento sigue sin compensar las significativas pérdidas registradas durante la prolongada crisis financiera, la diferencia con respecto a los niveles anteriores a ésta se ha reducido a la mitad y el crecimiento del empleo ha sido bastante generalizado, incluso en muchos de los países más afectados por la crisis.

Por sectores, el crecimiento del empleo neto se ha concentrado muy especialmente en el sector servicios. Este avance se ha observado, en particular, en las ramas de comercio y transporte, servicios a empresas y servicios no comerciables, en los que la expansión de la actividad suele generar más empleo que en otros sectores. El análisis sectorial de la expansión también contribuye a explicar el relativamente débil incremento del total de horas trabajadas desde el momento álgido de la crisis, ya que los sectores que están

registrando un mayor crecimiento del empleo desde el inicio de la recuperación se caracterizan, en general, por una media de horas semanales trabajadas por persona más baja.

Por lo que respecta a las características de los trabajadores y las modalidades de empleo, el crecimiento del empleo neto se ha registrado, sobre todo, en puestos de mayor cualificación, a tiempo completo y por cuenta ajena (frente al trabajo por cuenta propia), si bien la contratación temporal ha superado ligeramente a la indefinida. Las mujeres y los trabajadores de más edad se han beneficiado en mayor medida que otros colectivos, lo que refleja, fundamentalmente, las tendencias a más largo plazo en el crecimiento del empleo, ya evidentes antes de la crisis.

El mayor predominio de los contratos temporales en España (y de manera creciente en Francia) subraya la marcada dualidad que caracteriza a estos mercados de trabajo. Hay quienes consideran que el uso generalizado de contratos temporales tiene un impacto negativo sobre el bienestar de los trabajadores y desincentiva la inversión en capital humano, limitando así las posibilidades de adquirir un mayor nivel de cualificación y de aumentar la productividad a largo plazo. Sin embargo, en un contexto de elevadas tasas de desempleo (que en España siguen superando el 20%), los contratos temporales permiten acceder a un puesto de trabajo y pueden representar una vía de entrada a empleo de carácter más fijo en el futuro.

Aunque el crecimiento del empleo en la zona del euro ha sido considerable en los dos últimos años, se mantiene un tanto a la zaga con respecto al significativo avance observado en Estados Unidos de Norteamérica. Es probable que esta situación refleje, en parte, la mayor flexibilidad del mercado de trabajo estadounidense, que también permitió un ajuste del empleo más acusado y rápido durante la crisis.



El menor crecimiento del empleo en la zona del euro (y el período de ajuste más prolongado) podría deberse al repunte más débil de la actividad económica en relación con los niveles previos a la crisis en comparación con Estados Unidos de Norteamérica, al mayor grado de protección del empleo y a la menor contribución del crecimiento de la productividad como medio para contener el incremento de los costes laborales unitarios. Estos factores han frenado la reestructuración y la reasignación del trabajo hacia sectores y empresas con un crecimiento más rápido. Como resultado, los niveles de empleo en la zona del euro se mantienen algo por debajo del máximo previo a la crisis, mientras que, en Estados Unidos de Norteamérica, el número de puestos de trabajo supera ahora los niveles registrados antes de la crisis.”

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508-3.pdf>

## **Robots eliminarán cinco millones de empleos (El Financiero)**

El 19 de enero de 2016, el periódico El Financiero, en su sección de Economía, publicó el artículo “Robots eliminarán cinco millones de empleos”. A continuación se incluye el contenido.

Para el año 2020 se habrán perdido más de cinco millones de empleos como consecuencia de los avances en la genética, la inteligencia artificial, la robótica y otros cambios tecnológicos, según una investigación del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés).

Alrededor de siete millones de empleos se perderán y se ganarán dos millones a raíz del cambio tecnológico en 15 grandes economías desarrolladas y emergentes, dijeron el fundador del Foro Económico Mundial y el miembro ejecutivo del consejo de administración, en “The Future of Jobs”. Estas conclusiones están tomadas de una encuesta llevada a cabo en 15 economías que abarcó a unos mil 900 millones de trabajadores, que son el 65% de la fuerza laboral mundial.

Los límites borrosos entre la esfera física, digital y biológica equivalen a una Cuarta Revolución Industrial, según el Foro, que abordará esta idea en su reunión anual de políticos, académicos y economistas en Davos, Suiza. Ya es un tema candente, en parte, a libros como “*The Second Machine Age*” y “*The Rise of The Robots*”, mientras que por su parte, el economista principal del Banco de Inglaterra advirtió que los millones de empleos en riesgo por la automatización están creando problemas que los funcionarios deben abordar.

“Para evitar la peor hipótesis —un cambio tecnológico acompañado por déficit de talento, desempleo masivo y desigualdad creciente— será fundamental volver a

capacitar y mejorar la capacitación de los trabajadores actuales”, dijeron los autores. “No es posible, sencillamente, soportar la revolución tecnológica actual esperando que la fuerza laboral de la siguiente generación esté mejor preparada”.

### **Advertencia sobre el empleo**

Los empleos administrativos y de oficina representarán dos tercios de las pérdidas, en tanto “las funciones administrativas de oficina rutinarias corren el riesgo de verse diezmadas” y habrá aumentos en los campos de la informática, la matemática, la arquitectura y la ingeniería. Las mujeres se verán afectadas en forma desproporcionada por los cambios.

**Fuente de información:**

[Periódico \*El Financiero\*, sección Economía, pág. 15, 19 de enero de 2016.](#)



## Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

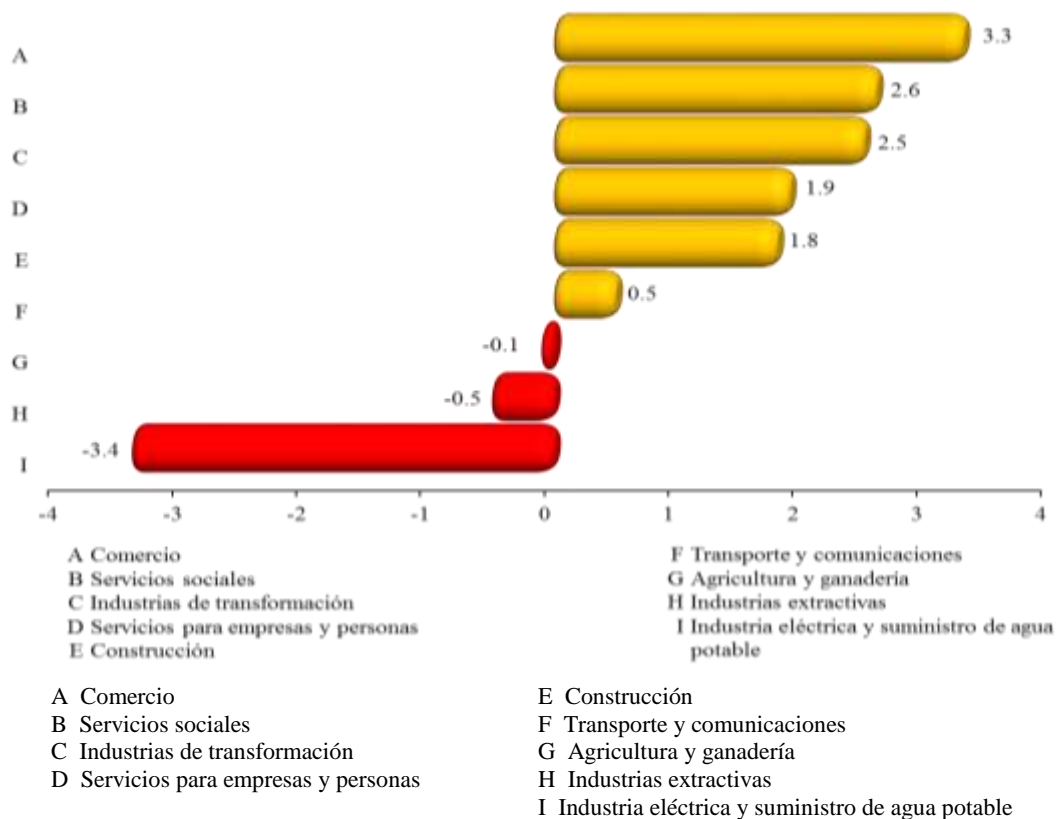
De noviembre de 2014 a noviembre de 2015, el salario real de los trabajadores cotizantes presentó un comportamiento favorable en seis de los nueve sectores de actividad económica; los que sobresalieron por registrar los incrementos reales más importantes fueron el comercio (3.3%), los servicios sociales (2.6%) y las industrias de transformación (2.5%), en los que se ocupó al 55.5% de total de cotizantes.

Por el contrario, los sectores que experimentaron descensos en el nivel real del salario fueron la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.4%%), las industrias extractivas (0.5%) y la agricultura y ganadería (0.1%), lo que afectó al 4.6% de los asalariados.

### SALARIO BASE DE COTIZACIÓN REAL, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA <sup>D/</sup>

Noviembre de 2015

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

### **Salario promedio de cotización por rama de actividad económica**

En noviembre de 2015, se observó que los trabajadores cotizaron salarios superiores a 600 pesos diarios en ocho de las 62 ramas de actividad económica: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (960.61 pesos diarios); extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex) (947.98); servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales (835.64); comunicaciones (810.37); transporte aéreo (742.19); beneficio y fabricación de productos de tabaco (681.70); servicios financieros y de seguros (680.50); y explotación de sal (608.22). En estas ramas laboró el 3.0% del total de cotizantes. La evolución de los salarios reales de esas ocho ramas, entre noviembre de 2014 e igual mes de 2015, evidencia que en tres disminuyó dicho salario.

De las 48 ramas de actividad económica con más de 50 mil trabajadores, en su comparación interanual, 43 mostraron crecimientos reales en el salario promedio de cotización de los trabajadores, destacando la compraventa de artículos para el hogar (6.7%); compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas, sus refacciones y accesorios (4.5%); compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal (4.2%); fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado (4.1%); trabajos realizados por contratistas especializados; y la compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios (4.0% cada rama).

En cambio, en el período de comparación mencionado, cinco ramas con más de 50 mil cotizantes acusaron disminuciones salariales reales; los descensos más pronunciados se registraron en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (4.6%); en la compraventa de inmuebles y artículos diversos (1.8%) y en la agricultura (1.4%).

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR RAMA  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

**Noviembre de 2015 <sup>pl</sup>**

<b>Sector de actividad económica</b>	<b>Número de cotizantes</b>	<b>Nominal -Pesos diarios-</b>	<b>Variación real interanual (%)</b>
<b>Promedio nacional</b>	<b>18 195 692</b>	<b>293.28</b>	<b>1.9</b>
<i><b>Ramas con los mayores salarios nominales</b></i>			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 239	960.61	-4.6
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	13 700	947.98	1.6
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 051	835.64	0.5
Comunicaciones	103 381	810.37	-1.0
Transporte aéreo	35 289	742.19	1.9
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 854	681.70	-1.3
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	292 525	680.50	2.6
Explotación de sal	2 208	608.22	3.9
Transporte por agua	46 562	548.97	-7.8
Extracción y beneficio de minerales metálicos	71 464	515.25	1.9
<i><b>Ramas con los mayores incrementos en los salarios reales*</b></i>			
Compraventa de artículos para el hogar	188 330	219.53	6.7
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	361 518	387.94	4.5
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	619 857	237.28	4.2
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	339 020	185.37	4.1
Trabajos realizados por contratistas especializados	360 677	199.50	4.0
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	227 055	301.37	4.0
Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	99 429	194.01	3.9
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	822 476	227.82	3.8
Servicios personales para el hogar y diversos	608 200	166.62	3.8
Servicios de administración pública y seguridad social	238 820	349.75	3.7
Servicios recreativos y de esparcimiento	191 099	296.89	3.6
Fabricación de productos de hule y plástico	336 612	290.18	3.5
Elaboración de bebidas	123 680	374.74	3.5
Ganadería	132 552	201.96	3.2
<i><b>Ramas con los mayores decrementos en los salarios reales*</b></i>			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 239	960.61	-4.6
Compraventa de inmuebles y artículos diversos	137 339	322.98	-1.8
Agricultura	397 157	159.71	-1.4
Comunicaciones	103 381	810.37	-1.0
Industrias editorial, de impresión y conexas	148 021	275.71	-0.002

\* Ramas con más de 50 mil cotizantes

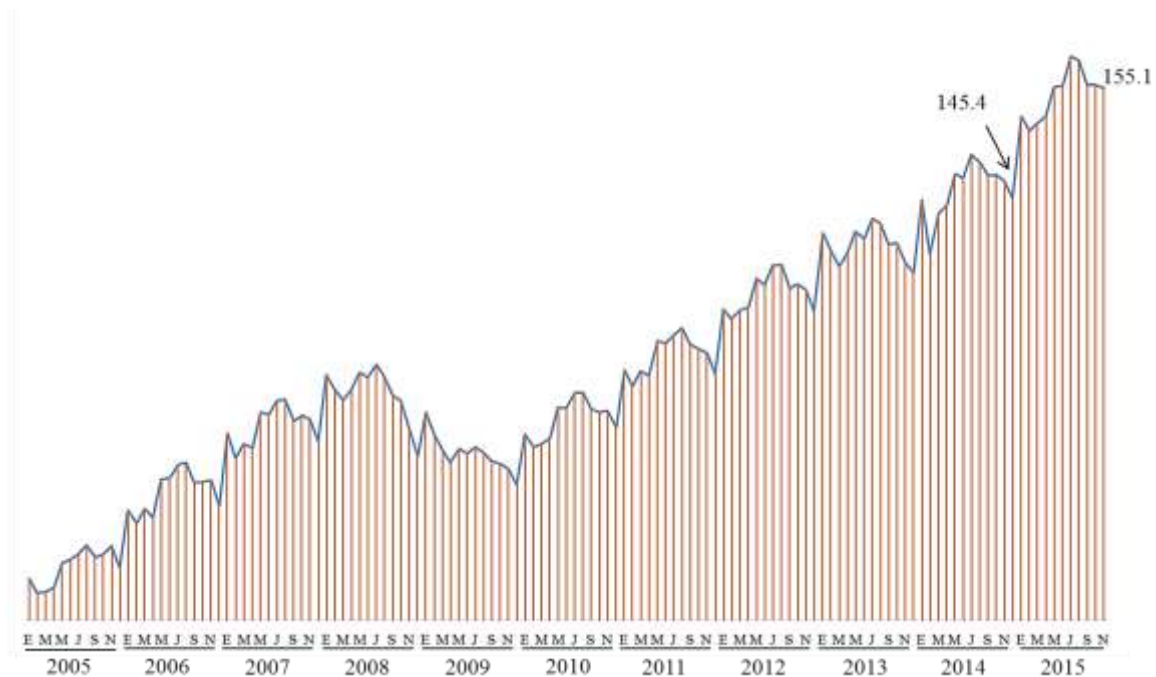
<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

## Masa salarial real<sup>28</sup>

En el período interanual de referencia, la masa salarial real acumuló un crecimiento de 6.7%, el cual estuvo determinado por un incremento de 1.9% del salario promedio de cotización real y del aumento de 4.6% en el número de los trabajadores asalariados cotizantes.

### ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS Enero de 2005 – noviembre de 2015 <sup>p/</sup> -Índice 2004 = 100-



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

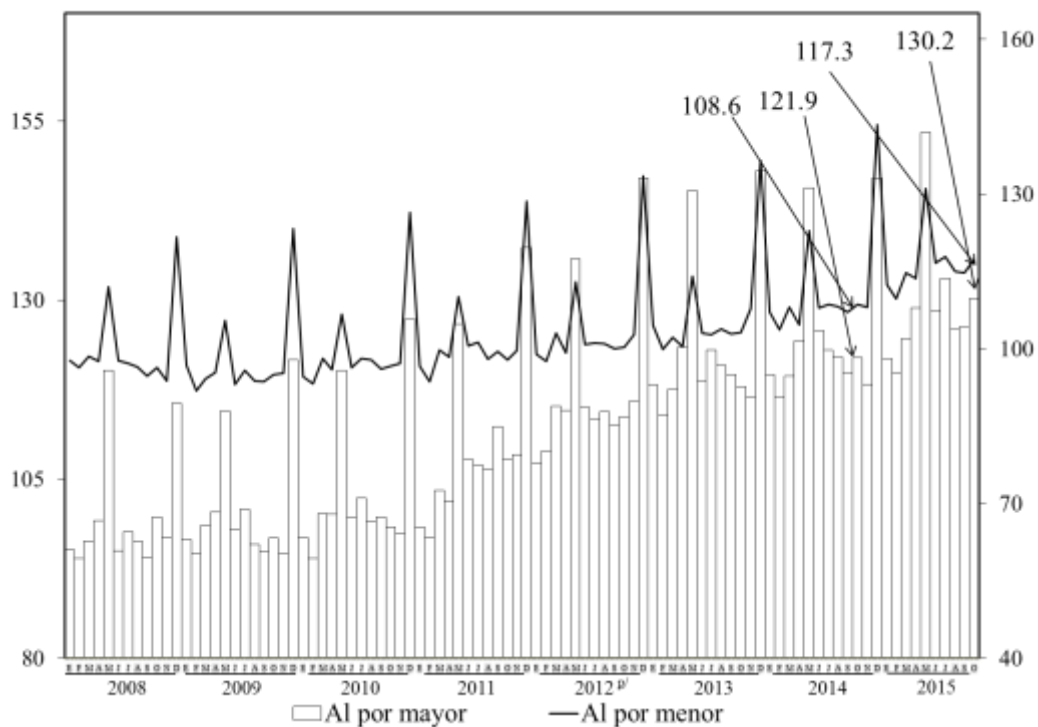
<sup>28</sup> La masa salarial es la suma de los salarios base de cotización promedio diario de los cotizantes totales al IMSS.



## Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

El INEGI publicó los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), con base en ellos se aprecia que, entre octubre de 2014 y el mismo mes de 2015, la remuneración real del personal ocupado en las empresas comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, creció en 6.8 y 8.0%, respectivamente.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**  
Enero de 2008 - octubre de 2015  
-Índice base 2008=100-



<sup>b/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

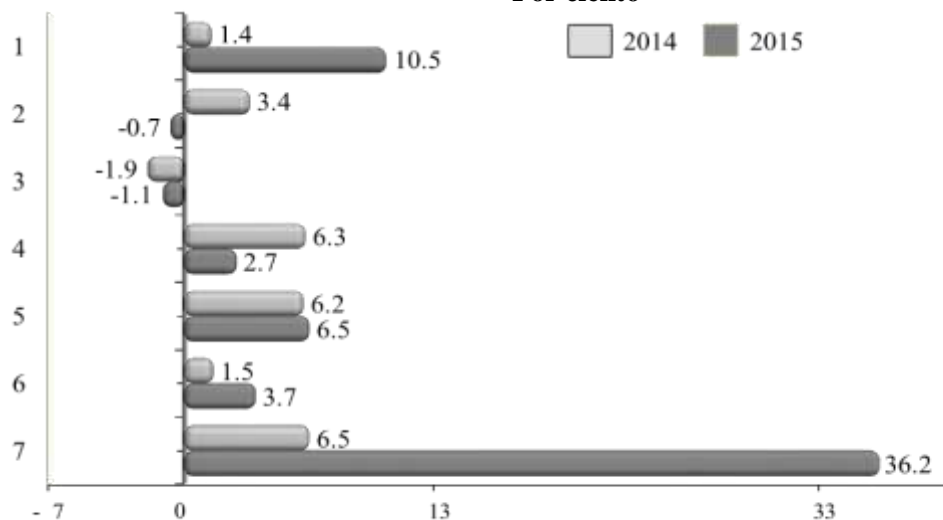
En el período de referencia, las empresas con ventas al por mayor que mostraron los mayores incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellas cuyas actividades se clasifican en los siguientes subsectores económicos: intermediación de comercio al por mayor (36.2%); abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (10.5%); y maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general (6.5%).

Por el contrario, los subsectores que presentaron descensos en la remuneración real fueron en el de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (1.1%); y el de productos textiles y calzado (0.7%); como se observa en la siguiente gráfica.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA  
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS  
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**Octubre de 2015 <sup>D/</sup>**

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-  
-Por ciento-**



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado.
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.

5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De acuerdo con los resultados de la EMEC durante el período interanual de análisis, se presentaron disminuciones en las remuneraciones reales pagadas por las empresas comerciales al por mayor en dos de las 32 entidades federativas: Quintana Roo y Tabasco (3.3 y 0.5%, respectivamente).

Por el contrario, de los 30 estados con incrementos, los más relevantes se reportaron en Yucatán (20.9%), Veracruz de Ignacio de la Llave (17.3%), Chihuahua (16.9%), Hidalgo (16.4%) y Guerrero (16.3%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA  
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR  
ENTIDAD FEDERATIVA**

**Octubre de 2014 – octubre de 2015 <sup>D/</sup>**

**Base 2008=100**

Entidad Federativa	Octubre		Variación Interanual %
	2014	2015	
<b>Índice General</b>	<b>121.93</b>	<b>130.21</b>	<b>6.8</b>
Yucatán	108.70	131.37	20.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	120.98	141.88	17.3
Chihuahua	122.34	142.96	16.9
Hidalgo	118.54	137.93	16.4
Guerrero	105.15	122.24	16.3
Baja California Sur	120.62	138.97	15.2
Oaxaca	107.95	124.31	15.2
Puebla	129.13	148.49	15.0
Tamaulipas	124.08	142.18	14.6
Morelos	100.09	114.38	14.3
San Luis Potosí	126.04	143.26	13.7
Chiapas	140.86	158.13	12.3
Sinaloa	135.58	151.39	11.7
Nuevo León	123.24	137.05	11.2
Estado de México	112.00	123.37	10.1
Campeche	115.43	126.80	9.8
Coahuila de Zaragoza	122.03	134.03	9.8
Nayarit	117.38	127.63	8.7
Tlaxcala	166.48	181.00	8.7
Baja California	121.34	131.39	8.3
Sonora	136.87	147.95	8.1
Jalisco	119.96	129.04	7.6
Zacatecas	111.33	118.51	6.4
Querétaro	167.82	177.93	6.0
Michoacán de Ocampo	125.51	131.52	4.8
Aguascalientes	130.75	136.27	4.2
Durango	118.95	122.13	2.7
Colima	125.34	128.47	2.5
Distrito Federal	133.80	136.69	2.2
Guanajuato	144.94	145.21	0.2
Tabasco	122.32	121.76	-0.5
Quintana Roo	122.36	118.28	-3.3

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

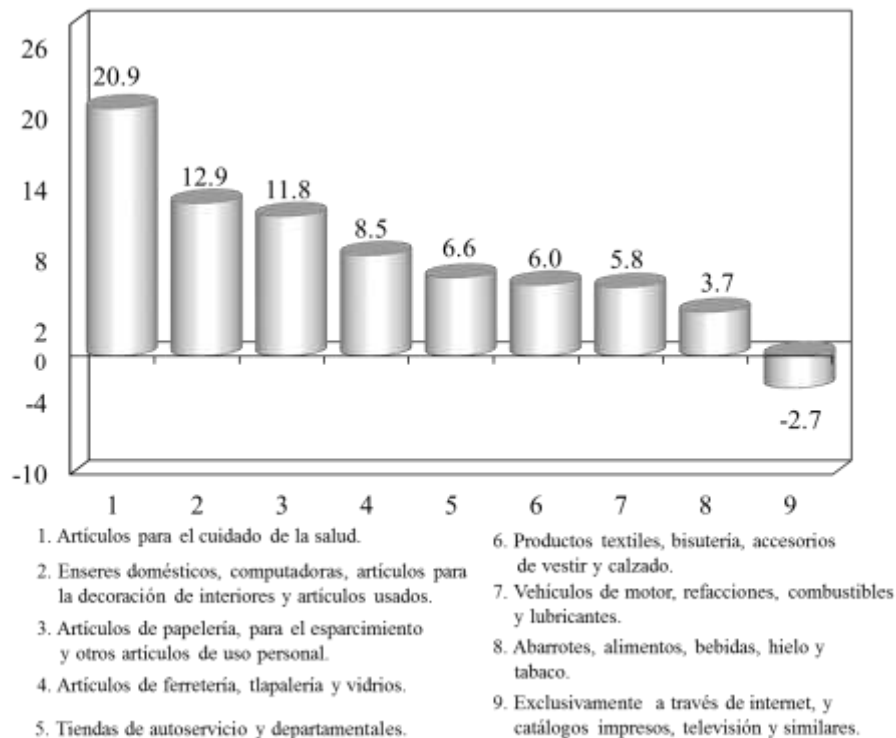
De octubre de 2014 a octubre de 2015, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en empresas comerciales al por menor muestra que el subsector de artículos para el cuidado de la salud; el de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados; y el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal fueron los que registraron los mayores incrementos en ese indicador (20.9, 12.9 y 11.8%, respectivamente).

Por otra parte, el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares fue el subsector que experimentó retroceso en la remuneración real de los trabajadores, de 2.7 por ciento.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA  
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS  
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Octubre de 2015 <sup>pl</sup>

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-  
-Por ciento-**



<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período antes mencionado, las cifras de la EMEC permiten observar que el índice de remuneraciones reales por persona ocupada en el comercio al por menor presentó los mayores incrementos en Guanajuato (19.1%), Tabasco (17.2%), Veracruz de Ignacio de la Llave (15.5%), Campeche (14.8%) y Zacatecas (14.3%).

Las dos entidades federativas que acusaron descensos en la remuneración real de los trabajadores, fueron Baja California Sur (27.7%) y Guerrero (1.3%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA  
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR  
ENTIDAD FEDERATIVA**

**Octubre de 2014 – octubre de 2015 <sup>p/</sup>**

**Base 2008=100**

Entidad Federativa	Octubre		Variación Interanual %
	2014	2015	
<b>Índice General</b>	<b>108.56</b>	<b>117.27</b>	<b>8.0</b>
Guanajuato	118.12	140.73	19.1
Tabasco	140.65	164.88	17.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	111.64	128.99	15.5
Campeche	136.97	157.19	14.8
Zacatecas	111.43	127.32	14.3
Morelos	120.46	136.85	13.6
Nuevo León	128.37	145.44	13.3
Quintana Roo	132.61	149.29	12.6
Puebla	110.80	124.69	12.5
Querétaro	144.65	162.50	12.3
Aguascalientes	124.16	138.68	11.7
Yucatán	120.16	133.10	10.8
Oaxaca	128.13	141.85	10.7
Sinaloa	142.12	157.07	10.5
Hidalgo	128.64	141.68	10.1
Chihuahua	115.02	126.54	10.0
Estado de México	114.89	125.03	8.8
Nayarit	125.66	135.70	8.0
Sonora	119.34	128.36	7.6
Coahuila de Zaragoza	122.82	130.92	6.6
Chiapas	114.04	121.48	6.5
Baja California	115.05	122.43	6.4
Michoacán de Ocampo	129.60	137.67	6.2
San Luis Potosí	129.22	137.23	6.2
Distrito Federal	117.33	123.89	5.6
Tamaulipas	116.96	122.12	4.4
Tlaxcala	131.30	136.26	3.8
Colima	135.09	138.71	2.7
Durango	130.02	131.03	0.8
Jalisco	112.06	112.44	0.3
Guerrero	117.71	116.21	-1.3
Baja California Sur	252.27	182.47	-27.7

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

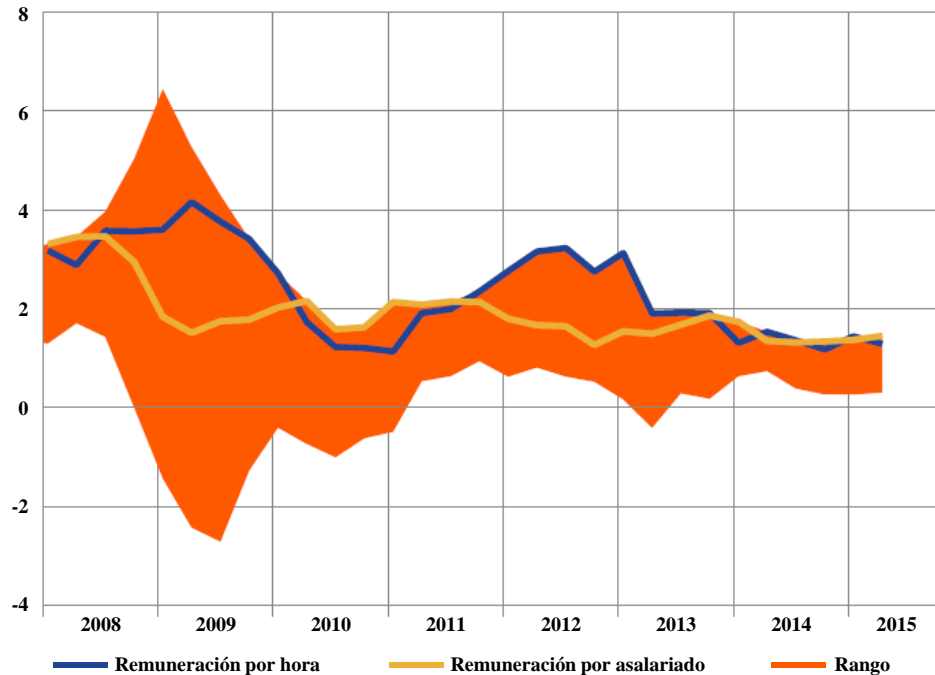


## Indicadores de costos laborales en la zona del euro

El Banco Central Europeo presentó en su Boletín Mensual de diciembre de 2015, el análisis de la evolución de los salarios en la zona del euro, de igual forma incluye dos recuadros: *La rigidez a la baja de los salarios y el papel de las reformas estructurales en la zona del euro* y *Salarios, productividad y competitividad: un análisis granular*, mismos que se reproducen a continuación.

El crecimiento de los salarios ha continuado siendo contenido (véase gráfica de la página siguiente). En los últimos trimestres, la recuperación del crecimiento de los salarios ha sido débil, lo que puede seguir reflejando el significativo grado de holgura de la economía y de los mercados de trabajo, y el hecho de que el poder adquisitivo real de los salarios es mayor cuando la inflación se sitúa en niveles más reducidos (véanse recuadros *La rigidez a la baja de los salarios y el papel de las reformas estructurales en la zona del euro* y *Salarios, productividad y competitividad: un análisis granular*). En contraposición a los costos laborales, los márgenes de beneficio contribuyeron a la intensificación de las presiones internas sobre los costos en el primer semestre de 2015. A esta evolución pueden haber contribuido los moderados costos salariales y las mejoras observadas en la relación real de intercambio relacionadas con la evolución contenida de los precios de importación. En conjunto, el crecimiento del deflactor del Producto Interno Bruto (PIB) —que es un indicador de las presiones inflacionarias internas— se fortaleció en el segundo trimestre de 2015.

**SALARIOS NOMINALES Y OTROS INDICADORES DE PRESIONES INTERNAS SOBRE LOS COSTOS**  
**-Tasas de variación interanual-**

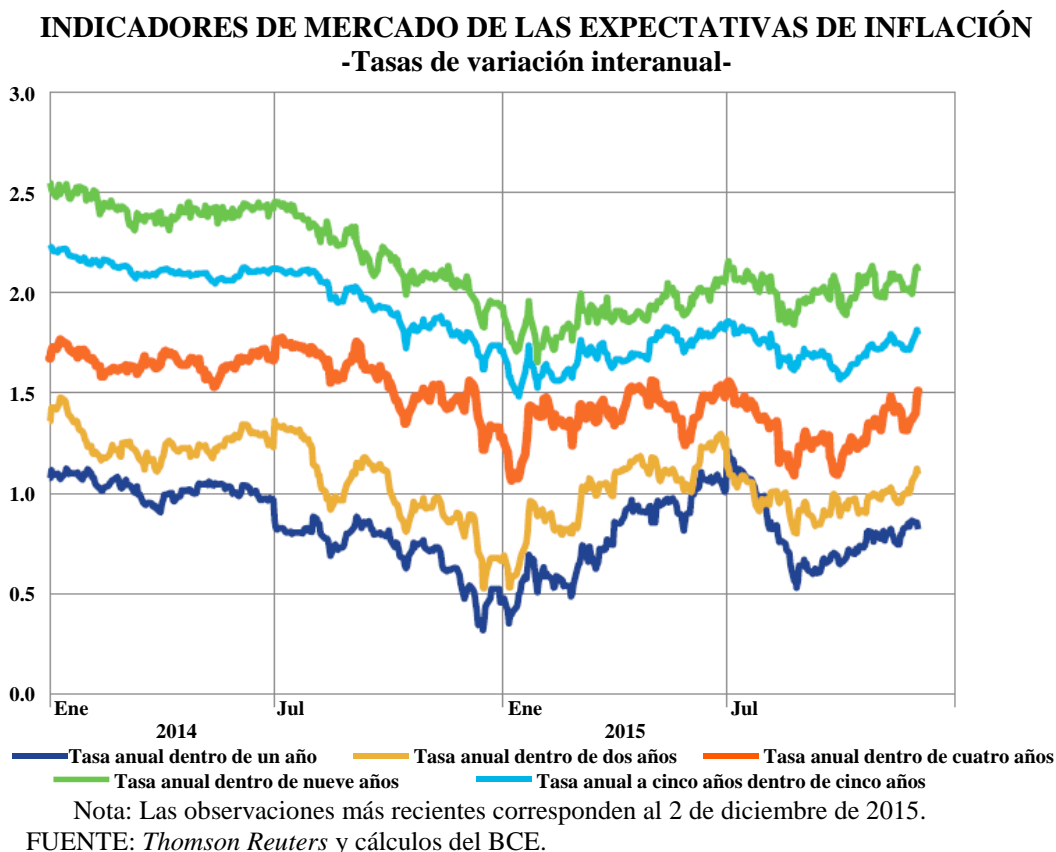


Nota: Las observaciones más recientes corresponden al segundo trimestre de 2015. El rango incluye la remuneración nominal por hora, la remuneración nominal por asalariado, los costos laborales unitarios, el deflactor del PIB y el IPRI de los servicios.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Los indicadores de mercado de las expectativas de inflación a largo plazo han aumentado desde octubre, mientras que los indicadores de opinión han permanecido prácticamente estables. Los indicadores de mercado de las expectativas de inflación experimentaron un descenso durante el verano, y el tipo *swap* de inflación a cinco años dentro de cinco años retrocedió hasta situarse en 1.56% al final de septiembre (véase la gráfica siguiente). Desde principios de octubre, los indicadores de mercado de las expectativas de inflación han registrado un aumento significativo, también en respuesta a las expectativas de los mercados de relajación adicional de la política monetaria en la zona del euro. El tipo *swap* de inflación a cinco años dentro de cinco años se incrementó unos 25 puntos básicos desde finales de septiembre y a principios de diciembre se situó en torno al 1.8%. Los indicadores de opinión de las expectativas de inflación a largo plazo de mediados de octubre, como los obtenidos de la encuesta a expertos en previsión económica del BCE y

de *Consensus Economics Forecast*, se han mantenido prácticamente estables en los últimos meses.



De cara al futuro se prevé que la inflación medida por el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC) de la zona del euro continúe aumentando. Sobre la base de la información disponible a mediados de noviembre, las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro prevén que la inflación medida por el IAPC se sitúe, en promedio, en el 0.1% en 2015 y aumente hasta el 1.0% en 2016 y el 1.6% en 2017<sup>29</sup>. Se espera que la evolución de la inflación del componente energético del IAPC desempeñe un destacado papel en la configuración del perfil de la inflación medida por el IAPC durante el horizonte de proyección. Según las previsiones, los pronunciados efectos de base al alza que se

<sup>29</sup> Véase el artículo titulado “Proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro”, publicado en el sitio web del BCE el 3 de diciembre de 2015.

registrarán a finales de este año y principios del siguiente, así como en el segundo semestre de 2016, junto con las alzas esperadas de los precios del petróleo (en consonancia con los precios de los futuros) hasta 2017, llevarán a un aumento sustancial de la inflación del componente energético del IAPC con respecto a las tasas negativas actuales. El incremento de la inflación también se verá respaldado por la recuperación gradual de la inflación subyacente, que refleja nuevas mejoras en la situación de los mercados de trabajo y en el poder de fijación de precios de las empresas a medida que la recuperación económica cobra impulso. Además, la prolongada transmisión del tipo de cambio a los precios de consumo también debería contribuir al avance de la inflación. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2015 elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro, las perspectivas de inflación medida por el IAPC se han revisado ligeramente a la baja.

**Fuente de información:**

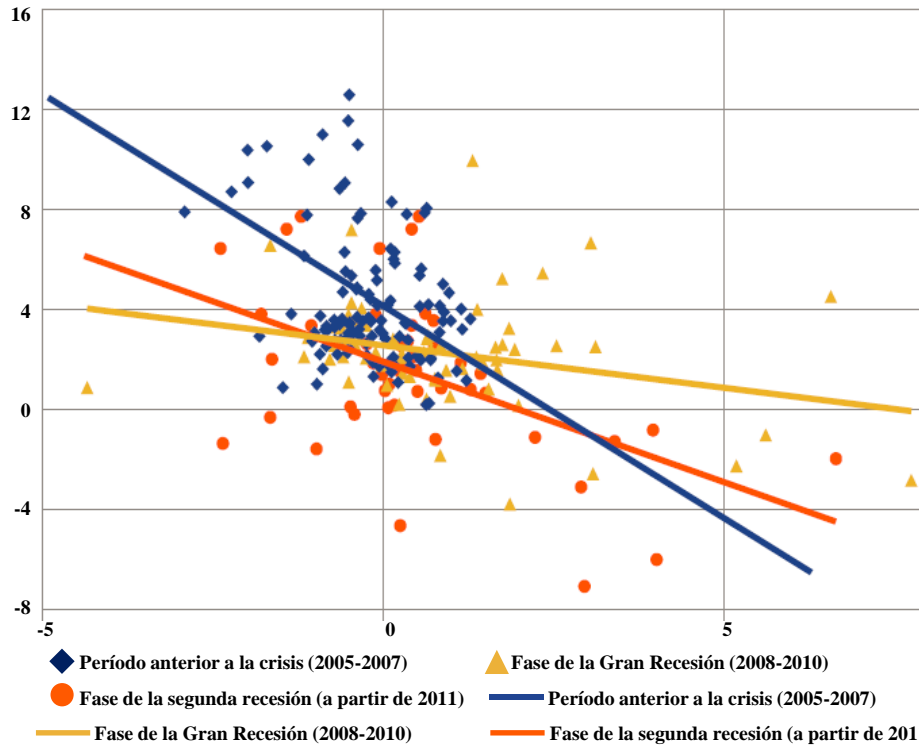
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508.pdf>

### **La rigidez a la baja de los salarios y el papel de las reformas estructurales en la zona del euro (Banco Central Europeo)**

En este recuadro se analiza el papel desempeñado por las reformas estructurales y las instituciones del mercado de trabajo en el ajuste de los salarios en la zona del euro, centrandó la atención en la rigidez a la baja de estos últimos. Además de la posibilidad de que la productividad de los trabajadores pueda resentirse como consecuencia de reducciones salariales, tal como sostiene la teoría de los salarios de eficiencia, la rigidez a la baja de los salarios tiene otras consecuencias macroeconómicas importantes. La evidencia empírica parece respaldar la opinión de que el ajuste del factor trabajo es más lento cuando los salarios son rígidos y que las reformas estructurales pueden facilitar el proceso de ajuste.

La reacción de los salarios a la tasa de desempleo en la zona del euro parece variar significativamente de unos períodos a otros. La gráfica de la siguiente página muestra que, en el período de fuerte crecimiento del PIB anterior a la crisis, los salarios reaccionaron de forma relativamente intensa a las variaciones de la tasa de desempleo. Sin embargo, en la primera fase de la crisis, es decir, durante la “Gran Recesión” esta relación se debilitó de forma sustancial, posiblemente exhibiendo rigideces salariales a la baja. La reacción de los salarios al desempleo se intensificó de nuevo en la segunda fase de la crisis (caracterizada por la recesión que se inició hacia finales de 2011), pero siguió siendo notablemente más moderada que en el período que precedió a la crisis.

### VARIACIONES DE LA REMUNERACIÓN POR ASALARIADO Y DE LA TASA DE DESEMPLEO EN LOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO



Nota: Eje de abscisas: variaciones interanuales de la tasa de desempleo en puntos porcentuales.

Eje de ordenadas: tasas de variación interanual de la remuneración por asalariado.

FUENTE: "Comparisons and contrasts of the impact of the crisis on euro area labour markets", gráfico 50 (actualizado), *Occasional Paper Series*, n.º 159, BCE, Fráncfort del Meno, febrero de 2015.

Las diferentes reacciones de los salarios al desempleo en las distintas fases del ciclo económico parecen explicarse, en parte, por las rigideces a la baja de los salarios que caracterizan a diversos países de la zona del euro. La evidencia de rigidez salarial a nivel microeconómico es relativamente sólida y respalda la conclusión de que recortar los salarios es una tarea difícil<sup>1</sup>. Esto también se confirma en los resultados de la tercera ronda de la encuesta realizada a nivel de empresas por la red Wage Dynamics Network divulgados recientemente. A nivel macroeconómico, Heinz y Rusinova (2011)<sup>2</sup> muestran que los salarios parecen reaccionar con menos intensidad al desempleo si existe una brecha de desempleo positiva, como corrobora un estudio reciente de Anderton y Bonthuis (2015)<sup>3</sup>, que muestra una menor capacidad de respuesta a la baja de los salarios al desempleo en las fases de desaceleración económica. La gráfica siguiente muestra la trayectoria temporal del parámetro de rigidez salarial estimado por Anderton y Bonthuis (2015), que también parece coherente con la información que se presenta en la gráfica anterior, dado que ambos señalan la existencia de rigidez a la baja de los salarios que se fue debilitando cuando la crisis se prolongó.

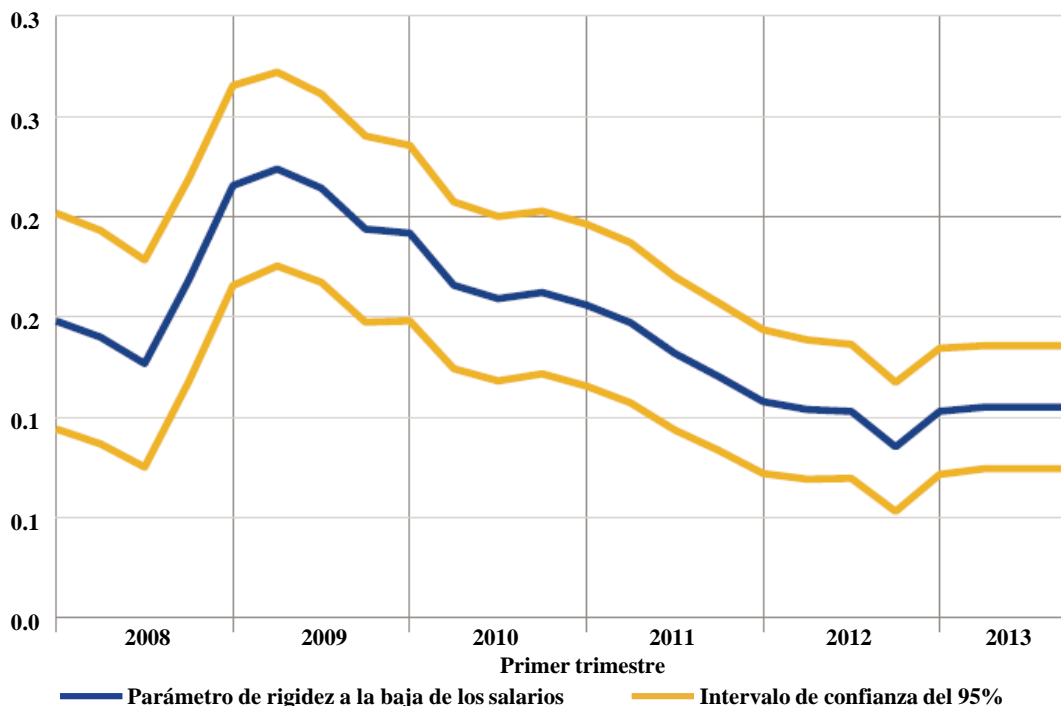
<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, J. Babecký, P. Du Caju, T. Kosma, M. Lawless, J. Messina y T. Rõõm, “*Downward Nominal and Real Wage Rigidity: Survey Evidence from European Firms*”, *Scandinavian Journal of Economics*, Wiley Blackwell, vol. 112(4), pp. 884-910, diciembre de 2010. Véase también T. Boeri y J.F. Jimeno, “*Unemployment in Europe: What does it take to bring it down?*”, mayo de 2015 (disponible en <http://economia.info.com/wp-content/uploads/2015/05/Boeri.pdf>). La evidencia disponible sugiere que el porcentaje de congelaciones salariales parece ser un límite inferior a la estimación del grado de flexibilidad salarial. Por ejemplo, en el Boletín Económico del Banco de España de diciembre de 2014 se indica que, en 2008, el 5% de los salarios en España fueron congelaciones, pero que para 2013, casi una tercera parte de los salarios del sector privado se congelaron.

<sup>2</sup> F. F. Heinz y D. Rusinova, “*How flexible are real wages in EU countries? A panel investigation*”, *Working Paper Series*, n° 1360, BCE, Fráncfort del Meno, julio de 2011.

<sup>3</sup> R. Anderton y B. Bonthuis, “*Downward Wage Rigidities in the Euro Area*”, *GEP Research Paper Series*, No 15/09, Universidad de Nottingham, julio de 2015.

### TRAYECTORIA TEMPORAL DEL PARÁMETRO DE RIGIDEZ A LA BAJA DE LOS SALARIOS EN LA ZONA DEL EURO

-Regresiones móviles; puntos porcentuales-



Nota: El parámetro indica la medida en que la respuesta del crecimiento de los salarios nominales a variaciones del desempleo se ve atenuada durante las fases de desaceleración económica (basándose en regresiones de panel agrupando los datos de los distintos países de la zona del euro). Cuanto más positivo sea el parámetro, más débil será la respuesta de los salarios al desempleo durante las recesiones.

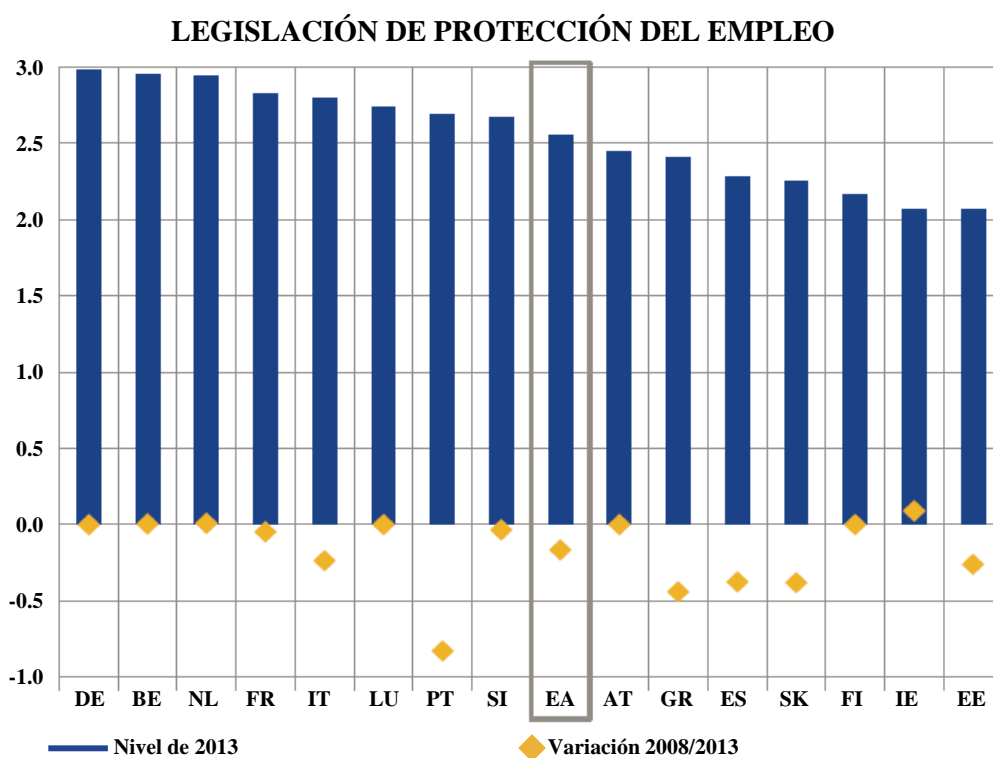
La trayectoria temporal del parámetro se obtiene mediante regresiones móviles.

FUENTE: Anderton y Bonthuis (2015).

Las instituciones del mercado de trabajo parecen desempeñar un papel importante en el ajuste de los salarios. El cuadro presenta un resumen de las características de la negociación salarial en los mercados laborales de la zona del euro y confirma la existencia de una heterogeneidad sustancial en las citadas instituciones en los países de la zona. Algunos, como los países bálticos, suelen definirse como “flexibles”, dadas la descentralización de su proceso de negociación salarial y una densidad sindical relativamente baja. Sin embargo, muchos otros países de la zona del euro se caracterizan por una fuerte presencia sindical (por ejemplo, Bélgica, Malta y Finlandia) y un alto grado de coordinación de los procesos de negociación salarial



(Bélgica, Alemania, Países Bajos, Austria y Finlandia), así como por la fijación de un salario mínimo (Grecia, España, Francia, Letonia, Portugal y Eslovaquia). Todo ello, sumado a unos sistemas de indexación para toda la economía y a una estricta legislación de protección del empleo (véase gráfica siguiente), puede dar lugar a rigideces a la baja de los salarios.



Nota: Los países se ordenan de conformidad con su clasificación en 2013. Los datos se basan en indicadores sintéticos que miden la rigidez con que están regulados los mercados de trabajo (por ejemplo, plazos de preaviso, indemnizaciones por despido y uso de contratos temporales). Aunque el indicador no recoge todos los factores que pueden afectar a la regulación, sí proporciona un indicio razonable de las rigideces que puede compararse entre los distintos países. Cuanto más elevado sea el valor, más estricta es la regulación. La media de la zona del euro la integran los países que son miembros de la OCDE y para los que se dispone de datos.

FUENTE: OCDE.

**CARACTERÍSTICAS DE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL EN LOS  
PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO EN 2014 Y EVOLUCIÓN DESDE  
2007**

País	Densidad sindical	Coordinación de la negociación salarial	Ámbito o ámbitos predominantes en los que se desarrolla la negociación	Fijación de un salario mínimo
Bélgica	55* ↗	5 —	5 —	3 —
Alemania	18* ↘	4 —	3 —	1 —
Estonia	7** ↘	1 ↘	1 —	3 —
Irlanda	34* ↗	1 ↘	1 ↘	6* —
Grecia	22* ↘	2 ↘	2 ↘	8 ↗
España	17* ↗	3 ↘	3 —	8 ↗
Francia	8* ↗	2 —	3 —	8 —
Italia	37* ↗	3 —	3 —	1 —
Chipre	45* ↘	2 —	2 —	7 —
Letonia	13** ↘	1 —	1 —	8 ↗
Lituania	9** ↘	1 —	1 —	5 —
Luxemburgo	33** ↘	2 —	2 —	7 —
Malta	53** ↘	2 —	1 —	7 —
Países bajos	18* ↘	4 —	3 —	7 —
Austria	27* ↘	4 —	3 —	2 ↗
Portugal	19** ↘	2 —	3 —	8* —
Eslovenia	21* ↘	3 ↘	3 ↘	7 —
Eslovaquia	13* ↘	3 ↗	2 —	8 ↗
Finlandia	69* ↘	5 ↗	4 ↗	2 ↘

Nota: Los datos se refieren a 2014 salvo indicación en contrario (los datos marcados con un asterisco (\*) se refieren a 2013 y los marcados con dos asteriscos (\*\*\*) a 2012. Para más información, véanse los detalles de la codificación en <http://www.uvaaias.net/208>. Las flechas muestran la dirección de los cambios en comparación con 2007. La densidad sindical es la afiliación neta a sindicatos en proporción de los asalariados. La coordinación de la negociación salarial oscila entre 5 (= negociación centralizada) y 1 (=negociación fragmentada, principalmente a nivel de empresa). El ámbito o ámbitos predominantes en los que se desarrolla la negociación oscila entre 5 (= negociación centralizada o a nivel intersectorial) y 1 (= negociación a nivel local o de empresa). La fijación de un salario mínimo oscila entre 0 (=inexistencia de salario mínimo fijado por ley, o de convenios sectoriales o nacionales) y 8 (=salario mínimo fijado por el Gobierno sin una norma fija).

FUENTE: Jelle Visser, ICTWSS: base de datos sobre características institucionales de los sindicatos, fijación de salarios, intervención del Estado y pactos sociales en 51 países entre 1960 y 2014, versión 5.0, *Amsterdam Institute for Advanced Labour Studies (AIAS)*, octubre de 2015, y cálculos del BCE.

Los países de la zona del euro, especialmente los más afectados por la crisis, pusieron en marcha programas globales de reformas estructurales. Esto se vio confirmado en los cambios en la legislación de protección del empleo (véase gráfica anterior), en virtud de los cuales los países sometidos a tensiones, principalmente, implementaron reformas del mercado de trabajo. Entre esas reformas cabe señalar la descentralización de la negociación salarial colectiva potenciando la negociación a nivel de empresa, la menor incidencia de los sistemas de indexación automática de los salarios, un menor número de convenios colectivos, una mayor flexibilidad de la jornada laboral y una reducción de los costos de despido y de contratación.

Las reformas del mercado de trabajo pueden intensificar la capacidad de reacción de los salarios a la holgura de la economía. Anderton y Bonthuis (2015), por ejemplo, concluyen que, cuando la legislación de protección del empleo es estricta y existe una fuerte cobertura sindical, la capacidad de reacción de los salarios al desempleo puede ser menor. Por consiguiente, las reducciones registradas en estos indicadores durante la crisis también pueden explicar, en parte, la menor rigidez a la baja de los salarios que se observa en los gráficos anteriores<sup>4</sup>. Por ejemplo, Font et al. (2015)<sup>5</sup> explican que la capacidad de reacción de los salarios reales al desempleo en España parece haber aumentado tras las reformas del mercado de trabajo aplicadas en 2012-2013. También concluyen que la prociclicidad de los salarios es menor para los individuos que llevan

---

<sup>4</sup> Los gráficos A y B muestran un claro descenso en el grado de rigidez a la baja de los salarios a medida que la crisis se prolongó. Ello podría deberse, en parte, a la oleada de reformas del mercado laboral emprendidas en muchos países de la zona del euro durante la crisis (en ocasiones asociadas a una legislación menos estricta en materia de protección del empleo, etc.) que podrían haber intensificado las presiones a la baja sobre los salarios. No obstante, también pueden haber influido otros factores, como la consolidación fiscal.

<sup>5</sup> P. Font, M. Izquierdo y S. Puente, “*Real wage responsiveness to unemployment in Spain: asymmetries along the business cycle*”, IZA Journal of European Labor Studies, Springer, 4:13, junio de 2015.

mucho tiempo empleados, para los que tienen contrato indefinido y para los trabajadores de más edad, que están mejor protegidos frente a ajustes salariales en períodos de desaceleración económica. Además, Martin y Scarpetta (2012)<sup>6</sup> presentan evidencia de que la normativa del mercado de trabajo afecta a otros canales de propagación, como la reasignación del factor trabajo e incluso la productividad (véase también recuadro 5), que pueden incidir indirectamente en la evolución de los salarios.

Obtener evidencia empírica sólida sobre los efectos de algunos tipos de reforma es una empresa difícil, especialmente cuando se examina la evolución de los datos salariales agregados. Las dificultades surgen, por ejemplo, a la hora de desligar el impacto de las reformas en los salarios del derivado de los cambios en la composición del empleo y la consolidación fiscal. Por consiguiente, es necesario realizar más análisis para entender plenamente los factores subyacentes que determinaron el ajuste de los salarios en la zona del euro durante la crisis<sup>7</sup>.

Para aumentar la capacidad de resistencia de la economía frente a las perturbaciones, los salarios han de reflejar de forma apropiada las condiciones del mercado de trabajo y la evolución de la productividad, lo que subraya la importancia de acometer reformas encaminadas a lograr una mayor flexibilidad salarial y diferenciación entre trabajadores, empresas y sectores. Además de los

<sup>6</sup> J.P. Martin y S. Scarpetta, “*Setting it Right: Employment Protection, Labour Reallocation and Productivity*”, De Economist, Springer, vol. 160(2), pp. 89-116, junio de 2012.

<sup>7</sup> Para un análisis más detallado de los canales a través de los cuales las reformas de los mercados de trabajo y de productos afectan a la economía, véase el artículo titulado “Avances y posibles efectos de las reformas estructurales en la zona del euro”, Boletín Económico, número 2, BCE, Fráncfort del Meno, marzo de 2015.

factores antes mencionados, la mejora de la eficiencia de las políticas activas del mercado de trabajo, así como una mayor movilidad de los trabajadores, dentro y entre los países de la zona del euro, también contribuirá a reducir los desajustes entre la oferta y la demanda de cualificaciones y el desempleo estructural, incrementando, por ende, la capacidad de reacción de los salarios al desempleo.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508.pdf>

### **Salarios, productividad y competitividad: un análisis granular**

Los datos a nivel de empresa, que están disponibles desde hace solo unos años, sugieren que una simple comparación de la evolución media de los salarios y de la productividad puede no ser suficiente para realizar un análisis apropiado de la competitividad de los países<sup>1</sup>. Ciertamente, los datos granulares disponibles han puesto de manifiesto la existencia de un grado elevado de heterogeneidad entre las empresas en términos de productividad del trabajo, no sólo en los distintos sectores, sino también entre empresas de un mismo sector. Esto significa que, aunque el crecimiento medio anual de los salarios en un país esté alineado con la evolución de la productividad media, puede haber un número considerable de empresas con un crecimiento más reducido de la productividad que sufrirán pérdidas de competitividad. Por lo tanto, es importante analizar si el crecimiento de los salarios refleja la dinámica de la productividad en cada empresa.

Mediante la utilización de datos micro-agregados, en este recuadro se muestra, en primer lugar, que durante el período anterior a la crisis se produjo un desajuste considerable entre el crecimiento de los salarios y el de la productividad a nivel de empresa en algunas economías de la zona del euro que intensificaron sus pérdidas de competitividad y, en segundo lugar, que la magnitud de este desajuste estuvo relacionada con ciertos aspectos del diseño de las instituciones del mercado de trabajo que influyen en la formación de salarios.

---

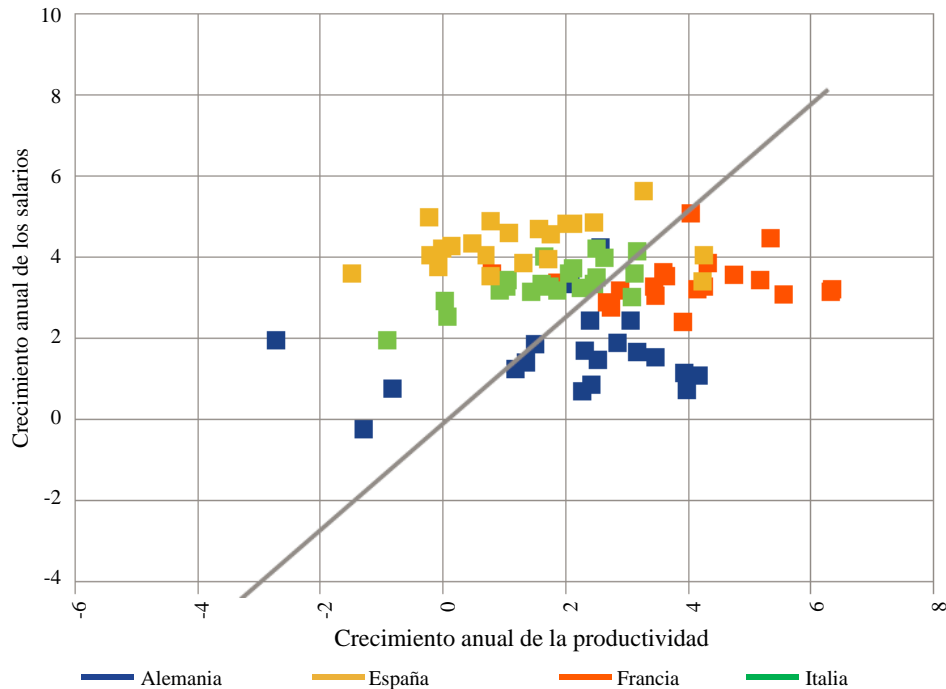
<sup>1</sup> En este recuadro, la competitividad se entiende en su sentido estricto, es decir, como el costo laboral unitario o el costo nominal del trabajo por unidad de producto.

La evolución de los salarios y la de la productividad muestran desajustes en sectores definidos a un elevado nivel de desagregación. La gráfica siguiente muestra la correlación entre el crecimiento medio anual de la productividad y el de los costos laborales por asalariado en los sectores de manufacturas de Alemania, España, Francia e Italia durante el período anterior a la crisis comprendido entre 2001 y 2007<sup>2</sup>. La gráfica “Crecimiento de la productividad y de los salarios en sectores de servicios desagregados a nivel de dos dígitos de Alemania, España, Francia e Italia; 2001-2007” proporciona la misma información para las ramas de servicios<sup>3</sup>. Durante los años previos a la crisis, el crecimiento de los salarios en España e Italia fue superior al de la productividad en casi todos los sectores de manufacturas y de servicios (en los gráficos se muestran por encima de la línea de 45 grados), lo que es acorde con la persistente pérdida de competitividad observada en ambos países. En Francia y, en menor medida, en Alemania, la imagen cambia sustancialmente dependiendo del sector considerado. En las ramas manufactureras, el crecimiento de los salarios fue, en general, acorde con el avance de la productividad o incluso inferior, mientras que no fue ese el caso de un número elevado de empresas del sector servicios, especialmente en Francia.

<sup>2</sup> Los datos utilizados en este recuadro se han obtenido de la Red de investigación sobre competitividad (CompNet), creada por el Sistema Europeo de Bancos Centrales en 2012 con el objetivo de analizar la evolución de la competitividad desde una perspectiva amplia y multidimensional. Uno de los principales resultados del trabajo de la Red es la elaboración de un conjunto de datos microagregados con varios indicadores relacionados con la competitividad para un amplio grupo de Estados miembros/sectores de la Unión Europea (UE) y número de años. Para más información, véase P. López-García y F. di Mauro, “*Assessing European competitiveness: the new CompNet micro-based database*”, Working Paper Series, No. 1764, BCE, Frankfurt am Main, marzo de 2015.

<sup>3</sup> Los datos se refieren a sectores definidos a nivel de dos dígitos con arreglo al sistema de clasificación de las actividades económicas de la NACE Rev.2, que corresponde a unas 20 industrias manufactureras y a unas 30 del sector de servicios.

**CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LOS SALARIOS EN  
SECTORES DE MANUFACTURAS DESAGREGADOS A NIVEL DE DOS  
DÍGITOS DE ALEMANIA, ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA; 2001-2007  
-Tasa media de variación interanual-**



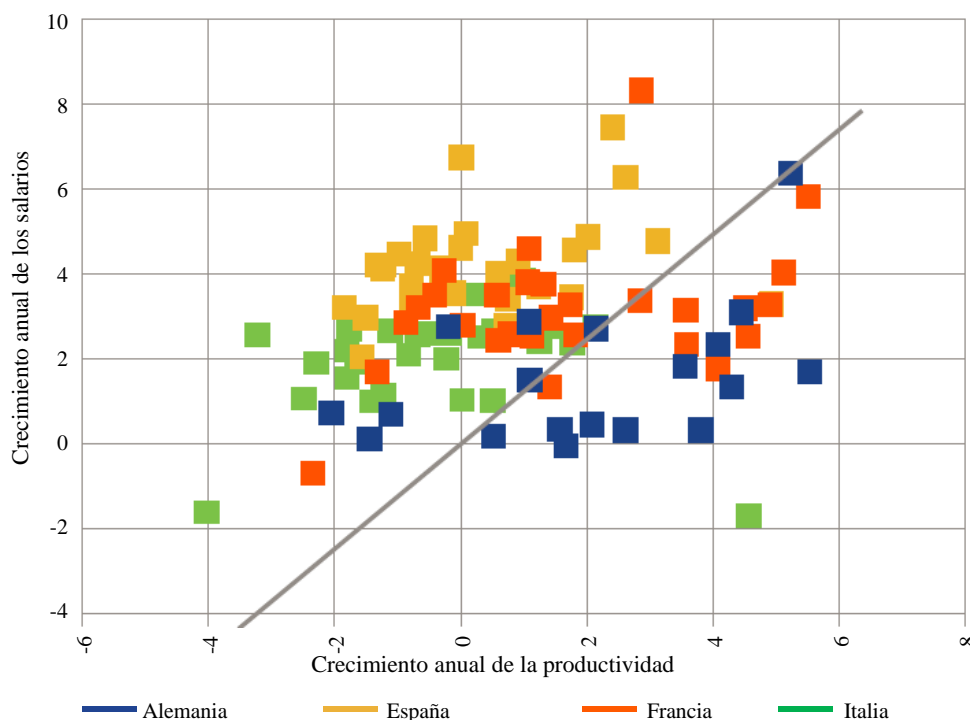
Nota: La tasa de crecimiento de los salarios a escala sectorial se calcula como el crecimiento medio ponderado del costo laboral por asalariado de todas las empresas con un mínimo de 20 empleados que operan en el sector correspondiente. El mismo procedimiento se utiliza para calcular el crecimiento de la productividad sectorial. Los sectores situados encima de la línea de 45 grados son aquellos en los que el crecimiento de los salarios es superior al de la productividad.

FUENTE: Datos de CompNet y cálculos del autor.



Dado que las empresas son muy heterogéneas incluso dentro de un mismo sector, la evolución de los salarios debería ser distinta en las empresas que operan en el mismo sector en la medida en que existan diferencias de productividad. Como sugieren los gráficos anterior y siguiente, la relación entre el crecimiento de la productividad y el de los salarios varía considerablemente de unos sectores a otros, algo que a menudo enmascaran los datos agregados. Por lo tanto, es preferible utilizar la evolución sectorial para analizar el grado de ajuste entre salarios y productividad en los distintos países en lugar de usar medias de países. Con todo, a efectos de la competitividad, lo realmente importante es que el crecimiento de los salarios y el de la productividad estén alineados a nivel de las empresas individuales. Es posible que la evidencia obtenida a escala de sectores sea demasiado agregada para valorar este aspecto, habida cuenta del alto grado de heterogeneidad documentado entre empresas, incluso en sectores definidos a un elevado nivel de desagregación. Para dar una idea de la magnitud de esta heterogeneidad, según datos de CompNet, las empresas que se encuentran en el 10% superior de la distribución de productividad de un sector manufacturero desagregado a nivel de dos dígitos son tres o cuatro veces más productivas que las situadas en el 10% inferior. Esta dispersión es aún mayor en los servicios, sector en el que algunos países registran una relación de productividad cinco veces mayor. Considerando este alto grado de heterogeneidad, cabe esperar que haya diferencias en la evolución de la productividad y, por consiguiente, una dinámica salarial distinta en las empresas pertenecientes a un mismo sector. No obstante, se dispone de evidencia de que se producen desajustes debido a la existencia de rigideces en el mercado laboral que son resultado del diseño de las instituciones del mercado de trabajo.

**CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LOS SALARIOS EN SECTORES DE SERVICIOS DESAGREGADOS A NIVEL DE DOS DÍGITOS DE ALEMANIA, ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA; 2001-2007**  
**-Tasa media de variación interanual-**



Nota: La tasa de crecimiento de los salarios a escala sectorial se calcula como el crecimiento medio ponderado del costo laboral por asalariado de todas las empresas con un mínimo de 20 empleados que operan en el sector correspondiente. El mismo procedimiento se utiliza para calcular el crecimiento de la productividad sectorial. Los sectores situados encima de la línea de 45 grados son aquellos en los que el crecimiento de los salarios es superior al de la productividad.

FUENTE: Datos de CompNet y cálculos del autor.

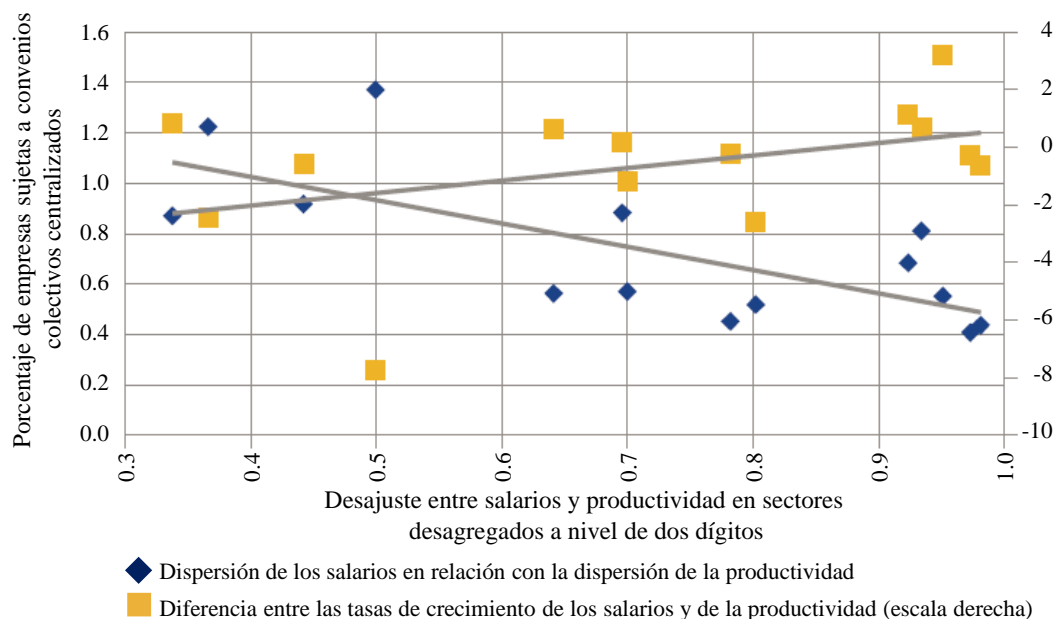
Las instituciones del mercado de trabajo podrían evitar el ajuste entre el crecimiento de los salarios y el de la productividad a nivel de empresa. Un ejemplo de estas instituciones son los convenios colectivos firmados en el ámbito sectorial, regional o nacional. En esos convenios, los aumentos salariales se fijan en función del crecimiento medio de la productividad en la región o en el sector en cuestión en el

mejor de los casos, o incluso en función del crecimiento de la productividad de las empresas más grandes (y generalmente más productivas). Las empresas con menor crecimiento de la productividad deben respetar esos convenios, que suelen fijar el incremento salarial mínimo. En consecuencia, estas empresas sufrirán pérdidas de competitividad-costo. Si no se aplican medidas compensatorias para mejorar la competitividad-precio y la competitividad-no precio, esto puede hacer que esas empresas tengan que reducir su plantilla para reajustar la productividad laboral y los salarios. La gráfica siguiente muestra la correlación entre dos indicadores del desajuste de los salarios y la productividad en un país y un sector determinados, y el porcentaje de empresas sujetas a convenios colectivos centralizados (de ámbito nacional, sectorial o regional) en el país y sector correspondientes. El desajuste se calcula, en primer lugar, como la relación de dispersión de los salarios en relación con la dispersión de la productividad en el sector y, en segundo lugar, como la diferencia entre la mediana de la tasa de crecimiento de los salarios y la mediana de la tasa de crecimiento de la productividad. Ambos indicadores se refieren a empresas que operan en sectores de manufacturas y de servicios<sup>4</sup>. Cuanto más baja es la tasa, mayor es el desajuste —porque ello significaría que los salarios son similares pese a las considerables diferencias observadas entre las empresas en términos de productividad— y mayor la diferencia entre las tasas de crecimiento de los salarios y de la productividad. Con independencia del indicador del desajuste utilizado, la siguiente gráfica transmite el mismo mensaje: en países o sectores en los que las empresas no fijan los salarios, el desajuste entre el crecimiento de los salarios y el de la productividad es mayor, y también lo será la pérdida de competitividad-costo.

<sup>4</sup> En ambos casos, el desajuste se mide por sectores desagregados a nivel de dos dígitos y a continuación se agrega a sectores más amplios (industria manufacturera, construcción, comercio al por mayor y al por menor y otros servicios) utilizando ponderaciones del valor añadido para poder fusionar los datos con los de la Red sobre dinámica salarial (*Wage Dynamics Network*).

En síntesis, habida cuenta del elevado grado de heterogeneidad observado en los resultados de las empresas de sectores definidos a un elevado nivel de desagregación, lo realmente importante para la competitividad-costo no es el ajuste del crecimiento medio de los salarios y de la productividad, sino la coherencia entre ambos a nivel de empresa. No obstante, esta coherencia puede verse obstaculizada por la manera en que están diseñadas algunas instituciones del mercado de trabajo que no tienen suficientemente en cuenta las particularidades de cada empresa.

### DESAJUSTE ENTRE SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD, Y CONVENIOS COLECTIVOS CENTRALIZADOS EN SECTORES AMPLIOS; 2005-2007



Nota: La dispersión se calcula como la diferencia entre los deciles 80 y 20 de la distribución de la variable en un sector determinado. Los datos han sido facilitados por CompNet y se refieren a empresas con al menos un empleado en cuatro países de la zona del euro para los que fue posible cruzarlos con los de la Wage Dynamics Network, en concreto España, Italia, Austria y Portugal. Los dos indicadores de desajuste se refieren al período 2005-2007. El porcentaje de empresas con convenios colectivos centralizados corresponde a 2007.

FUENTE: Datos de CompNet, encuesta a las empresas realizada por la *Wage Dynamics Network* en 2007 y cálculos del autor.

#### Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/becce1508.pdf>

## **NEGOCIACIONES LABORALES**

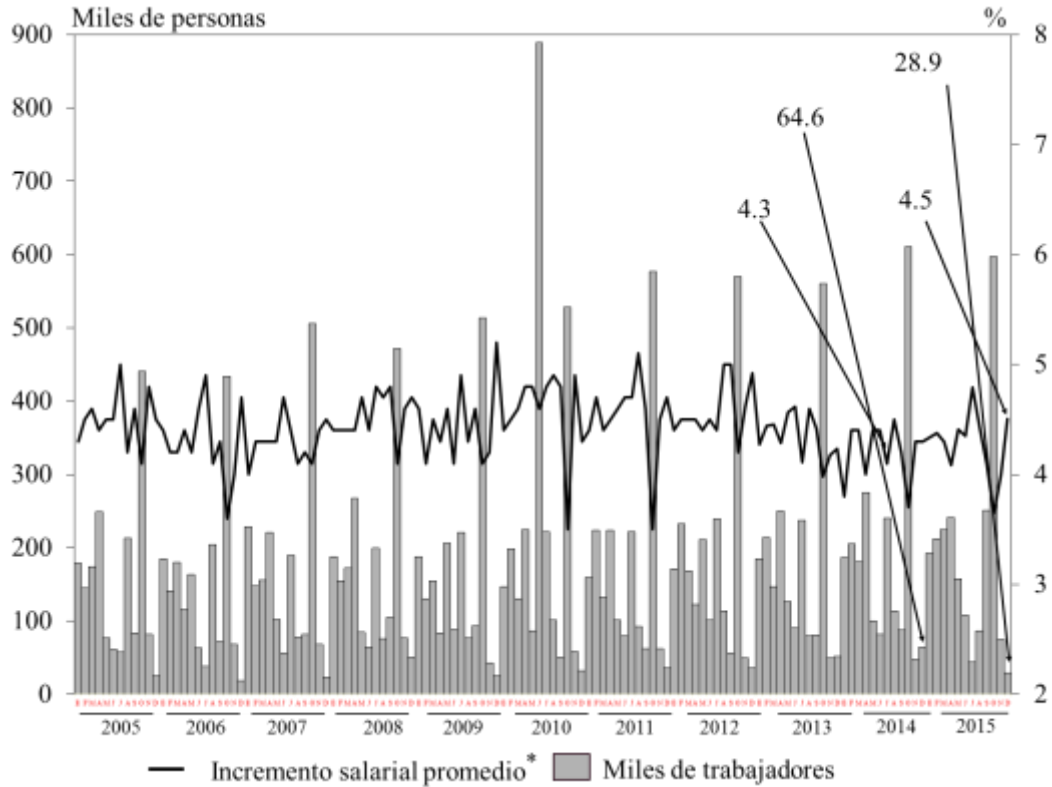
### **Negociaciones salariales en la jurisdicción federal**

Las cifras proporcionadas por la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señalan que durante 2015 se realizaron 8 mil 260 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas se involucró a 2 millones 219 mil 804 trabajadores, quienes obtuvieron un incremento promedio de 4.1% directo al salario.

En particular, en el mes de diciembre de 2015, el total de negociaciones efectuadas ascendió a 708, a partir de las cuales los 28 mil 880 trabajadores implicados negociaron, en promedio, un aumento salarial de 4.5 por ciento.

**TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES  
SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN  
FEDERAL**

**Enero de 2005 - diciembre de 2015<sup>p/</sup>**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En diciembre de 2015, las entidades federativas que agruparon la mayor proporción de negociaciones salariales (36.5%) fueron el Distrito Federal, el Estado de México, Nuevo León y Veracruz de Ignacio de la Llave. En tanto que las entidades con el mayor número de trabajadores participantes fueron el Estado de México, Distrito Federal y Puebla, con 5 mil 351 trabajadores, conjuntamente, es decir, al 18.5% del total.

Por otra parte, el incremento salarial promedio más elevado durante diciembre, de 13.4%, se registró en Tabasco. Le siguieron en importancia el 9.2% en Nuevo León, 6.6% de Quintana Roo, 6.5% en Chiapas, Tlaxcala y Colima, y 6.1% en Campeche.

Debe mencionarse que las empresas que realizan sus actividades en más de una entidad federativa registraron el 14.5% de las negociaciones e involucraron al 55.0% de trabajadores, los cuales obtuvieron un incremento salarial promedio de 4.3 por ciento.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN  
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**Diciembre de 2015 <sup>p/</sup>**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Incremento salarial *</b>	<b>Número de negociaciones</b>	<b>%</b>	<b>Trabajadores involucrados</b>	<b>%</b>
<b>T o t a l</b>	<b>4.5</b>	<b>708</b>	<b>100.0</b>	<b>28 880</b>	<b>100.0</b>
Distrito Federal	5.0	83	11.7	2 135	7.4
Estado de México	4.5	64	9.0	2 196	7.6
Nuevo León	9.2	56	7.9	464	1.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.6	56	7.9	410	1.4
Puebla	4.6	35	4.9	1 020	3.5
Tamaulipas	4.7	33	4.7	756	2.6
Oaxaca	4.4	32	4.5	336	1.2
Guanajuato	4.7	24	3.4	344	1.2
Jalisco	5.6	23	3.2	128	0.4
Tabasco	13.4	20	2.8	80	0.3
Yucatán	5.6	16	2.3	142	0.5
Baja California	5.3	15	2.1	60	0.2
San Luis Potosí	4.4	14	2.0	149	0.5
Michoacán de Ocampo	3.6	14	2.0	888	3.1
Chiapas	6.5	13	1.8	52	0.2
Hidalgo	4.7	13	1.8	339	1.2
Chihuahua	4.5	13	1.8	359	1.2
Sonora	4.4	12	1.7	336	1.2
Querétaro	4.1	10	1.4	389	1.3
Sinaloa	3.1	10	1.4	782	2.7
Coahuila de Zaragoza	4.9	8	1.1	120	0.4
Durango	4.2	7	1.0	172	0.6
Quintana Roo	6.6	6	0.8	24	0.1
Campeche	6.1	6	0.8	24	0.1
Aguascalientes	5.0	6	0.8	515	1.8
Morelos	5.0	5	0.7	666	2.3
Tlaxcala	6.5	4	0.6	16	0.1
Colima	6.5	3	0.4	12	0.0
Zacatecas	5.8	2	0.3	8	0.0
Nayarit	5.5	1	0.1	4	0.0
Guerrero	2.0	1	0.1	63	0.2
<b>Más de una entidad</b>	<b>4.3</b>	<b>103</b>	<b>14.5</b>	<b>15 891</b>	<b>55.0</b>

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.



En diciembre, las negociaciones salariales fueron efectuadas por empresas de diversos sectores de actividad económica. Entre las actividades que registraron el mayor número de revisiones sobresalieron los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; las industrias manufactureras y el sector de transportes, correos y almacenamiento, con 638 negociaciones en conjunto; asimismo, estas ramas agruparon 20 mil 664 personas, cantidad que representa el 71.5% del total de los trabajadores implicados en las negociaciones colectivas en el mes de referencia. Otras ramas con un número importante de trabajadores fueron el comercio (4 mil 443) y los servicios financieros y de seguros (1 mil 705).

Los incrementos salariales más altos se reportaron en los siguientes sectores: servicio financieros y de seguros (6.2%), servicios de apoyo a los negocios y manejo de desecho y servicios de remediación (6.0%) y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (5.3%).

Estos aspectos se presentan en el siguiente cuadro.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL  
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) <sup>1/</sup>  
Diciembre de 2015 <sup>2/</sup>**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
<b>T o t a l</b>	<b>4.5</b>	<b>708</b>	<b>100.0</b>	<b>28 880</b>	<b>100.0</b>
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6.0	451	63.7	3 477	12.0
Industrias Manufactureras	4.5	103	14.5	10 744	37.2
Transportes, correos y almacenamiento	3.9	84	11.9	6 443	22.3
Servicios financieros y de seguros	6.2	27	3.8	1 705	5.9
Comercio	3.9	14	2.0	4 443	15.4
Información en medios masivos	4.3	11	1.6	600	2.1
Minería	4.6	6	0.8	380	1.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.0	4	0.6	830	2.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.9	2	0.3	90	0.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4.9	2	0.3	86	0.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5.3	1	0.1	10	0.0
Corporativos	3.5	1	0.1	10	0.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.5	1	0.1	47	0.2
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	3.0	1	0.1	15	0.1

<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En diciembre de 2015, al analizar de manera particular las negociaciones colectivas de jurisdicción federal de los subsectores que conforman la industria manufacturera se aprecia que el mayor número de revisiones se presentó en la industria química (39.8%), la industria alimentaria (31.1%) y en la fabricación de equipo de transporte (11.7%). Por su parte, los subsectores que contaron con el mayor número de trabajadores involucrados fueron los siguientes: 4 mil 683 en la industria alimentaria y 1 mil 883 en la fabricación de equipo de transporte; siguiéndoles en importancia la industria química con 1 mil 591 y la fabricación de insumo de textiles y acabado de textiles, 919 trabajadores.

Por otra parte, los subsectores que reportaron los incrementos salariales más significativos fueron la industria de las bebidas y del tabaco (6.8%), la industria química y las industrias metálicas básicas (5.5% cada subsector).

**REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) <sup>1/</sup>  
Diciembre de 2015 <sup>2/</sup>**

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
<b>Total</b>	<b>4.5</b>	<b>103</b>	<b>10 744</b>
Industria química	5.5	41	1 591
Industria alimentaria	4.1	32	4 683
Fabricación de equipo de transporte	4.5	12	1 883
Industria de las bebidas y del tabaco	6.8	3	24
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.9	3	149
Industria del papel	4.1	3	334
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5.2	2	236
Industria del plástico y del hule	5.2	2	102
Industrias metálicas básicas	5.5	1	79
Fabricación de productos metálicos	5.0	1	650
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.2	1	919
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.0	1	86
Fabricación de maquinaria y equipo	3.5	1	8

<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*/</sup> Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

### **Incrementos a otras formas de retribución**

En promedio, durante 2015, los trabajadores involucrados en la negociación contractual obtuvieron un incremento directo al salario del tabulador de 4.1%, como ya se comentó. La STPS dio a conocer información de tres de los otros componentes de la remuneración del trabajador que refieren la mayoría de los contratos colectivos: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De ellos, destaca el bono de productividad, concepto al que en 2015 se otorgó en promedio un incremento de 6.2%. Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron los servicios telefónicos (33.2%), los hidrocarburos (27.4%), el comercio (19.1%) y la industria elaboradora de bebidas (10.9%).

En relación con el concepto de retabulación, cinco ramas económicas registraron incrementos por dicho concepto: servicios conexos al transporte (0.04%), la industria automotriz y autopartes (0.03%), los otros servicios (0.02%), la industria celulosa y papel (0.01%) y el transporte terrestre (0.003%).

Por su parte, en ocho ramas se recurrió a los incrementos por concepto de ajuste salarial; los principales incrementos se presentaron en la industria cementera (0.05%), la industria de celulosa y papel (0.01%) y la industria minera (0.007%), como se muestra en el cuadro de la página siguiente.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Enero – diciembre de 2015 <sup>1/</sup>**

<b>Rama de actividad económica</b>	<b>Incremento directo al salario <sup>1/</sup></b>	<b>Ajuste salarial <sup>2/</sup></b>	<b>Bono de productividad <sup>3/</sup></b>	<b>Retabulación <sup>4/</sup></b>
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>0.0006</b>	<b>6.2</b>	<b>0.005</b>
Servicios Telefónicos	4.3	0.0	33.2	0.0
Hidrocarburos	4.0	0.0	27.4	0.0
Comercio	4.3	0.0	19.1	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	10.9	0.0
Azucarera	4.8	0.0	7.3	0.0
Transporte Terrestre	3.9	0.0	6.3	0.003
Cementera	3.7	0.05	6.2	0.0
Minera	5.7	0.007	5.4	0.0
Ferrocarrilera	5.5	0.0	4.5	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	3.3	0.0	4.2	0.0
Otros Servicios	4.2	0.0	4.1	0.02
Servicios de Banca y Crédito	4.6	0.0	3.3	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.0	0.0
Textil	4.3	0.002	2.5	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.5	0.0	2.4	0.04
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	2.4	0.03
Productora de Alimentos	4.6	0.0003	1.9	0.0
Celulosa y Papel	4.4	0.01	1.7	0.01
Químico-Farmacéutica	4.7	0.004	1.5	0.0
Petroquímica	5.1	0.005	1.5	0.0
Otras Manufacturas	4.6	0.0	1.4	0.0
Transporte Marítimo	5.2	0.0	1.3	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.5	0.0	1.0	0.0
Hulera	4.9	0.0	0.6	0.0
Calera	5.1	0.0	0.6	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.4	0.0	0.5	0.0
Transporte Aéreo	3.5	0.0	0.2	0.0
Cinematográfica	2.8	0.0	0.1	0.0
Maderera	4.9	0.0	0.1	0.0
Vidriera	4.3	0.0	0.05	0.0
Asistencia Médica y Social	3.3	0.0	0.001	0.0
Eléctrica	3.4	0.00005	0.001	0.0

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>2/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>4/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

<sup>5/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En diciembre de 2015, el incremento directo al salario fue de 4.5%. En ese mes, en ocho ramas de actividad económica se convinieron incrementos por concepto de bono de productividad, el cual registró en promedio un aumento de 5.2%. Las ramas de actividad económica que negociaron los incrementos más relevantes para el bono de productividad fueron el comercio (30.1%), el transporte terrestre (5.6%), y la radio y televisión (1.1%).

En el mes de referencia no se negoció incremento alguno por concepto de retabulación ni por ajuste salarial.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Diciembre de 2015 <sup>D/</sup>**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario <sup>1/</sup>	Ajuste salarial <sup>2/</sup>	Bono de productividad <sup>3/</sup>	Retabulación <sup>4/</sup>
<b>T o t a l</b>	<b>4.5</b>	<b>0.0</b>	<b>5.2</b>	<b>0.0</b>
Comercio	3.9	0.0	30.1	0.0
Transporte Terrestre	4.2	0.0	5.6	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	1.1	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.2	0.0	0.7	0.0
Químico-Farmacéutica	5.7	0.0	0.6	0.0
Servicios de Banca y Crédito	6.2	0.0	0.1	0.0
Productora de Alimentos	4.1	0.0	0.02	0.0
Otros Servicios	4.6	0.0	0.005	0.0

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

<sup>4/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Convenios de productividad

En el transcurso de 2015, en el 13.3% de las negociaciones se establecieron acuerdos de productividad, lo que significó 1 mil 99 convenios que beneficiaron a 719 mil 594 trabajadores.

Particularmente en diciembre de 2015, de las 708 negociaciones del ámbito federal, 25 incorporaron o renovaron convenios para otorgar incentivos por productividad a 3 mil 403 trabajadores involucrados. Asimismo, se observó que las empresas de 1 a 100 trabajadores negociaron la mayor proporción de acuerdos (72.0%) y agruparon el 13.4% del total de los trabajadores participantes. Resulta pertinente señalar que en las empresas de gran tamaño, con más de 300 trabajadores, se ocupa el 64.0% de los trabajadores beneficiados con este tipo de convenios.

### CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA 2015 y diciembre de 2015 <sup>p/</sup>

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Trabajadores involucrados	%
<b>2015</b>				
<b>Enero-diciembre</b>	<b>1 099</b>	<b>100.0</b>	<b>719 594</b>	<b>100.0</b>
De 1 a 100	649	59.1	23 856	3.3
De 101 a 300	231	21.0	42 739	5.9
Más de 300	219	19.9	652 299	90.7
<b>Diciembre</b>	<b>25</b>	<b>100.0</b>	<b>3 403</b>	<b>100.0</b>
De 1 a 100	18	72.0	456	13.4
De 101 a 300	5	20.0	769	22.6
Más de 300	2	8.0	2 178	64.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.



Los convenios de productividad en 2015 fueron suscritos por empresas que desarrollaron sus actividades en 18 sectores de actividad económica, entre los que sobresalieron el de industrias manufactureras (52.3%), transportes, correos y almacenamiento (21.1%) y el comercio (13.8%). Por su parte, los sectores que involucraron el mayor número de trabajadores (81.8%) fueron la minería con 194 mil 568 personas; las industrias manufactureras con 182 mil 510; generación transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, 80 mil 456; la información en medios masivos, 68 mil 681; y los servicios de salud y de asistencia social, 62 mil 314 trabajadores.

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la página siguiente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) <sup>1/</sup>  
Enero-diciembre de 2015 <sup>2/</sup>**

Sector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
<b>Total</b>	<b>1 099</b>	<b>100.0</b>	<b>719 594</b>	<b>100.0</b>
Industrias Manufactureras	575	52.3	182 510	25.4
Transportes, correos y almacenamiento	232	21.1	34 722	4.8
Comercio	152	13.8	29 016	4.0
Información en medios masivos	34	3.1	68 681	9.5
Servicios financieros y de seguros	29	2.6	30 737	4.3
Minería	27	2.5	194 568	27.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	8	0.7	806	0.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8	0.7	206	0.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7	0.6	13 469	1.9
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7	0.6	423	0.1
Servicios educativos	6	0.5	16 570	2.3
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4	0.4	173	0.0
Corporativos	3	0.3	75	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2	0.2	1 630	0.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2	0.2	456	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0.1	80 456	11.2
Servicios de salud y de asistencia social	1	0.1	62 314	8.7
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	1	0.1	2 782	0.4

<sup>1/</sup> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el período de análisis, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la industria alimentaria y en la industria química (25.9 y 22.3%, respectivamente); les siguieron en importancia la fabricación de equipo de transporte (16.7%); industria de las bebidas y del tabaco (12.2%); y la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (9.2%).

Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores con bono de productividad fueron la industria alimentaria con 67 mil 930 (37.2%), la fabricación de equipo de transporte con 57 mil 832 trabajadores (31.7%), y la industria de las bebidas y del tabaco, 28 mil 111 (15.4%), como se aprecia en el siguiente cuadro.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR SOBSECTOR DE LA INDUSTRIA  
MANUFACTURERA (SCIAN)<sup>1/</sup>  
Enero-diciembre de 2015 <sup>2/</sup>**

Subsector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
<b>T o t a l</b>	<b>575</b>	<b>100.0</b>	<b>182 510</b>	<b>100.0</b>
Industria alimentaria	149	25.9	67 930	37.2
Industria química	128	22.3	12 911	7.1
Fabricación de equipo de transporte	96	16.7	57 832	31.7
Industria de las bebidas y del tabaco	70	12.2	28 111	15.4
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	53	9.2	3 788	2.1
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	20	3.5	3 889	2.1
Industria del papel	20	3.5	3 711	2.0
Industria del plástico y del hule	9	1.6	530	0.3
Industrias metálicas básicas	9	1.6	1 209	0.7
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5	0.9	596	0.3
Fabricación de prendas de vestir	4	0.7	347	0.2
Fabricación de productos metálicos	4	0.7	561	0.3
Fabricación de maquinaria y equipo	2	0.3	299	0.2
Otras industrias manufactureras	2	0.3	144	0.1
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1	0.2	520	0.3
Industria de la madera	1	0.2	12	0.0
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	1	0.2	10	0.0
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1	0.2	110	0.1

<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

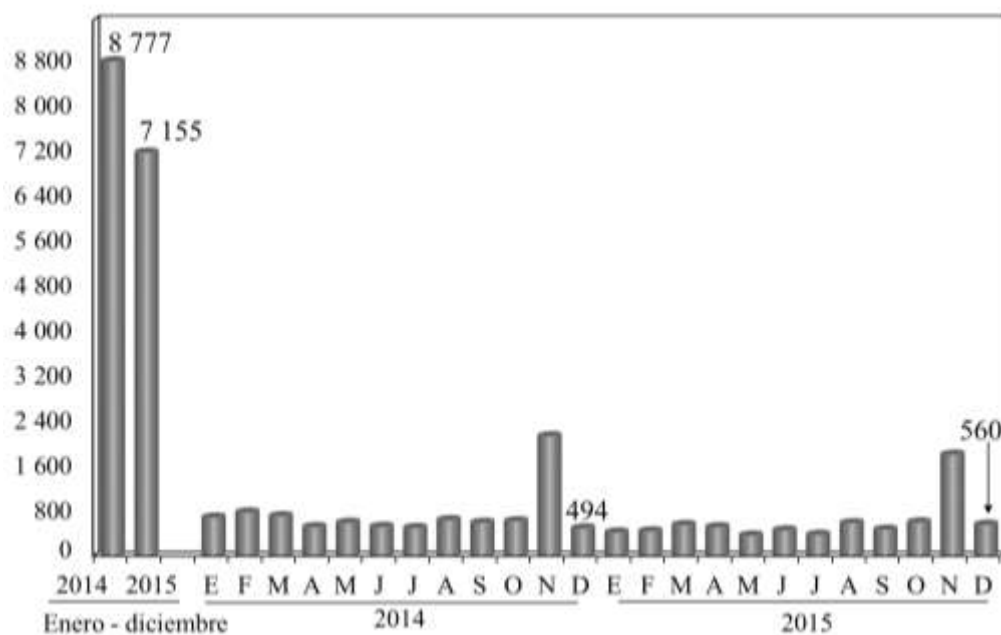
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## Emplazamientos a huelga

Durante 2015, el total de emplazamientos a huelga aceptados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fue de 7 mil 155, lo que significó 1 mil 622 casos menos que los registrados un año antes. Resulta pertinente señalar que en noviembre de 2015 se presentó el 25.2% del total de emplazamientos reportados en el año.

En particular, en diciembre de 2015 se registraron ante dicho organismo 560 emplazamientos, cantidad mayor en 66 eventos a los que se presentaron en el mismo mes del año anterior.

### EMPLAZAMIENTOS A HUELGA Enero de 2014 - diciembre de 2015 <sup>1/</sup> - Por ciento -



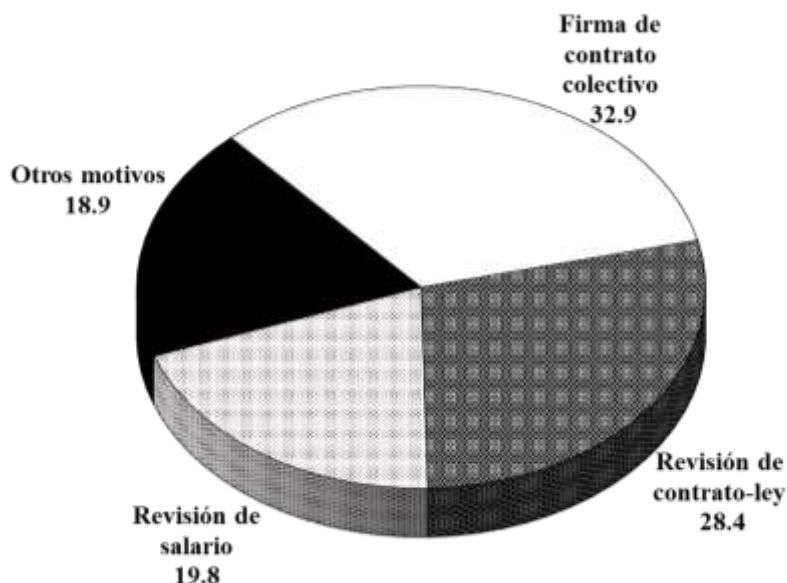
<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En 2015, las principales causas que provocaron los emplazamientos a huelga fueron la firma de contrato (53.9%) y la revisión de Contrato-Ley (17.1%).

En diciembre de 2015, los motivos más relevantes para los emplazamientos también fueron la firma de contrato y la revisión de Contrato-Ley con el 32.9 y 28.4% de los casos, respectivamente.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO**  
**Diciembre de 2015 <sup>p/</sup>**  
**Total=560 emplazamientos**  
**- Por ciento -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el año pasado, la central obrera que apoyó el mayor número de emplazamientos a huelga fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con 52.6% de los casos; le siguió en importancia el grupo de Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo, con una participación en el 30.8% de los eventos.

En el último mes de 2015, la CTM promovió el 62.3% de los emplazamientos; por su parte, los Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo brindaron su apoyo al 22.5% de estos casos.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA  
2015 y diciembre de 2015 <sup>p/</sup>**

Central Obrera	2015	Diciembre 2015
<b>T o t a l</b>	<b>7 155</b>	<b>560</b>
Confederación de Trabajadores de México (CTM)	3 762	349
Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo <sup>1/</sup>	2 202	126
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	599	11
Otras organizaciones del Congreso del Trabajo <sup>2/</sup>	397	47
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	188	26
Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	7	1

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye los no especificados.

<sup>2/</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En el año 2015, el 35.7% de los emplazamientos a huelga registrados se localizaron en el Distrito Federal, Estado de México y Veracruz de Ignacio de la Llave.

En diciembre de 2015, el Estado de México, el Distrito Federal, Jalisco y Baja California Sur concentraron el 39.2% del total de estos eventos.



**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA  
2015 y diciembre de 2015 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	2015	%	Diciembre 2015	%
<b>T o t a l</b>	<b>7 155</b>	<b>100.0</b>	<b>560</b>	<b>100.0</b>
Distrito Federal	1 174	16.4	80	14.3
Estado de México	1 042	14.6	88	15.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	335	4.7	22	3.9
Hidalgo	278	3.9	23	4.1
Oaxaca	273	3.8	9	1.6
Puebla	262	3.7	19	3.4
Jalisco	233	3.3	26	4.6
Sonora	229	3.2	12	2.1
Baja California	218	3.0	9	1.6
Tamaulipas	210	2.9	10	1.8
Chiapas	170	2.4	14	2.5
Guanajuato	153	2.1	12	2.1
Michoacán de Ocampo	149	2.1	11	2.0
Coahuila de Zaragoza	144	2.0	19	3.4
Baja California Sur	136	1.9	26	4.6
Sinaloa	128	1.8	7	1.3
Chihuahua	128	1.8	5	0.9
Querétaro	126	1.8	10	1.8
Guerrero	120	1.7	2	0.4
Morelos	119	1.7	13	2.3
Colima	116	1.6	6	1.1
San Luis Potosí	108	1.5	14	2.5
Campeche	99	1.4	3	0.5
Nuevo León	87	1.2	14	2.5
Tabasco	86	1.2	--	0.0
Tlaxcala	72	1.0	7	1.3
Yucatán	58	0.8	1	0.2
Nayarit	56	0.8	3	0.5
Aguascalientes	55	0.8	2	0.4
Durango	53	0.7	2	0.4
Quintana Roo	47	0.7	7	1.3
Zacatecas	46	0.6	3	0.5
Más de Una Entidad Federativa	645	9.0	81	14.5

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Durante 2015 se observó que los sectores de actividad económica que presentaron la mayor incidencia de emplazamientos fueron la construcción (2 mil 551 emplazamientos), las industrias manufactureras (1 mil 892), la información en medios masivos (1 mil 207) y los transportes, correos y almacenamiento (725), que en conjunto agruparon el 89.1% del total de eventos.

Particularmente, en diciembre de 2015, los sectores con el número más significativo de emplazamientos fueron las industrias manufactureras (32.5%), la información en medios masivos (27.1%), la industria de la construcción (20.5%) y los transportes, correos y almacenamiento (10.4%), lo cual puede apreciarse en el cuadro de la página siguiente.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)  
2015 y diciembre de 2015 <sup>p/</sup>**

Sector de actividad económica	2015	%	Diciembre 2015	%
<b>T o t a l</b>	<b>7 155</b>	<b>100.0</b>	<b>560</b>	<b>100.0</b>
Construcción	2 551	35.7	115	20.5
Industrias manufactureras	1 892	26.4	182	32.5
Información en medios masivos	1 207	16.9	152	27.1
Transportes, correos y almacenamiento	725	10.1	58	10.4
Comercio al por mayor	224	3.1	12	2.1
Minería	168	2.3	8	1.4
Comercio al por menor	125	1.7	6	1.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	49	0.7	4	0.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	40	0.6	4	0.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	35	0.5	2	0.4
Servicios educativos	27	0.4	4	0.7
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	25	0.3	4	0.7
Servicios financieros y de seguros	19	0.3	4	0.7
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	18	0.3	4	0.7
Servicios de salud y de asistencia social	16	0.2	--	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	9	0.1	--	0.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	9	0.1	--	0.0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	7	0.1	1	0.2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5	0.1	--	0.0
Corporativos	4	0.1	--	0.0

<sup>l/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En el transcurso de 2015, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria con 586 eventos (31.0%), la industria química con 457 (24.2%) y la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, que presentó 209 conflictos (11.0%). Asimismo, estos sectores, junto con el subsector de fabricación de equipo de transporte, agruparon el 74.2% de los emplazamientos a huelga para diciembre de 2015.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE  
LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) <sup>1/</sup>  
2015 y diciembre de 2015 <sup>2/</sup>**

Rama de actividad económica	2015	%	Diciembre 2015	%
<b>T o t a l</b>	<b>1 892</b>	<b>100.0</b>	<b>182</b>	<b>100.0</b>
Industria alimentaria	586	31.0	52	28.6
Industria química	457	24.2	38	20.9
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	209	11.0	28	15.4
Industria de las bebidas y del tabaco	166	8.8	5	2.7
Fabricación de equipo de transporte	152	8.0	21	11.5
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	53	2.8	3	1.6
Industria del plástico y del hule	50	2.6	13	7.1
Industria del papel	49	2.6	6	3.3
Industrias metálicas básicas	46	2.4	6	3.3
Fabricación de productos metálicos	31	1.6	3	1.6
Fabricación de prendas de vestir	29	1.5	--	0.0
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	16	0.8	2	1.1
Otras industrias manufactureras	12	0.6	1	0.5
Fabricación de maquinaria y equipo	9	0.5	1	0.5
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	7	0.4	1	0.5
Impresión e industrias conexas	5	0.3	--	0.0
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	5	0.3	1	0.5
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	5	0.3	--	0.0
Industria de la madera	4	0.2	1	0.5
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	1	0.1	--	0.0
Fabricación de muebles, colchones y persianas	--	0.0	--	0.0

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

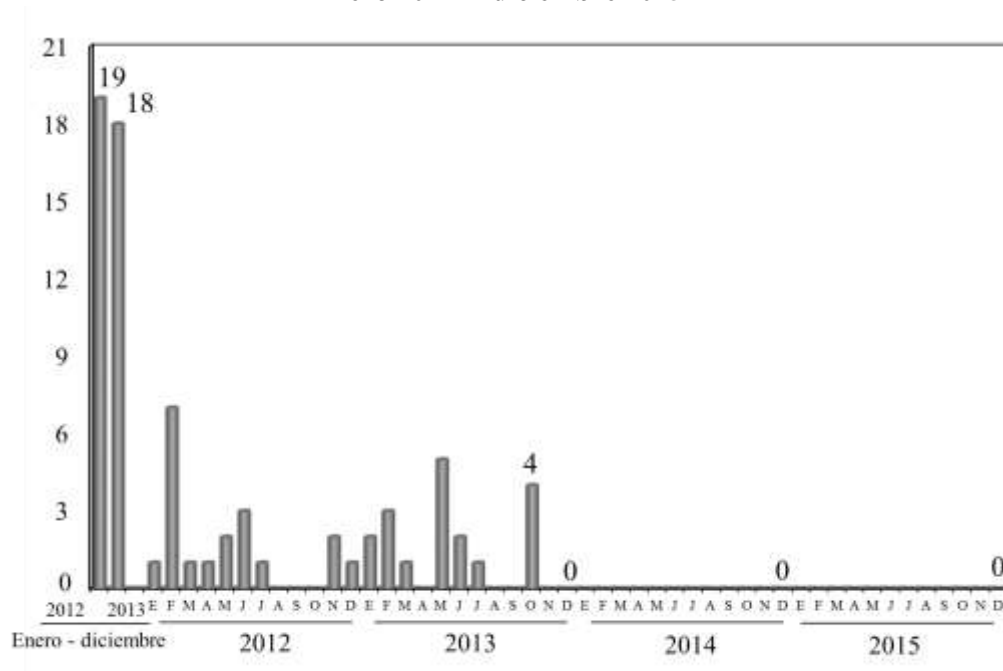
<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que en el transcurso de 2015 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamiento de huelga alguno; de esta forma asciende a 26 el número de meses consecutivos sin este tipo de eventos.

**HUELGAS ESTALLADAS**  
Enero 2012 – diciembre 2015 <sup>W/</sup>



<sup>W/</sup> Cifras preliminares.

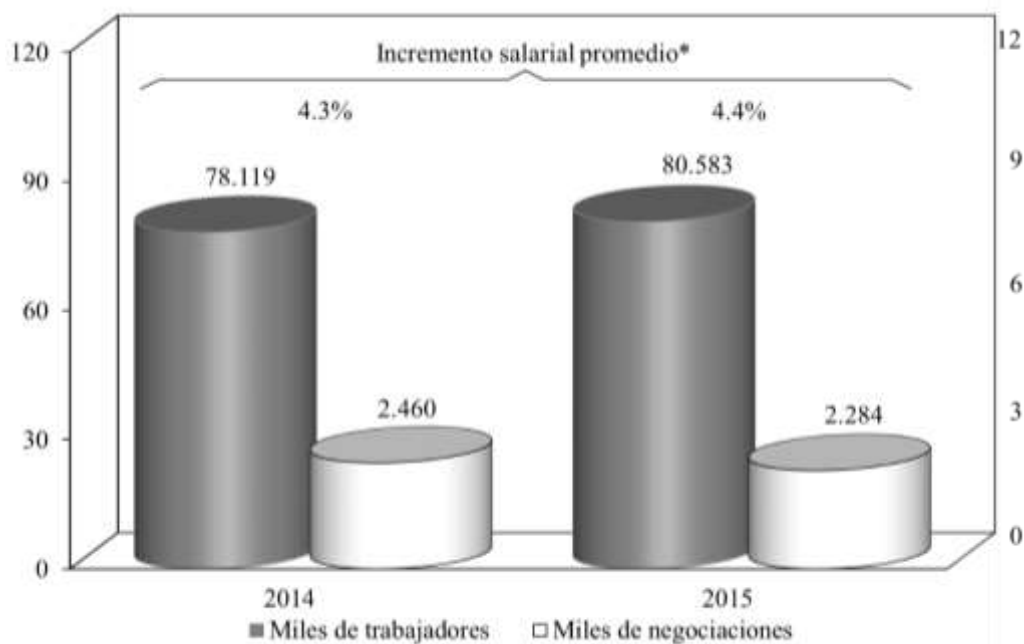
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

## Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

La información más reciente publicada por la DGIET muestra que en octubre de 2015, las revisiones salariales y contractuales reportadas ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) ascendieron a 2 mil 284. En estas negociaciones estuvieron involucrados 80 mil 583 trabajadores, quienes obtuvieron un incremento salarial promedio de 4.4 por ciento.

### NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL

Octubre 2015 <sup>v/</sup>



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, 13 entidades federativas reportaron la realización de negociaciones laborales del ámbito local. Así, se observó que las que agruparon la proporción más alta de revisiones salariales (83.6%) fueron el Distrito Federal y Nuevo León; estas mismas entidades destacaron por el número trabajadores involucrados en este tipo de negociaciones con 39 mil 527 y 19 mil 232 trabajadores cada una; les siguieron en importancia Veracruz de Ignacio de la Llave (10 mil 482), Querétaro (2 mil 842), Morelos (2 mil 41), Hidalgo (1 mil 353) y Zacatecas (1 mil 305).

Por otra parte, los mayores incrementos salariales fueron otorgados por empresas ubicadas en el Estado de México (4.8%), Nuevo León (4.6%), Distrito Federal (4.5%) y Campeche (4.4%).



**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA  
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Octubre de 2015 <sup>D/</sup>**

Entidad federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	%	Número de trabajadores	%
<b>T o t a l</b>	<b>4.4</b>	<b>2 284</b>	<b>100.0</b>	<b>80 583</b>	<b>100.0</b>
Distrito Federal	4.5	1 244	54.5	39 527	49.1
Nuevo León	4.6	666	29.2	19 232	23.9
Morelos	4.0	91	4.0	2 041	2.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	76	3.3	10 482	13.0
Hidalgo	4.3	62	2.7	1 353	1.7
Sonora	4.2	30	1.3	462	0.6
Zacatecas	3.8	28	1.2	1 305	1.6
Colima	4.2	27	1.2	611	0.8
Baja California	n.d.	22	1.0	599	0.7
Campeche	4.4	16	0.7	762	0.9
Querétaro	3.6	16	0.7	2 842	3.5
Nayarit	4.2	5	0.2	167	0.2
Estado de México	4.8	1	0.0	1 200	1.5

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

n.d. No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

**Fuente de información:**

La base estadística con que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/web/menu\\_infsector.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html)

## **La generación de más y mejores puestos de trabajo seguirá como desafío en 2016 (STPS)**

El pasado 4 de enero de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó un boletín en el sitio de internet [gob.mx](http://gob.mx) en el que muestra brevemente, los resultados del gobierno en materia de política laboral en 2015, mismo que se presenta a continuación.

En su propósito de contribuir a que más mexicanos se incorporen de manera formal a un trabajo digno y decente, y con ello a mejorar su nivel de vida, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) logró en 2015 resultados consistentes, como el hecho de detener y revertir el crecimiento de la informalidad laboral y conseguir una incipiente recuperación del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, como se ha reconocido por organizaciones autónomas, entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), e internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Secretario del Trabajo y Previsión Social ha subrayado que si algo distingue a la política pública en materia laboral de la actual Administración es la consistencia, para lo cual ha señalado como ejemplo que una disminución de la informalidad, tiene que reflejarse en un aumento en los trabajadores formales afiliados al Seguro Social, y una recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos tiene que notarse consistentemente en productividad laboral.

En la nota se detalla que en el Foro Económico Mundial, por primera vez en más de 20 años, desde que China decidió entrar a la Organización Mundial del Comercio (OMC), México consiguió subir siete lugares en el aspecto específico de productividad laboral.

En el ámbito de la productividad laboral, la política pública implementada por el Gobierno de la República a través de la STPS ha dado un resultado positivo, toda vez que ha detenido una tendencia negativa de 30 años, y se ha obtenido un incremento promedio de ese indicador de 1.6%, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el tema salarial un aspecto relevante fue la aprobación en el Senado de la República, de la minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, y la cual tuvo su origen en la iniciativa enviada por el Presidente de México para desvincular el salario mínimo de factores inflacionarios y ajenos a su naturaleza remuneradora, y crear una nueva unidad de cuenta.

De igual manera, en 2015, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), organismo tripartito sectorizado en la STPS, resolvió la existencia de un solo salario mínimo general en todo el país, a partir del 1º de octubre de ese año, por primera vez después de 98 años en que el salario mínimo fue establecido por mandato constitucional en 1917.

Con esto, el Gobierno de la República avanza en la recuperación del poder adquisitivo del ingreso de los trabajadores, cumpliendo la ruta trazada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En este marco, el empleo seguirá siendo una prioridad de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, donde los esfuerzos estarán centrados en generar las condiciones necesarias para la creación de empleos formales que beneficien a todos los mexicanos.

Es importante mencionar el comportamiento sin precedentes del empleo en el país, puesto que la cantidad de altas de puestos de trabajo rebasa los 18 millones al 30 de noviembre pasado. En los tres años del mandato del Presidente de la República, se crearon un millón 892 mil puestos de trabajo, lo que significa que más familias cuentan con los beneficios de la seguridad social.

En lo que va de la actual Administración, la STPS ha logrado también la colocación o recolocación de 4.2 millones de personas en un empleo remunerado nuevo o que estaba vacante, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE). Además, se han realizado 1 mil 632 ferias de empleo, en las cuales se brindó atención a más de 1.2 millones de personas y 450 mil de ellas se colocaron en alguno de los puestos vacantes registrados.

Adicionalmente, se han impartido más de 41 mil cursos de capacitación en beneficio de más de 800 mil personas, con una inversión de casi 2 mil 700 millones de pesos, en beneficio especialmente de mujeres y jóvenes; también se ha apoyado a más de 41 mil personas para que inicien o fortalezcan su proyecto productivo a través del subprograma de fomento al autoempleo, con cerca de 500 millones de pesos.

En materia de inclusión laboral, en el período de enero a diciembre de 2015, la estrategia “Abriendo Espacios” atendió a más de 130 mil personas, de las cuales 55 mil 642 se colocaron en un empleo; de ellas, 15 mil 897 tenían alguna discapacidad y 39 mil 745 eran adultos mayores. En total, en los últimos tres años se ha colocado en una actividad productiva 157 mil 703 personas con discapacidad y adultos mayores.

Un hecho a resaltar es que a la fecha suman 25 meses de paz laboral, sin una sola huelga de jurisdicción federal, gracias al diálogo social franco, abierto y coordinado con los factores de la producción. Este diálogo también ha permitido avanzar en

materia de formalización del empleo, en el aumento en la productividad laboral y en la reducción del número de niños que trabajaban (en más de 540 mil), muchos de ellos dentro de las peores forma de trabajo infantil.

Por otro lado, en el esfuerzo de fortalecer la procuración e impartición de la justicia laboral cotidiana, la STPS ha recuperado desde diciembre de 2012 más de 7 mil 278 millones de pesos a favor de los trabajadores, como resultado de un trabajo consistente de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET).

De los más de 59 mil 546 juicios laborales en ese lapso, 53 mil 379 fueron a favor de los trabajadores, es decir, se ganaron 9 de cada 10 juicios que patrocinó esa institución, la cual ha proporcionado, en el mismo lapso, más de 581 mil 117 asistencias para una procuración de justicia laboral cotidiana de forma gratuita e integral, a fin de tutelar los derechos laborales de las y los trabajadores mexicanos.

Para apoyar el consumo y mejorar la calidad de vida de los trabajadores formales y de sus familias, la Reforma Laboral incorporó la obligación para todos los centros de trabajo de afiliarse al Instituto Nacional del Fondo para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), a fin de que cualquier trabajador que lo desee pueda tramitar su crédito con bajas tasas de interés.

Durante esta Administración se han otorgado más de 2.8 millones de créditos a trabajadores formales, por un monto de más de 34 mil millones de pesos, además de haberse cuadruplicado el número de centros de trabajo afiliados al INFONACOT, pasando de casi 60 mil hasta 2012 a 274 mil en octubre de 2015.

A nivel internacional, una de las acciones relevantes de la STPS en 2015 fue el depósito que hizo en junio el Secretario del Trabajo ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del instrumento de ratificación del Convenio 138

sobre la edad mínima de admisión al empleo, como parte de las acciones impulsadas por el Gobierno Federal para consolidar un México con Responsabilidad Global.

Dicha ratificación fue posible dada la modificación del Artículo 123 de la Constitución, promovida por el Presidente de la República, como parte de la consolidación de la Reforma Laboral, la cual elevó de 14 a 15 años la edad mínima de admisión al empleo, con el objetivo de salvaguardar el derecho de los infantes a la educación.

Consecuente con estos avances, en noviembre pasado, en Cancún, Quintana Roo, los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) asistentes a la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) eligieron por unanimidad a México, para la Presidencia Pro Témpore de dicha Conferencia para los próximos dos años, en la figura del encargado de la política laboral del nuestro país.

La CIMT es la conferencia sectorial más antigua de la OEA y se considera el foro primordial de discusión y decisión política sobre las prioridades y acciones a seguir en materia laboral a nivel continental.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/obtuvo-politica-laboral-del-gobierno-de-la-republica-resultados-consistentes-en-2015>

### **Recupera Secretaría del Trabajo más de 7 mil millones de pesos en beneficio de los trabajadores (STPS)**

El 19 de enero de 2016, en el boletín de prensa publicado en la página gob.mx por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se señala que en el período de diciembre de 2012 a diciembre de 2015, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) realizó 64 mil 416 juicios, de los cuales 57 mil 550 (nueve de cada 10 juicios que patrocinó fueron favorables a los trabajadores). A continuación se presenta el documento íntegro.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), en su compromiso por fortalecer la procuración e impartición de la justicia laboral cotidiana, y resultado de un trabajo consistente, ha recuperado durante la presente Administración más de 7 mil 754 millones de pesos en favor de los trabajadores.

En el período de diciembre de 2012 a diciembre de 2015, la PROFEDET, con la aplicación de las normas y criterios derivadas de la nueva Ley Federal del Trabajo, concluyó 64 mil 416 juicios, de éstos 57 mil 550 beneficiaron a los trabajadores, es decir, ganó nueve asuntos a favor del trabajador de cada 10 juicios que patrocinó, de esta forma recuperó un monto de 6 mil 843 millones de pesos.

En cuanto a conciliaciones, dicho órgano descentralizado de la STPS resolvió mediante convenio 18 mil 179 asuntos de 23 mil 302 servicios otorgados mediante la conciliación, lo que significó 7.8 convenios entre el trabajador y su contraparte, recuperando 912.1 millones de pesos. Con ello logró un total de 7 mil 755 millones de pesos en beneficio del patrimonio de los trabajadores.

La PROFEDET ha proporcionado en el lapso referido 622 mil 320 servicios de procuración de justicia laboral en defensa de los trabajadores de forma gratuita e

integral, para tutelar los derechos laborales de las y los trabajadores mexicanos. De esa cantidad, 45.8% fueron proporcionados a mujeres y 54.2% a hombres. Es así como se confirma la atención integral de toda la clase trabajadora sin distinción alguna.

Los servicios proporcionados se componen por 58 mil 957 juicios, 3 mil 31 amparos, 24 mil 407 conciliaciones, 242 mil 64 asesorías personalizadas, y 293 mil 861 solicitudes de información por vía telefónica (263 mil 701) y digital (30 mil 160).

El servicio telefónico se otorga a través del número 01 800 911 7877 (STPS) y por vía internet a través del correo orientacionprofedet@stps.gob.mx,

Esta actividad estuvo centrada en orientar, asesorar, conciliar y representar jurídicamente a los trabajadores(as), sobre conflictos generados, entre otros, por reclamos de aportaciones a las Afores, INFONAVIT, SAR (28.3%); despidos injustificados (16.3%); reclamos de prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo como vacaciones, prima de antigüedad, fondo de ahorro, estímulos de asistencia y puntualidad (12.3%) y solicitudes de designación de beneficiarios, por muerte del trabajador en activo, pensionado o jubilado (15.8%).

Dichas acciones ratifican el compromiso del Gobierno de la República de seguir fortaleciendo con acciones concretas la procuración de la justicia laboral, mediante la defensa de los derechos de los trabajadores consagrados en la Ley Federal del Trabajo y la normatividad en la materia.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/recupera-stps-mas-de-7-mil-754-millones-de-pesos-a-favor-de-los-trabajadores>



### **El incremento en los salarios contractuales nominales significó una recuperación del poder adquisitivo en los trabajadores (STPS)**

En el boletín de prensa que emitió la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el pasado 21 de enero del año en curso, se señala que en 2015 se registró un incremento promedio de 4.11% en los salarios contractuales nominales, lo que representó una recuperación del poder adquisitivo de 1.31%, con lo cual se benefició a 2 millones 219 mil 804 trabajadores.

Lo anterior, con base en la información de las 8 mil 260 revisiones salariales y contractuales de jurisdicción federal que se presentaron en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) durante 2015. Esta cifra representa el mayor incremento presentado desde 2012.

En correspondencia con los esfuerzos del Gobierno de la República por impulsar la productividad como eje de la recuperación del poder adquisitivo del ingreso de los trabajadores, se incluyeron bonos de productividad en 1 mil 99 revisiones salariales, que beneficiaron a 719 mil 594 trabajadores, que representan el 32.4 por ciento.

Las principales revisiones salariales y contractuales según el número de ocupados correspondieron al Instituto Mexicano del Seguro Social, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, y al Personal Académico y Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo, destacaron el Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana, el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, Teléfonos de México, Telcel, Samborns y Grupo Bimbo.

A través del diálogo y la conciliación se conjuró la totalidad de los 7 mil 155 emplazamientos a huelga registrados en 2015, logrando que ninguno de ellos se llegara al cierre del centro laboral. De esta forma se han cumplido 26 meses consecutivos sin huelgas de jurisdicción federal y se mantiene el clima de paz laboral que ha imperado en el país.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/incrementan-en-promedio-4-11-por-ciento-salarios-de-contratos-colectivos-de-trabajo-en-2015>

### **Continúa la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) cumpliendo acuerdos con jornaleros agrícolas de San Quintín**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de su Boletín de Prensa número 529 del 12 de enero del año en curso, informó que con el propósito de materializar la representación legítima de los jornaleros agrícolas de San Quintín, otorgó su registro al Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas. A continuación se incluye dicho Boletín.

En cumplimiento de los acuerdos alcanzados en mayo pasado entre autoridades federales, estatales y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) otorgó el registro Sindical a la Alianza de Organizaciones Nacionales, Estatal y Municipal por la Justicia Social.

Entre los acuerdos alcanzados con la intervención de las autoridades federales y locales para solucionar el conflicto entre empresarios y jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, surgido en marzo pasado, a petición de los trabajadores se estableció en el punto 8: “Se otorgará en los términos que conforme a derecho proceda, su registro sindical a la Alianza de Organizaciones Nacionales, Estatal y Municipal por la Justicia Social”.

Asimismo, en el punto 9 se acordó: “La autoridad garantizará el respeto a la libertad y autonomía sindicales de los trabajadores en la zona”.

Con el propósito de transitar hacia la representación legítima de estos trabajadores, la Alianza de Organizaciones Nacionales Estatal y Municipal por la Justicia Social, solicitó registro formal como organización sindical ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Una vez que cumplió con todos y cada uno de los requisitos que la Ley Federal del Trabajo dispone para el otorgamiento del registro, la STPS en ejercicio de sus facultades otorgó el mismo bajo el número 10/14506 quedando la denominación como “Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas”, donde funge como Secretario General el C. Lorenzo Rodríguez Jiménez, por el período social del 28 de noviembre de 2015 al 28 de noviembre de 2016.

De esta forma, la autoridad laboral refrenda su absoluto apego al orden jurídico y su respeto a la autonomía y libertad sindical bajo la premisa de que corresponderá a los trabajadores determinar libremente quienes los representan.

Cabe señalar que durante estos meses la STPS ha mantenido las visitas de inspección a los campos agrícolas para verificar el cabal cumplimiento de la normatividad laboral, así como de los acuerdos alcanzados con los jornaleros y que se esté respetando el pago del salario correspondiente a la estratificación de dichos campos.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/continua-stps-cumpliendo-acuerdos-con-jornaleros-agricolas-de-san-quintin>

## **Manifiesta la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) su reconocimiento al Líder Sindical Joaquín Gamboa Pascoe**

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, a través de su Boletín de Prensa número 528 del 8 enero de este año, manifestó su reconocimiento al líder sindical Joaquín Gamboa Pascoe, por su apoyo a las iniciativas del Gobierno de la República, al mismo tiempo que resaltó su capacidad de liderazgo lo que había permitido incrementar los niveles de capacitación de los trabajadores de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). A continuación se presenta dicho Boletín.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) expresa su reconocimiento al abogado, político y dirigente de la CTM, Joaquín Gamboa Pascoe.

Al término de los servicios fúnebres del líder sindical, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, reconoció su apoyo a las iniciativas del Gobierno de la República, así como su capacidad de liderazgo que permitió incrementar los niveles de capacitación de los trabajadores de la CTM.

“Es una pérdida enorme porque Don Joaquín Gamboa fue uno de los constructores de la paz laboral en México, en su sindicato, en su central obrera, la CTM, la más numerosa del país; los trabajadores de CTM son de los mejores calificados de México, ese México competitivo y ese México ganador, con certificación de habilidades, que se rige por salarios internacionales, son cetemistas”.

Asimismo, subrayó que “la inversión extranjera que llega a México son con trabajadores que tienen enormes capacidades y certificación de habilidades, y eso solamente se logra en paz laboral y con objetivos claros”.

En los últimos años, los dirigentes sindicales han establecido relaciones laborales privilegiando el diálogo, la conciliación y el entendimiento como los medios más eficaces para alcanzar acuerdos en las negociaciones contractuales y salariales, siendo la fuerza de trabajo y la productividad los elementos claves para el desarrollo y prosperidad del país, agregó.

Cabe señalar que la CTM es la central de mayor peso en el Congreso del Trabajo. Tiene presencia en todas las entidades federativas del país y en 30 ramas de actividad económica, y suma casi un millón de trabajadores agremiados.

La CTM, que el próximo mes cumplirá su 80 Aniversario, ha representado desde su creación una importante victoria para el movimiento sindicalista mexicano, toda vez que integró a los sindicatos de Ferrocarrileros, Mineros, Electricistas, de Artes Gráficas y medios de comunicación, entre otros.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/manifiesta-stps-su-reconocimiento-al-lider-sindical-joaquin-gamboa-pascoe>

## **Reunión entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Coordinador Empresarial**

El 11 de enero del año en curso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) difundió un comunicado sobre su primera reunión de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el objeto de continuar con los trabajos que han mantenido ambas instituciones en relación con los temas del sector laboral mexicano, así como para realizar un análisis del entorno en que inicia este año. A continuación se reproduce dicho comunicado.

### **Comunicado Conjunto**

El día 11 de enero, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) sostuvieron su primera reunión de trabajo del presente año, con la finalidad de continuar los trabajos conjuntos que han mantenido ambas instituciones sobre los principales temas de agenda del sector laboral mexicano, y realizar un análisis del contexto en que inicia el 2016.

En el encuentro encabezado por el Secretario Alfonso Navarrete Prida y el Presidente del CCE, Juan Pablo Castañón, se destacó el compromiso asumido por ambas instituciones para mantener el dialogo social tripartito como instrumento fundamental en el impulso de políticas públicas que permitan enfrentar los retos que el contexto económico y social presentan al país en el ámbito laboral, de productividad y de crecimiento económico, durante el año en curso.

En función de lo anterior, ambas instituciones acordaron construir una agenda común que tendrá un seguimiento sistemático por diversos grupos de trabajo convocados para tal efecto.

De manera relevante se coincidió en realizar un respetuoso llamado al Congreso de la Unión para que se avance en la elaboración de la Legislación Secundaria relativa al Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo y establecimiento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), recién aprobado por el Constituyente Permanente.

Como se recordará, en su Artículo Quinto Transitorio se establece que el Congreso de la Unión deberá emitir en 120 días naturales (cuatro meses) la legislación reglamentaria para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización.

Además se señala en el Artículo Cuarto Transitorio, que en un plazo máximo de un año a partir de la entrada en vigor del Decreto, el Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Administraciones Públicas Federales, Estatales y Municipales deberán realizar las adecuaciones que correspondan en las leyes y ordenamientos de su competencia para sustituir las referencias del Salario Mínimo por las de la UMA.

Lo anterior con el objetivo de concretar la desvinculación real y efectiva del salario mínimo, toda vez que, como lo estableció el propio Constituyente, durante 2016 la actualización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) continuará teniendo como referente al salario mínimo vigente.



En la reunión estuvieron presentes por la STPS, el Subsecretario del Trabajo, y el Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales. Por parte del CCE, el Presidente de la Comisión Laboral, el Presidente de la Comisión de Seguridad Social de CONCAMIN y el Director General del CCE.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/comunicado-conjunto-reunion-secretaria-del-trabajo-y-prevision-social-y-consejo-coordinador-empresarial>

### **Instalan en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) Convención Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión**

En su Boletín de Prensa número 527, del 7 de enero del año en curso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que durante la instalación de la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la STPS había manifestado su confianza en que en esas negociaciones se alcanzaran acuerdos de beneficios compartidos, pero sobre todo en la defensa de los derechos de las y los trabajadores de la industria de la radio y la televisión. A continuación se presenta dicho Boletín.

La STPS exhortó a los sectores obrero y patronal a alcanzar acuerdos a través del diálogo, la negociación y la conciliación, que permitan el desarrollo de las empresas en el país, pero sobre todo la defensa de los derechos de las y los trabajadores de la industria de la radio y la televisión.

Durante la instalación de la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la STPS manifestó su confianza en que en estas negociaciones se alcancen acuerdos de beneficios compartidos, que generen círculos virtuosos de productividad y mejores ingresos para los trabajadores del sector.

En su oportunidad, el Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), en representación del Presidente de dicho gremio, Edgar Pereda Gómez, resaltó la importancia de esta Convención Obrero Patronal, toda vez que se revisará en su aspecto integral, y expresó el compromiso de los industriales del sector para analizar el pliego de los trabajadores a través de “una negociación

cordial, responsable y seria, para que empleados y empleadores salgamos satisfechos”.

Por su parte, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión (STIRT) valoró el hecho de que, bajo la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto, se garantice que efectivamente la mediación del Gobierno de la República propicie equilibrio y que la negociación sea asumida como un método de concilio y de resultados tangibles de justicia laboral entre capital y trabajo.

A su vez, el Secretario General del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, Similares y Conexos de la República Mexicana (SITATYR) pidió la comprensión del sector empresarial para atender las demandas de los trabajadores de la industria, con la idea de avanzar juntos en el camino correcto del desarrollo del sector y del bienestar de los trabajadores.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/instalan-en-stps-convencion-revisora-del-contrato-ley-de-la-industria-de-la-radio-y-la-television>